

DATOS HISTÓRICOS DE ALCAINE Y OBÓN

María Jesús Berraondo Urdampilleta*

RESUMEN

El que intentemos dar un panorama histórico de las villas de Alcaine y Obón en un mismo estudio tiene su explicación en que las dos vivieron unas historias similares. Todos los avatares habituales hasta la Reconquista y bajo un mismo señorío a partir del siglo XV. Aunque todo pueblo tiene su propia vida, ésta no es aislada, sino simultánea y contemporánea a la de los que lo rodean. La historia de estas villas vecinas, marcadas las dos por el cauce del río Martín y por el señorío de los Bardaxí, se tratan por ello conjuntamente.

Palabras clave: historia local, Alcaine y Obón.

ABSTRACT

Historial data of Alcaine and Obón.

That we try to give an historical view about Alcaine and Obón villages is explained on the fact that they had similar histories. They follow all the habitual events until the Reconquest, and were under the same domain since fifteenth Century. Although every village has its own life, this is not isolated but simultaneous to its neighbours ones. So, history of these adjacent villages, both of them influenced by the river Martín and the Bardaxí family's domain, is treated as a whole.

Key words: local history, Alcaine and Obón.

* Plaza de San Francisco, 9, 4.º. 50006 Zaragoza.

INTRODUCCIÓN

Cuando se contempla en la palma de la mano un caracol o una almeja gigante recogidos cerca de la ermita de San Miguel de Obón, o por cualquier otro lugar de los dos términos que vamos a tratar, a unos 700 u 800 metros sobre el nivel del mar, cuesta, en verdad, imaginar que todo aquel terreno, en su mayor parte, estuvo bajo las aguas, que todo aquello fueron fondos y orillas marinas y que lo que hemos recogido son restos fosilizados de invertebrados. En líneas generales, la mayoría de los fósiles de la comarca, corales, cangrejos, erizos, dientes de peces, algunos fragmentos de saurios, etc., tienen una antigüedad de unos 150 a 200 millones de años y pertenecen a la era mesozoica, periodo del Jurásico.

La cuenca del río Martín, dentro de los datos que nos proporciona la arqueología en lo investigado hasta el momento, aparece habitada desde una época que oscila entre los años 10.000 y 6.000 a.C. Constituían estos pobladores pequeñas tribus, clanes, familias de la llamada época eneolítica, abarcando después todas las fases del bronce y del hierro. No hay que descartar una población anterior, del Epipaleolítico o quizá del propio Paleolítico, que está por estudiar, pero que ya ha dado algunos restos en zonas no muy alejadas como los de la Cueva de las Graderas, en Molinos¹.

Estas tribus, nómadas al principio, detrás de la caza, con una agricultura apenas iniciada y un pastoreo en sus rudimentos, se fueron asentando en los abrigos y cuevas cercanas a los ríos, lo que les aseguraba el agua y la caza, en covachos casi siempre orientados hacia el sur o hacia el oeste para evitar así los fríos vientos del norte o el del noroeste, nuestro conocido cierzo. Estos pobladores nos han dejado, en las paredes de algunas de esas cuevas y abrigos que usaron, numerosas muestras de pinturas rupestres del llamado arte levantino, así como algunas de estilo esquemático.

Estas pinturas, que en la provincia de Teruel aparecen especialmente en la zona de Albarracín y en el sector noreste (Mazaleón, Calaceite, Caspe, Alcañiz, Santolea, Ladruñán, Castellote², etc.), representan casi siempre escenas de caza con animales y guerreros. Hay que volver a hacer un esfuerzo imaginativo para suponer lo que eran estas comarcas y otras muchas en aquellos momentos: los ríos más caudalosos, fuentes en abundancia, el monte poblado de bosque de encinas, carrascas, pinos y sabinas, terrenos con pastos que albergaban ciervos, jabalíes, caballos, toros, onagros (los asnos salvajes), lobos, cabras y demás caza menor.

En Alcaine³ se han localizado pinturas rupestres en la Cañada del Tío Marco que, desgraciadamente, ya deben de estar medio destruidas. Muy recientemente, José Royo y Antonio Beltrán han

1 Estudios posteriores han datado la mandíbula hallada en Molinos como de la época del Calcolítico. No obstante, restos de Paleolítico se han encontrado en Mas de las Matas, Ladruñán, Alacón, Alcañiz y Beceite, entre otros lugares.

2 M. ALMAGRO; A. BELTRÁN y E. RIPOLL, *Prehistoria del Bajo Aragón*, Teruel, Instituto de Estudios Turoleses, 1956.

3 T. ORTEGO, «Una nueva estación de arte rupestre en el término de Alcaine», *Simposio Internacional de Arte Rupestre*, Barcelona, 1968, p. 149 y ss.

descubierto y estudiado nuevas pinturas en ese término, en el llamado barranco de Estercuel. Hay que citar los conjuntos de Alacón (Cerro Felío y el barranco del Mortero) y, ya dentro del municipio de Obón y gracias a los trabajos de prospección de Javier Andreu, se localizaron, primeramente en 1977⁴, las situadas en el Hocino de Chornas, un barranco situado en la margen izquierda del río Martín. Posteriormente, en 1981⁵, se localizaron nuevas pinturas en el lugar denominado "El Cerrao", también aguas arriba del río Martín. Indiquemos también las halladas últimamente en La Coquinera⁶, en la margen izquierda del mismo río, aguas abajo de la villa, de tipo levantino y también alguna esquemática. Hemos de mencionar las muy importantes encontradas en los Chaparros⁷, estrecho del mismo río Martín, ya en el término de Albalate del Arzobispo, lo que convierte a esta zona del Martín en uno de los principales focos de esta manifestación artística prehistórica de Aragón, junto a los conocidos conjuntos de Albarracín y los cañones del río Vero, en Huesca.

Y está por investigar una serie de abrigos del río Cabra, afluente del Martín, las cuencas de los ríos Escuriza, Estercuel, Radón, Seco, barrancos de La Hoz de la Vieja y de Josa, así como la cuenca superior del propio río Martín, por Montalbán y hasta su nacimiento, lugares que, muy probablemente, proporcionarán en su día nuevos descubrimientos.

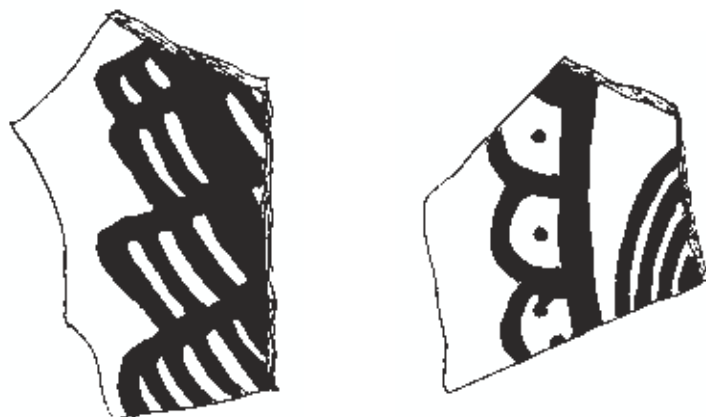


Fig. 1. Fragmentos de cerámica ibérica del Cabezo de la Ermita (Alcaine).

4 F. BURILLO y J. PICAZO, «Nuevo hallazgo de pinturas levantinas en el barranco de Hocino de Chornas (Obón)», *Kalathos*, 1, 1981, p. 75.

5 J. ANDREU y otros, «Las pinturas levantinas de El Cerrao (Obón)», *Kalathos*, 2, 1982, pp. 83-116.

6 J. ANDREU; M.J. PERALES y J. PICAZO, «Informe sobre las pinturas rupestres de La Coquinera (Obón, Teruel)», *Arqueología Aragonesa, 1988-1989*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991, p. 19.

7 A. BELTRÁN, *El arte rupestre en la provincia de Teruel*, Cartilla Turolense n.º 5, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 28-31.

La cerámica recogida en superficie en el Cabezo de las Ollas de Obón, cerro que domina un amplio panorama y que está situado a un lado del camino viejo que iba de Obón a La Hoz de la Vieja, nos indica un asentamiento de la época del hierro que perduró hasta el inicio de la iberización. Esta cerámica presenta una decoración muy sobria y de pastas mucho más bastas que las que aparecen en otro yacimiento ibérico próximo como es el del Cabezo de la Ermita, en Alcaine, situado en la margen izquierda del río Martín y hoy al borde del pantano de la Cueva Foradada. Este yacimiento de Alcaine, posterior al mencionado de Obón, parece contemporáneo a los conocidos de El Palomar, de Oliete y el Castellido de Alloza, y ofrece cerámicas muy finas y materiales similares a los de éstos.

Del entorno conocemos, aunque no han sido estudiados ni excavados, los de Estercuel: Moncoscón o Mongoscón y Peña de Santa Ana; las tumbas, quizá visigodas o de la alta Edad Media, que aparecen entre La Codoñera y el barranco del Moro, también dentro del término de Estercuel; el Cabezo de la Ermita de San Jorge, de Plou, etc. Otros siguen también esperando su estudio, como el del cerro de Santa Bárbara, en Castel de Cabra, del hierro, o el de Villarrubio, entre Segura y Salcedillo; los Castellares, de Segura; Castilviejo en Anadón; y el destacado poblado medieval instalado, creemos, sobre restos muy anteriores, el de la Peña del Cid, cercano a Montalbán, restos y fortificaciones que el Cid aprovecharía en sus días, como ocurre en El Poyo del Cid, entre Calamocho y Caminreal, en cuyo cerro de San Esteban, que estudió Francisco Burillo, el Cid asentó un campamento sobre las ruinas de una ciudad romana que había estado fortificada⁸.

También esperan su estudio, dentro del término de Obón, la zona denominada Los Pedreñales y la Cueva de la Pez (más un abrigo que una cueva), sobre el río Cabra, llamada así porque sus paredes rezuman precisamente alquitrán o pez, puesto que son rocas calizas bituminosas. Citemos los enterramientos, posiblemente del Neolítico, hoy prácticamente destrozados, del barranco del Manzano y el de la Fuente Domingo, cerca de los Pedreñales.

Ningún dato tenemos de Alcaine y Obón de la época romana. Ventura Conejero⁹ indica que el topónimo Obón deriva del latín *aqua bona*. Los romanos fueron especialmente aficionados a los lugares donde abundaban aguas buenas y medicinales, como ocurre en esta comarca. Es casi seguro que llegaron a conocer y a usar los manantiales de Segura de los Baños, que surgen de una gruta denominada Luco. Pero la toponimia también nos indica que los nombres terminados con el sufijo *onen* u *onus* pueden formar posesivos partiendo de un nombre propio, en cuyo caso Obón podría proceder de un titular romano llamado *Ovonem* o de un *Ovonus*, teniendo en cuenta que el nombre de villa aparece en los documentos antiguos escrito con uve. No conocemos si la palabra Obón puede tener alguna relación con una serie de lugares con sonidos y raíces parecidas, como pueden ser Odón, Ocón, Oyón, Otón, etc., en cuyo caso habría que atribuirle un origen prerromano.

8 La aldea quedó despoblada sobre el siglo XVII. Hoy es una pardina dentro del término de Armillas. Se comunica con Montalbán por el camino que sigue el barranco del Infierno y el camino de los Carboneros.

9 A. VENTURA CONEJERO, «Toponimia de la provincia de Teruel», *Teruel*, 48, 1972, p. 232.

Tampoco hay que olvidar los varios Obonas que existen por la geografía española. Popularmente se hace derivar Obón de la palabra uvón, uva grande o racimo grande de uvas.

Del barranco del Hocino de Chornas, zona que ha proporcionado, además de las pinturas rupestres, cerámica medieval, y tomando su última palabra, chornas, podríamos indicar, dentro de lo arriesgado que es aventurar con la toponimia, que podría provenir del latín *formax* (horno), y que se podría traducir "la casa del horno", quizá una antigua tejería, con el inicial *cha* de *etxea* (¿vasco, ibérico?). Menéndez Pidal¹⁰ cita que en la provincia de Soria y vecino a Iruеча (tres casas) está Chaorna, que muy posiblemente tiene como primer componente *echa* o *etxea*.

En el entorno hay numerosas localidades cuyos nombres derivan claramente del latín: así Montalbán de *mont albus*, monte blanco; Huesa, de *osseus-ossea*, hueso; Monforte, de *mont fortis*, monte fuerte o fortificado; Foz y Hoz, de *faux*, garganta; Josa viene, seguramente, de *fossa*, foso o entretenimiento. De *scoria*, escoria de mineral, están Escuriza y Escorihuela, y de *argente*, plata, están hoy el collado y la localidad del mismo nombre. Del latín *olivatum*, olivar, parece provenir, indica Ventura, Oliete, con pérdida de la vocal final y caída de la uve intervocálica¹¹.

La presencia visigoda en la provincia de Teruel apenas ha dejado huellas (Zaragoza fue conquistada en el año 472 por el conde Gauterico), salvo si nos atrevemos a considerar el topónimo de Godos, localidad próxima a Calamocha, y la necrópolis de Codo, muy cerca de Belchite. Una placa de cinturón fue hallada en la Val de Urrea, término de Albalate del Arzobispo¹², y otro broche se encontró en Calaceite. Además, han aparecido restos de sepulturas de esa época, muchas reutilizadas en la Edad Media, en el citado Codo, en Oliete, La Zaida y en Cuarte, cerca de Zaragoza, que pueden datar de los siglos VI-VIII. También habrá que considerar las tumbas, ya citadas, de La Codoñera, en Esteruel, y de algunos capiteles aparecidos en el monasterio de la Virgen del Olivar que precisan ser estudiados.

Tampoco de la época árabe tenemos de Alcaine y de Obón datos concretos, dominada toda la zona, según opinión de Ubieto¹³, por el rey de Zaragoza, sobre los años 1085-1110. Al ser reconquistada esta ciudad en 1118, los territorios del Común de Huesa y de la cuenca del Martín pasaron seguramente a depender de Valencia, pues no hay que olvidar la indicación de Zurita¹⁴, que menciona, aunque refiriéndose a Alcañiz, que esa villa estaba en frontera con muchos lugares de moros que eran del rey de Valencia.

10 R. MENÉNDEZ PIDAL, «"Javier-Chavarrí". Dos dialectos ibéricos», *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, Zaragoza, Instituto de Estudios Pirenaicos, 1949, p. 3.

11 A. VENTURA CONEJERO, «Toponimia...», p. 229.

12 E. DIZ ARDID, «Una placa de cinturón visigodo hallada en Val de Urrea (Albalate del Arzobispo)», *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses*, Alcañiz, 1952.

13 A. UBIETO ARTETA, *El "Cantar de Mio Cid" y algunos problemas históricos*, Valencia, ed. Anubar, 1973, pp. 45-46.

14 J. ZURITA, *Anales de Aragón*. Todas las citas que tomamos de los Anales proceden de la edición de la Institución Fernando el Católico, preparada por D. Ángel Canellas, vol. I, libro II, 8-35, Zaragoza, 1967.

Es muy intensa la toponimia árabe en Teruel¹⁵. A modo de ejemplo citemos las raíces árabes *muniat* (huerta), *javal* (monte), *allawsa* (almendro), *guad* (río), *alugha* (valle retorcido), *calat* (castillo), *ramla* (rambla, arenal), *alfambra* (la roja), *jarque* (oriente), *allueva* (la pedregosa), *alkanisa* (la iglesia) de las que derivan localidades como Muniesa, Javalambre, Alloza, Guadalupe, Aliaga, Calamocho, Calaceite, Rambla, Alfambra, Jarque, Alcañiz, etc. Villas, ríos y lugares de nuestra geografía, sin olvidar toda la serie de “mezquitas”, como Mezquita de Jarque, Mezquita de Loscos, Montoro de Mezquita, La Mezquita en Molinos, Mezquita en Báguena, La Mezquitilla masía de Cañizar, etc.

Alcaine, llamada *Arcaine* en la antigüedad, también *Archaien*, *Arcayne*, *Alchaine* o *Desayne*, no proviene de arca como popularmente se comenta, si no muy probablemente del árabe, como ya lo indicó Asín Palacios¹⁶. Tampoco de *al-kanais*, las iglesias, de donde sí es muy posible que derive Alcañiz, sino más bien, como sugiere Gordillo¹⁷, de *al-ja'ina*, es decir, la traidora; o como indica Rodrigo Pita¹⁸, de *al-kaina*, o sea, la cantadora (la villa ha dado muy buenos cantantes).

Varias partidas de Alcaine tienen nombre de indiscutible origen árabe: Benicozac y Benicosal, por ejemplo. Seguramente ambos deriven de una misma familia, alcaides o señores del lugar, a estilo y manera de los Ben Racin de Albarracín.

Las revisiones y estudios efectuados por Antonio Ubieto y por J.L. Gordillo sobre el *Poema del Cid* nos invitan a traducir Alcañiz, Monzón y Huesca, por Alcañiz (de la Huerva)¹⁹ o incluso Alcaine, Monforte (de Moyuela) y Huesca, dando una versión más coherente de sus correrías:

950: “Entonces se mudó el Cid al puerto de Alucat dent corre myo Cid a Huesa y a Mont Alvan en aquessa corrida diez días ovieron a morar”.

1087: “Poblado ha mio Cid el puerto de Alucat dexado a Saragoca e a las tierras ducá e dexado a Huesa e tierras de Mont Alvan”²⁰.

Queda la duda del topónimo *Alucat*, que se suele identificar con Olocau o con Alacón; Criado del Val lo relaciona con Gallocanta, Antonio Ubieto con Adobas (hoy un despoblado perteneciente a Castel de Cibra) y Gordillo²¹ sugiere que pueda tratarse de la llamada Peña del Cid, entre La Hoz

15 M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe en España*, Madrid-Granada, 1944.

16 *Ibidem*.

17 J.L. GORDILLO COURCIERES, «Localización y descripción de dos castros y dos castillos en la ruta del Cid Campeador», *Castillos de España*, diciembre 1981, p. 32.

18 J. RODRIGO PITA, «Los linajes de las tierras de Huesca», *Argensola*, 1962, p. 236.

19 Alcañiz de la Huerva o Alcañicejo, despoblado en el término de Tosos, desestimando la villa de Alcañiz del Bajo Aragón.

20 Anónimo, *Cantar de mio Cid*. Texto antiguo de R. Menéndez Pidal. Prosificación moderna de A. Reyes, Madrid, col. Austral, Espasa Calpe, 1988, pp. 130 y 142.

21 J.L. GORDILLO COURCIERES, *op. cit.*, pp. 35-36.

de la Vieja y Montalbán, término de Armillas, por aquello del árabe *al-uqab*: la peña alta, posible nombre de la peña *antes* de que el Cid asentara allí uno de sus campamentos, lo que dio lugar posteriormente a una pequeña aldea llamada precisamente La Peña del Cid, que se despobló sobre el siglo XVII.

Y hay que destacar la última línea del verso n.º 900, en donde se relata que “el val del río Martín todo lo metió a paria”, es decir, que sometió a tributo a todo el valle del río Martín, a los señores o alcaides de las localidades del valle.

Belchite puede que fuera conquistado incluso antes que Zaragoza por Alfonso I²², ya que al concederse los fueros a esta ciudad en enero de 1119 ya aparece presente entre los testigos el teniente de Belchite, Galindo Sanz. Tras la victoriosa batalla de Cutanda, al este de Calamocha, en 1120, pasaron a manos del monarca cristiano Calatayud, Tarazona, Daroca, así como Pitarque, Aliaga, Jarque, Galve y Alcalá de la Selva, entre otros lugares, aunque con unas fronteras muy inestables²³.

En 1122 se creó en Belchite²⁴ una milicia o cofradía militar al estilo de la que, unos años después, en 1128, se crearía en Monreal del Campo²⁵, cuyos tenientes, es decir, los Galindo Sanz y sus descendientes, figuraban como *principem et rectore* de dicha cofradía. Estos señores y su milicia fueron los que, sin duda, ensancharon las conquistas cristianas hacia el sur, penetrando en la provincia de Teruel, alcanzando Castellote por un lado y Huesa, Monreal y Singra por otro. Pero a la muerte de Alfonso I en 1133, tras la derrota de Fraga, gran parte de lo conquistado se perdió y casi todo el territorio turolense volvió a poder musulmán. No podemos precisar si el castillo de Huesa quedó entonces como frontera o también se perdió. La ausencia de datos induce a pensar esto último, por lo que no se puede dar por segura su reconquista definitiva hasta los años 1137-1143²⁶, en donde Huesa y Belchite aparecen documentalmente en manos de Lope Sanz, descendiente del ya citado Galindo Sanz.

Tras el breve reinado de Ramiro II, han de llegar Ramón Berenguer IV y Alfonso II para que se consoliden las fronteras, toda la cuenca del Martín, Alfambra y la ciudad de Teruel.

Concedió el catalán fueros a Daroca en 1142²⁷, otorgándoles un gran término que pronto cuajaría en una de las cuatro grandes comunidades de aldeas que tuvo Aragón: la de Calatayud, ésta de

22 T. MUÑOZ y ROMERO, *Colección de Fueros Municipales y Cartas Pueblas de los Reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*, Madrid, 1847, p. 449.

23 L. ESTEBAN MATEO, *Cartulario de la Encomienda de Aliaga*, Zaragoza, Anubar, 1977, doc. n.º 1.

24 A. UBIETO ARTETA, «Creación de la Cofradía Militar de Belchite», *Estudios Edad Media Corona de Aragón (EEMCA)*, tomo V, Zaragoza, 1952, pp. 427-434.

25 C.L. de la VEGA y de LUQUE, «La Milicia Templaria de Monreal del Campo», *Ligarzas*, 1975.

26 P. BOFARULL y MASCARÓ, *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón (CODOIN)*, tomo IV, Barcelona, 1847-1910, pp. 368-370.

27 T. del CAMPILLO, *Documentos históricos de Daroca y su comarca*, Zaragoza, 1915, p. 534.

Daroca, posteriormente la de Teruel y, más tardíamente, la de Albarracín. Aunque sin olvidar la pequeña comunidad de Huesa, inicialmente con Anadón, Blesa, Cortes de Aragón, Josa, Maicas, Muniesa y Plou como aldeas suyas, más Segura y Salcedillo, que se les unieron posteriormente. Esta comunidad se integró en 1626 en la de Daroca.

Obón era en aquellos momentos plena frontera, pues Ramón Berenguer rodeó Montalbán, la cual, según Matías Pallarés, era de dominio árabe y "un punto en donde estaba muy encastillado el enemigo"²⁸.

En 1157 Ramón Berenguer concedió la carta puebla de Monforte de Moyuela²⁹, castro fortificado cercano a Huesa, según los mismos fueros que tenía Daroca. También en ese mismo año otorgó la carta puebla de Alcañiz³⁰, y al describir sus amplios términos ya se citan Alloza y Estercuel, *similiter dono vobis terminus videlicet de Alloza usque ad Estrequel*. Así pues, la reconquista de Alcaine y Obón, aun sin datos documentales específicos, creemos que puede concretarse que se efectuó entre los años 1157-1160.

No hay fechas concretas sobre la reconquista de Montalbán, datos en los que hasta Zurita pareció dudar y creemos, incluso, que se equivocó, y cuyo hecho tanto tuvo que influir en Obón y Alcaine por su cercanía. Historiadores actuales tampoco lo han aclarado. Así Quiteria Fernández Arroyo³¹ y Regina Sainz de la Maza³², que publicaron la primera el fuero de Montalbán, concedido el 21 de marzo de 1208, y la segunda su estudio sobre la Orden de Santiago en la Encomienda de Montalbán. La reconquista de esta villa abrió camino hacia el sur, hacia Alfambra, que se tomó en 1169, y hacia Teruel, que se conquistó en 1171.

No parece haber duda de que durante unos años, aproximadamente entre 1157 y 1169, Montalbán fue una cuña árabe, y por lo tanto Obón plena frontera. Los datos de Zurita al respecto son textualmente: "Fue el rey muy servido de las ordenes del Espital y Calatrava y dióseles buena parte de lo que conquistaron y pasaron a hacer guerra en los lugares de aquellas comarcas y contra los castillos de las riberas del río Martín y Alfambra. Y vino a esta guerra don Pelay Pérez, maestre de la caballería de Santiago, y estuvo en Montalbán en frontera contra los moros. Esto fue en el año 1169 y era comendador de Montalbán don Pedro Fernández"³³.

28 M. PALLARÉS GIL, «La frontera sarracena en tiempos de Ramón Berenguer IV», *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón*, Alcañiz, 1907, p. 156.

29 P. BOFARULL y MASCARÓ, *Colección...*, tomo IV, pp. 268-269.

30 J. CARUANA, «La Carta Puebla de Alcañiz» *Teruel*, 24, 1960, pp. 129-144.

31 Q. FERNÁNDEZ ARROYO, «El Fuero de Montalbán», *Hispania*, 1943, pp. 127-133.

32 R. SAINZ de la MAZA, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La Encomienda de Montalbán (1210-1327)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980.

33 J. ZURITA, *Anales...*, tomo II-XXV.

La fecha de 1169 que menciona Zurita pudiera ser perfectamente la de la reconquista de la villa pero no la de su entrega a la Orden de Santiago, que no ocurrió hasta 1210. En cuanto al comendador Pedro Fernández Celleros, éste no lo fue hasta los años 1258-1259. Y con respecto a don Pelayo Pérez, maestre, actuó sobre el año 1259 en que acudió, precisamente en su calidad de maestre, a visitar Montalbán según datos de R. Sainz de la Maza³⁴.

A pesar de todas estas dudas, podemos ofrecer algunos datos de la campaña sobre Montalbán hasta su entrega a los santiaguistas.

En 1161 Aliaga ya estaba reconquistada, lo que suponía dejar a Montalbán casi rodeado, ya que en ese año Sancho de Tarazona cedió a la Orden del Hospital su castillo, villa e iglesia, junto con las localidades de Vidare, Abella, Xiarch, Santa, Santiella y Cuevas del Rocín³⁵. Durante los años 1163, 1164, 1168 y 1173, Galín Jiménez de Belchite aparece como teniente de Martín del Río³⁶. En 1164 se citan posesiones del Temple en Utrillas, dependientes de la casa de Boquiñeni³⁷.

Alfambra, como ya es conocido, se tomó en 1171. En ese mismo año, Alejandro III señalaba los límites del obispado de Zaragoza³⁸, integrando Daroca y sus aldeas, Albarracín y las suyas, Morella, Olocau, Monroy, Alcorisa, Pina, Belchite, Monforte, Osa del Martín (textual, aunque Huesa no está a orillas del Martín, sí bastante cercana), Samper, Monte Albán, Cutanda, Albalate y otros lugares aún en poder de moros.

En 1179, Alfonso II entregó a la Orden de Calatrava³⁹, con sede en Alcañiz, un extenso término, cuyos límites exteriores (es decir, no integrados) por la zona suroeste eran: Montalbán, Obón y Oliete.

En 1181⁴⁰, Pedro, obispo de Zaragoza, dio a la Orden del Hospital de Aliaga las iglesias de Campos y Cuevas del Rocín, situadas al norte de Aliaga. En 1184, Miguel de Santa Cruz era teniente de Belchite y Montalbán⁴¹.

34 R. SAINZ de la MAZA, *La Orden de Santiago...*, p. 73.

35 L. ESTEBAN MATEO, *op. cit.*, doc. n.º 2.

36 J.M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, ed. Anubar, 1958, doc. n.º 395. También: L. RUBIO GARCÍA, *Los documentos del Pilar en el siglo XII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1971, docs. 115 y 132.

37 A. BONET PUNSADA, *La Orden del Temple y su Encomienda en Zaragoza*, tesis doctoral inédita, Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, 1966-1967, p. 612 del tomo II.

38 P. LAMBERTO de ZARAGOZA, *Teatro crítico de las iglesias de Aragón*, tomo II, Pamplona, 1782, p. 265.

39 A. SINUÉS RUIZ, «La "frontera" de Alcañiz en tiempos de Alfonso II», *VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona, 1962, p. 260.

40 L. ESTEBAN MATEO, *op. cit.*, doc. n.º 6.

41 M.L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1991, doc. n.º 121.

Ya en 1187⁴², Alfonso II presentó, en un pacto con Alfonso VIII de Castilla, una serie de villas que pertenecían a la dote de doña Sancha, esposa del primero. Éstas eran: Daroca, Épila, Uncastillo, Pina, Barbastro, Castro de San Esteban, Cervera, Montalbán y Ciurana, aunque este Montalbán creemos que corresponde al Montblanc de Tarragona.

En 1198, Fernando Ruiz de Azagra, señor de Albarracín⁴³, nombró como encargado o teniente de Montalbán a Jiménez de Garinduen, en Martín del Río a Rodrigo de Orgaiz y a Sancho de Verdello en Huesa del Común, todos ellos de origen navarro, como eran los Ruiz de Azagra. Es posible que las pequeñas villas que en aquellos momentos eran Alcaine y Obón dependieran de los encargados de Huesa o de Montalbán, ya que hasta el siglo XIII no aparecen con tenientes propios o de señorío o no han sido, hasta el momento, localizados.

Entre 1190 y 1193 los Azagra de Albarracín aparecen muy vinculados a la Orden de Santiago⁴⁴, vínculo que debió de continuar hasta su entrega definitiva a la orden.

En 1205 se menciona a un don Alegre como capellán en Montalbán⁴⁵. Y en 1206 se cita a Pedro Fernández Ruiz de Azagra⁴⁶ como señor de la villa, hijo de Fernando Ruiz de Azagra y educado en Uclés con los santiaguistas. En ese mismo año, Pedro Fernández prestó al rey Pedro II una suma considerable, y el rey le ofreció en prenda los castillos de Camarena, Huesa y Montalbán, entre otros castillos que don Pedro devolvió a la corona en 1208⁴⁷, recibiendo a cambio las tenencias de Zaragoza, Calatayud y Teruel para cobrarse la deuda.

El 21 de marzo del mismo año, Pedro II⁴⁸ otorgó el fuero de Montalbán. Y el mismo rey, con fecha de 13 de junio de 1210⁴⁹, entregó la villa a la Orden de Santiago. A partir de ese momento y regidas todas por el comendador de Montalbán, se integraron a esta villa las siguientes aldeas: Castel de Cabra, Palomar de Arroyos, Torre de las Arcas, Utrillas, Escucha, Peñasroyas, Adobas (hoy despoblado en el término de Castel de Cabra), La Peña del Cid (despoblado en el término de Armillas), Cuatro Dineros (despoblado cerca de Escucha), El Algar, La Zoma, Otón (despoblado en el siglo XVIII en el término de Monforte de Moyuela), La Cueva, Muresa, La Vega, y Coire de las Arcas⁵⁰.

42 M. ALMAGRO BASCH, «El señorío de Albarracín hasta la muerte de D. Fernando Ruiz de Azagra», *Teruel*, 14, 1955, pp. 56-57.

43 *Ibidem*, p. 123 y ss.

44 *Ibidem*, doc. n.º 25. Cita igualmente un testamento de F. Ruiz de Azagra dejando Albarracín a la Orden de Santiago, que no llegó a realizarse.

45 L. ESTEBAN MATEO, *op. cit.*, doc. n.º 22.

46 *Ibidem*, doc. n.º 24.

47 J. CARUANA, «Los señores de Teruel en los siglos XII-XIII», *Teruel*, 17-18, doc. n.º 57.

48 Q. FERNÁNDEZ ARROYO, *op. cit.*

49 R. SAINZ de la MAZA, *op. cit.*, doc. n.º 4.

50 Muresa no es Muniesa, que siempre perteneció al Común de Huesa; desconocemos dónde estuvo esta aldea. A

Dejando ya las referencias sobre Montalbán, nos vamos a centrar de nuevo en las dos villas que estudiamos, datos que desarrollaremos por separado hasta el momento en que ambas se unieron al pasar a pertenecer a la familia Bardaxí.

DATOS DE ALCAINE

La primera mención documental de Alcaine que hemos localizado es del año 1204⁵¹. Se trata de un pergamino que estudió y dio a conocer Caruana, en el cual Arnaldo Palaciano o Palacín aparece con potestad en esta villa, además de en las de Oliete, Bunnol (cerca de Mas de las Matas) y Pino Sicco (Pinseque). En el escrito, que ofrecemos en el apéndice documental, Palaciano firma un convenio con el obispo de Zaragoza en donde se indica su derecho para nombrar eclesiásticos vicarios o rectores en las iglesias de los lugares antes citados mientras viva, pasando ese derecho a manos del obispo cuando Palaciano muera.

Podría suponerse que la reconquista de Oliete y Alcaine pudo ser efectuada por algún antecesor de Palaciano que recibiría las villas mencionadas del rey como recompensa, pero no tenemos, hasta el momento, ningún documento que lo confirme.

En el *Nobiliario Aragonés* de Garcés de Cariñena⁵² se indica que las posesiones de los Palaciano se partieron en 1224 y las villas de Oliete, Alloza y Buñol llegaron a manos de don Ximeno de Urrea y la villa de Alcaine fue a parar a D. Adrián de Fenallosa, que la poseyó muy pocos años, pues pasó muy pronto a D. Blasco de Alagón. Caruana⁵³ indica que el Arnaldo Palaciano citado en 1204 fue el padre de este Blasco de Alagón y abuelo, por lo tanto, de Artal de Alagón. Sin embargo, en mayo de 1227, Gonzalvo Palaciano⁵⁴ deshipotecó el castillo y la villa de Alcaine precisamente a Blasco de Alagón y a su esposa Margelina. No obstante, la villa volvió a estar en poder de D. Blasco, pues éste la dejó en su testamento a su hijo Artal.

Como ya hemos mencionado, Oliete estuvo en poder de Ximeno de Urrea y de doña María Rodríguez, su mujer, los cuales se la dieron a su hija Eva⁵⁵ como dote para su casamiento con Artal de Alagón, el hijo de D. Blasco, así como el castillo y la heredad de Alloza y el castillo y heredad de

Coire de las Arcas la suponemos con relación, como barrio o aldea, a Torre de las Arcas. La Vega estuvo en el término de Utrillas, hoy caserío La Vega. Nada sabemos de la ubicación de La Cueva.

51 J. CARUANA, «La tierra baja turolense en la Edad Media», *Teruel*, 25, 1961, p. 100. El documento proviene del Cartulario Menor de La Seo de Zaragoza, folio 115 vuelta.

52 GARCÉS de CARIÑENA, *Nobiliario Aragonés*, Zaragoza, Anubar, 1983, pp. 232-233.

53 J. CARUANA, «Los señores de Alcañiz», *Teruel*, 13, 1955, p. 144.

54 R. CONDE y DELGADO de MOLINA, «Pergaminos aragoneses del fondo "Sastago" del Archivo de la Corona de Aragón. Pergaminos procedentes de las ligarzas del Condado de Sástago», *J. Zurita*, 51-52, 1985.

55 GARCÉS de CARIÑENA, *op. cit.*, p. 232.

Buñol. D. Blasco dejó en su testamento del 8 de enero de 1272⁵⁶ a su hijo Artal: Sástago, Calanda, La Ginebrosa, "et mean hereditatem Alcanicii et Olietum et castrum el villam de Archayne", entre otros lugares, por lo que Artal reunió en su poder la villa de Alcaine, por parte de su padre, y la de Oliete, entre otras, por parte de la dote de su mujer.

En ese mismo año de 1272, Ledesma cita a un Johan de Arcayne actuando como notario en la ciudad de Zaragoza⁵⁷.

En 1283, Artal de Alagón, el cuarto con ese mismo nombre⁵⁸, hizo causa común con la Unión de los Nobles que se formó para reclamar y exigir al rey sus derechos. En el juramento que efectuaron, renovado en Zaragoza el 19 de octubre, Artal puso como aval su castillo y villa de Alcaine. En un documento de 1292⁵⁹, nos aparece en esta villa junto a su mujer Teresa Pérez, hermana del rey, donando la iglesia de Santa María de Monlor, en el término de Sástago, con sus tierras y rentas, al Monasterio de Santa María de Rueda, de Escatrón. Allí se menciona entre los testigos al caballero don Exemen d'Ayn, alcaide de Alcaine.

El enfrentamiento que tenía Artal con el rey Jaime II, su cuñado, era serio y parece que venía de lejos. De tal manera que el 17 de mayo de 1293⁶⁰, el infante D. Pedro escribió a D. Guillermo de Angularia, uno de los consejeros del rey, pidiéndole que le señalara dónde podían ser más útiles la tropas de que disponía, 50 hombres de a caballo y 200 de a pie, "L equites et ducentos pedites", y tenemos de todo esto los relatos de Zurita⁶¹ y de Garcés de Cariñena. El primero cuenta: "D. Artal de Alagón le hacía la guerra dentro del reino, estando casado con doña Teresa Pérez, hermana del rey y con sus valedores y vasallos hizo mucho daño en los términos y lugares de Daroca, Teruel, Morella y en Huesa y sus aldeas y fue necesario que el rey juntase sus huestes para echarle del reino y fuese a cercar Alcaine, que era una villa de don Artal a donde se había hecho fuerte".

Garcés de Cariñena⁶² relata que "fue el rey con su ejército a poner su campo sobre Arcayne adonde se recogió don Artal y allí se interpusieron a concordarlos don Lope Ferrench de Luna y don Pedro Fernández de Hixar y otros ricos homes". Que Artal escogiera el castillo de Alcaine, más bien villa fortificada, rodeada de torreones sobre escalofriantes escarpes, entre las numerosas de

56 C. CONTEL BAREA, «El Cister zaragozano en los siglos XII y XIV», *J. Zurita*, 1978, pp. 372-373.

57 M.L. LEDESMA RUBIO, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalem*, Zaragoza, 1967, doc. n.º 195.

58 L. GONZÁLEZ ANTÓN, *Las Uniones Aragonesas y las Cortes del Reino (1283-1301)*, tomo II, Zaragoza, 1975, p. 42.

59 C. CONTEL BAREA, *op. cit.*, doc. n.º 138.

60 L. GONZÁLEZ ANTÓN, *op. cit.*, tomo II, p. 468.

61 J. ZURITA, *op. cit.*, tomo II, V-VI.

62 GARCÉS DE CARIÑENA, *op. cit.*, pp. 293-295.

que disponía para resistir el cerco en su guerra con Jaime II, hace notar Gordillo⁶³ que valora la importancia y la situación casi inexpugnable de la villa.

Y sigue Garcés de Cariñena: "Y en la rambla de Arcayne pridie idus iulis era 1331 (14 de julio de 1293), el rey don Jaime juró que no desheredaría ni mataría ni prendería a don Artal ni a sus hijos y parientes, amigos y vasallos, sino según fueros, uso y observancia de Aragón". Le apartó el rey de Alcaine y le permutó esa villa más las de Oliete y Ares (Ares del Maestre, en Castellón, cerca de Morella, que también era de Artal) por las de Pina y Alcubierre. Y los heredamientos que Artal tenía en Peñíscola por la villa de Fuentes de Ebro. De esta manera Alcaine y Oliete fueron incorporadas a la corona.

Hagamos aquí un inciso para cimentar la llamada "Relación de los Jueces de Teruel" en las varias versiones estudiadas por Floriano⁶⁴ y Caruana⁶⁵. Y concretamente la cita del año 1292 en la época del juez D. Sancho Muñoz, relación que destaca los hechos más sobresalientes acaecidos durante la actuación de cada juez. Caruana estudió la versión de la copia de Agustín Novella en el *Libro Verde* que cita: "Fue presso Alcayne de moros". No hay que tomar la noticia literalmente ya que en 1292 los moros estaban lejos de la villa. La frase significa "fue tomada Alcaine", en cuanto a lo "de moros", creemos que se trata de un error del cronista o del copista, en cierto modo disculpable ya que casi todas las villas que se apresaban o se tomaban lo eran a los moros. Así en 1229: "Fue pressa Mallorca". En 1233: "Fue pressa Penyscolla", etc. por lo que la frase "fue pressa" ha de traducirse por "fue tomada".

En cuanto a Floriano, éste nos indica que en la lista de jueces B del *Código de los Fueros Romanceados* de la Biblioteca Nacional sólo se menciona "presa Arcayne". La versión de Salafranca da solamente el nombre del juez sin citar ninguna efeméride. Y en la versión de Zapater, se añade tras el nombre del juez "el rey recobró a Desayne por suio por monedas falsas". Es obvio que todas estas menciones de Alcaine se refieren a la guerra de Artal con Jaime II, al encastillamiento del primero en la villa y que, como ya hemos relatado, se solventó en 1293.

Bofarull⁶⁶ dio a conocer las rentas de los castillos reales de Aragón del año 1294. Los datos del de Alcaine se transcriben en el apéndice documental. No mencionó el de Obón ya que no era de la corona sino de señorío laico.

A partir de esa fecha conocemos de Alcaine una serie de señores encargados por el rey de la custodia del castillo y de la villa. Así, tenemos primero a Bernardus de Marcén, entre 1293-1294⁶⁷

63 J.L. GORDILLO COURCIERES, *op. cit.*, p. 33.

64 A.C. FLORIANO, «Las efemérides turolenses», *J. Zurita*, 2, 1959, p. 31.

65 J. CARUANA, «La relación de jueces de Teruel del Archivo del Ayuntamiento», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 68, 1960, p. 393.

66 P. BOFARULL y MASCARÓ, *op. cit.*, tomo 39, pp. 209-211.

67 *Ibidem*, p. 340.

y, tras su fallecimiento, al conde Tristano de Turricella en 1296⁶⁸. Tras éste menciona a Jayme Gascón entre 1296-1297⁶⁹. En 1302 el señor era R. de Molina⁷⁰, y en 1315⁷¹, R. de Bolás. Sobre 1317 la rentas de Alcaine ayudaron a costear la construcción de un palacio real en Ejea de los Caballeros⁷².

El 1 de septiembre de 1347, relata Zurita⁷³ que el rey concedió en rehenes a la Unión de los Nobles varios castillos, entre ellos Somet, Daroca, Huesa, Tornos y Alcaine, en una de las numerosas acciones y componendas que se desarrollaron entre la monarquía y los nobles.

Entre los años 1354-1366 estallaron las discordias de la llamada guerra de los Pedros, es decir, entre Pedro I de Castilla, el Cruel, y Pedro IV de Aragón, el Ceremonioso, que con ambos apelativos han pasado a la historia. El aragonés mandó fortificar varias villas mayores para contener las tropas castellanas, entre ellas la de Montalbán, con el esfuerzo y contribución del vecindario y la ayuda de los pueblos cercanos como La Hoz, Obón, Alcaine, Oliete, Alacón, etc. Las obras se retrasaron porque algunos pueblos dejaron de aportar su parte. Concretamente los de La Hoz de la Vieja decidieron liberarse de ayudar a Montalbán y edificar ellos, en su localidad, su propia fortaleza. Pero los de Montalbán, al verse obligados a parar la obras, denunciaron ante el rey a los de La Hoz porque éstos solamente habían hecho un torreón o castillejo, que aún subsiste; Pedro IV mandó a los de La Hoz que pagaran todas las cantidades atrasadas de dinero que debían a los de Montalbán, con fecha del cinco de febrero de 1365⁷⁴.

En 1367, Aragón estaba repartido administrativamente en quince circunscripciones⁷⁵, a modo de sobrecullidas o partidas. La octava reunía: Montalbán y sus aldeas, Huesa con las suyas, Obón, la Mezquiella (en el término de Cañizar del Olivar), las tierras de Juan Ximénez, La Hoz de la Vieja y sus aldeas y Alcaine. De esta distribución conviene detallar algunos puntos. Además de Montalbán y Huesa y las aldeas que de ellos dependían, Obón se cita sin ellas y, sin embargo, también tuvo varias, aunque es posible que ya estuvieran despobladas en esa fecha. Se trata de las

68 *Ibidem*.

69 F. FALCÓN CERCOS, *Historia de la villa de Oliete*, Zaragoza, 1930, p. 58.

70 A. CANELLAS, *Fuentes de Zurita: Documentos de la alacena del cronista relativos a los años 1302-1478*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 43 y 45.

71 P. BOFARULL y MASCARÓ, *op. cit.*, tomo 39, p. 131.

72 A. SINUÉS RUIZ, «La construcción de un palacio real en Ejea de los Caballeros», *Estudios Edad Media Corona de Aragón*, tomo III, Zaragoza, 1947-1948, doc. n.º 37, p. 37.

73 J. ZURITA, *op. cit.*, tomo IV. VIII-15.

74 GUTIÉRREZ de VELASCO, «Las fortalezas aragonesas ante la gran ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros», *J. Zurita*, 12-13, 1961, p. 29.

75 A. CANELLAS, «El reino de Aragón en el siglo XIV», *Anuario de Estudios Medievales*, n.º 7, Barcelona, 1970-71, p. 122.

actualmente llamadas villarizas (que así se denominan a los despoblados en esta comarca, tal como en Huesca se llaman pardinias, en Navarra desolados, etc.) de Oleas, Regallo, Villuendas, El Cercellar, El Cerrao, Chornas y los Mases, de todas las cuales desconocemos su nombre real en la época en que estuvieron habitadas, salvo la de Villuendas, de donde proviene el apellido aún vigente. Las tierras de Juan Ximénez eran las de Juan Ximénez de Urrea, el cuarto de ese nombre, casado con María Jiménez de Atrosillo que era la heredera de los lugares de Estercuel, Gargallo y Cañizar. Las aldeas de La Hoz de la Vieja no se conocen con exactitud, pero hay referencias de al menos dos, citadas en un documento de 1177: Cuevas de Santo Domingo y Villarrubio.

Alcaine nos aparece sobre 1390 en poder de García López de Sesse⁷⁶, no sabemos si adquirido por compra o por donación real, ya que en 1347 habíamos visto que pertenecía a la corona. Este García era también señor de Fabara, Mediana, Almonacid de la Cuba, Vinaceite, Alacón y Oliete entre otros lugares. Muy estimado por los reyes de Aragón, fue aguacil de Pedro IV y después gobernador del reino, más tarde Juan I le nombró, en 1391, baile general.

Era esta familia de los Sessé muy amiga de los Luna y se cuenta que en el castillo de Oliete estuvo albergada la hija menor de D. Lope de Luna, doña Brianda⁷⁷, cuando ésta repudió a su marido D. Lope de Urrea. Tuvo García López de Sessé cuatro hijos: García, Antonio, Juan y Elvira.

Al morir sin sucesión el rey aragonés Martín I en 1410, los aragoneses se reunieron en Alcañiz, según detalla Zurita, en 1411⁷⁸, para elegir quiénes serían los compromisarios que acudirían a Caspe para tratar, con valencianos y catalanes, la sucesión al trono. Para asegurar los caminos a los que iban al Parlamento de Alcañiz enviaron a Diego Gómez de Águila, con 50 hombres a caballo, para que se pusiera en frontera contra el lugar de Alcaine, porque Juan Ruiz de Luna, que estaba casado con una hija de Antonio de Luna, hacía mucho daño desde aquel lugar por toda la comarca. La familia Sessé tomó partido por el conde de Urgel, uno de los aspirantes al trono. El noble Antonio de Luna, también partidario del de Urgel, asesinó o mandó asesinar al entonces arzobispo de Zaragoza, don Garci Fernández de Heredia, que apoyaba al infante Fernando de Antequera. Los García de Sessé ampararon al de Luna en su castillo de Oliete. Y dice Zurita: "Y por que se probó que García Lopez de Sessé y García de Sessé, su hijo, pocos días después de la muerte del arzobispo, recogieron a don Antonio de Luna y a los otros matadores en el lugar de Oliet y haberles dado favor, los declararon por descomulgados y por la injuria que se hizo en aquel sacrilegio a la Iglesia (el juez eclesiástico) condenó a don Antonio y a los matadores en 250.000 florines de Aragón"⁷⁹. Una enorme cifra, por cierto, en aquella época.

76 José de Sessé, *Libro de la Cosmografía universal del mundo y particular descripción de la Syria y Tierra Santa*, Zaragoza, Juan de Larumbre, 1619. «Epístola a modo de prólogo, de Don Miguel de Sesse, cavallero ricohombre de Mesnada a Don Pedro de Sesse su hijo». Sin numerar las páginas.

77 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 74.

78 J. ZURITA, *op. cit.*, XI-37.

79 *Ibidem*, XI-47.

Y sigue Zurita: "Fernando de Antequera, por medio de don Diego Gómez de Fuentesalida, abad de Valladolid, procuró persuadir a García y Juan de Sessé, a sus hijos y a otros parientes que estaban en Oliete y Arcayne, lugares suyos, para que estuviesen a la opinión de la Justicia, lo mismo que los castillos y fuerzas que tenía en su poder"⁸⁰.

Siguiendo textualmente el pintoresco relato que escribió don Miguel de Sessé y Fernández de Heredia sobre noticias de su familia, y que dedicó a su hijo, leemos que "luego en dicho año de 1414 con asistencia de los grandes daños que habían padecido los Sessé, padres, hermanos y sobrino, y estar sus lugares tan despoblados por la guerra⁸¹, trató de vender Antonio de Sessé, señor que era entonces de Oliete, La Codoñera⁸², Moneba y otros lugares (suponemos a Alcaine integrado entre esos otros lugares aunque no lo cita); hijo de García López de Sessé el mayor y hermano de García de Sessé el mayor y de Juan de Sessé, cavalleros, hermanos suyos y vendió el lugar de Oliete a Belenguer de Bardaxí, señor de Zaydin, por veynte y dos mil y quinientos florines de oro. Hizo la vendición en Juslibol a las puertas de la iglesia de San Martín a 21 de mayo de 1414"⁸³.

Sin embargo, Sinués⁸⁴ menciona que Alcaine fue vendido por el rey a Berenguer de Bardaxí por 6.000 florines de oro el 18 de febrero de 1417. Pero siendo que la villa era de los Sessé y siendo que hasta 1430 el rey no confiscó los bienes y villas de estos Sessé y ocurriendo, además, que Berenguer ya cita Alcaine, Oliete, Moneva, Obón, La Codoñera y otros lugares en plena propiedad en su testamento de 1422⁸⁵, todos estos datos se hacen difíciles de explicar. Pero confirman la entrada de estas localidades en la familia Bardaxí, dentro de la cual perduraron.

Resumiremos brevemente las últimas vicisitudes de los Sessé. Éstos habían seguido apoyando a los Luna y, de error en error, no aceptaron como rey aragonés a Fernando de Antequera, tal como se eligió en el Compromiso de Caspe. Y se sumaron, más tarde, a la rebelión de Fadrique de Luna contra Alfonso V. Éste les confiscó, en 1430, todas las posesiones que tenían en Aragón, y tuvieron que refugiarse en Castilla.

80 *Ibidem*, XI-51.

81 Si pagaron los Sessé la multa de los 250.000 florines que les pusieron los jueces eclesiásticos, en verdad que su hacienda tenía que estar en pésimas condiciones.

82 Se refiere a La Codoñera, partida del término de Estercuel. En aragonés, codoño y codoñera significan membrillo y membrillera. También coduño y coduñera.

83 José de Sessé, *op. cit.*

84 A. SINUÉS RUIZ, *El patrimonio real en Aragón durante la Edad Media*, Zaragoza, Anubar, 1980, referencia n.º 109.

85 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 107. También GARCÉS de CARINENA, *op. cit.*, p. 393.

DATOS DE OBÓN

Las dos primeras citas documentales que poseemos de la villa de Obón son de los años 1177⁸⁶ y 1179⁸⁷. La primera nos la proporciona Antonio Gargallo en su trabajo «Documento del Archivo Municipal de Teruel» y presenta un escrito de Alfonso II repoblando la capital y señalando los límites de lo que, a partir de ese momento, va a constituir la Comunidad de Aldeas de Teruel. El documento lleva la fecha del 1 de octubre de 1177. El Archivo Histórico de Teruel conserva un traslado notarial efectuado por Bernardo Plaza, con fecha del 18 de junio de 1443, sacado del original ya que éste no se ha conservado. Pequeño, en verdad, tenía que ser entonces Obón cuando en ese documento que reproducimos en el apéndice documental se le cita en diminutivo: *Ovonciello*. Este escrito, por la parte limitrofe que afecta precisamente a Obón, indica: *Et per serram de Cortes usque ad Ovonciello et per serram de Pignam Corvi et per covas Santi Dominici que sunt nostre sicut exiit as Fontem Salicis et ad Villaren Rubem et ad podium Petri Eximini et ad Pignam de Cit usque ad serram de Utrillis*.

Hoy esos términos se pueden traducir por Cortes de Aragón, Obón; *Pignam Gorvi* es la Peña del Cuervo, entre Josa y La Hoz de la Vieja; *covas Santi Dominici* hay que traducirlo por Cuevas de Santo Domingo, situadas entre la Peña del Cuervo y La Hoz, en la partida llamada hoy Cobatillas que es, precisamente, un diminutivo de cuevas. Luego los límites seguían por *Fontem Salicis*: Fuente Salada, cuya ubicación exacta desconocemos, salvo que se trate de las conocidas salinas de Armillas, y por Villarrubia, de la que tampoco conocemos su emplazamiento exacto, aunque hace varios siglos que debió de quedar despoblada. En el término de La Hoz está el arroyo de Villarrubio, Cuevas de Santo Domingo y este Villarrubio fueron, creemos, pequeñas aldeas dependientes de La Hoz. La línea fronteriza continuaba por el *Podium de Petri Eximine*, es decir el Pueyo de Pedro Jiménez, el actual Poyo, al sur de La Hoz, de 1.251 m de altitud, siguiendo por *Pignam de Cit*: La Peña del Cid, al noroeste de Montalbán, entonces una aldea, hoy también despoblada. Cortes y Obón eran, por lo tanto, límites exteriores, es decir, no integrados a la Comunidad de Aldeas de Teruel, mientras que sí pertenecían a ella, entre otras, Armillas y La Hoz de la Vieja.

Con respecto al documento de 1179, se trata también de una donación de Alfonso II que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón y que trata de la entrega por este rey a la Orden de Calatrava de la villa de Alcañiz, donde tuvieron su sede, y de un gran término. Y al indicar y detallar los límites exteriores, es decir, pueblos no integrados en la donación, por el sur y el oeste, se menciona textualmente: *Et sicut dividit terminos com Monte Albano et de Ovon et de Oliet et de Arinno*. Como la línea divisoria seguía el río Martín, también era límite exterior Alcaine, situado entre Obón y Oliete, aunque no aparezca en el documento expresamente mencionado.

86 A. GARGALLO, tesis de licenciatura inédita. Publicado por: M.L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, doc. n.º 111.

87 A. SINUÉS RUIZ, *op. cit.*, p. 260.

Desconocemos qué señores o tenientes se hicieron cargo de Obón durante los años que siguieron a su reconquista, ya que hasta 1247 no se cita ninguno o no han sido localizados.

Sobre los años 1237-1239⁸⁸, Jaime I efectuó el reparto del reino de Valencia, entregando numerosos cargos, fincas y heredades como recompensa a sus mejores hombres de armas que le habían ayudado en su reconquista. Entre la muy amplia lista nos aparece un Iohannis de Ovón entre los agraciados. También figuran en el reparto otros personajes de las localidades de Segura, Plenas, Huesa, Maicas, etc.

Las villas de Alcaine y Obón, como todos los topónimos, dieron lugar a nombres patronímicos que se convirtieron en apellidos, muchos de ellos aún vigentes y que, si bien en la antigüedad indicaban la procedencia de la familia o del individuo, posteriormente fueron perdiendo esa condición. Daremos, como curiosidad, las primeras referencias de que disponemos:

1239: Iohannes de Ovón, Jaime I (*Repartment*, tomo II. Ref. 1278).

1242: Juan de Obón, vecino de Montalbán (Sainz de la Maza, p. 52).

1272: Johan de Arcayne, notario de Zaragoza (Ledesma, doc. n.º 195).

1279: Iohannes de Ovón, rector (Serra, *Rationes*, tomo II, p. 105).

1280: Polo de Ovón, vecino de Montalbán (Sainz de la Maza, p. 53).

1298: Domingo de Ovón, vecino de Montalbán (Sainz de la Maza, p. 54).

1299: Mateo de Obón, escribano, vecino de Montalbán (Sainz de la Maza, p. 50).

1299: Juan de Obón, vecino de Palomar (Sainz de la Maza, p. 54).

Hemos de llegar al año 1247⁸⁹, al 4 febrero, para tener datos exactos de Obón. En esa fecha Jaime I dio a Pelegrín de Atrosillo el castillo y la villa de manera vitalicia, a cambio de la de Fornillos, en Huesca, que Pelegrín poseía. Estos Atrosillo, Pelegrín y su hermano Gil, eran de una familia procedente del lugar así llamado de Atrosillo, despoblado cercano a Castiello de Jaca, y descendían de un García de Atrosillo que en 1106 había estado al lado de Pedro I en la batalla de Alcoraz, que propició la toma de Huesca. Don Gil fue señor de Esteruel, Gargallo y Cañizar, pero no sólo de forma vitalicia, al estilo que tenía Pelegrín con Obón, sino con pleno derecho a dejar estos pueblos a su descendencia. Sobre el año 1250 se cree que ocurrió el suceso de la aparición de la Virgen del Olivar en su villa de Esteruel. D. Gil, muy afecto a la Orden de la Merced, ofreció a ésta la custodia de la imagen y de la ermita que en un principio se edificó, vendiendo en 1260⁹⁰ terrenos para edificar el Monasterio del Olivar, al norte de la villa, el cual, y desde entonces, está a cargo de los PP. Mercedarios, aunque el edificio actual no es el primitivo.

88 D. CABANES, *Libre del Repartment del Regne de Valencia*, Zaragoza, Anubar, 1976, tomo II, referencia n.º 1278.

89 HUICI-CABANES, *Documentos de Jaime I*, tomo II (1237-1250), Zaragoza, Anubar, 1976, doc. n.º 450.

90 J. MILLÁN RUBIO, «La familia de Atrosillo. Su fundación de Santa María del Olivar», *Ligarzas*, 1975, doc. n.º 5.

D. Pelegrín y D. Gil estuvieron junto a Jaime I en las campañas de las reconquistas de Mallorca y Valencia y ambos fueron ampliamente recompensados en el reparto de tierras, cargos y bienes del reino valenciano. En 1248⁹¹ Pelegrín recibió, también de forma vitalicia, el castillo y la villa de Huesa del Común con todas sus aldeas. En 1252⁹² fue recompensado con los lugares de Ayles, Jaulín y Lagunas, éste cerca de Cariñena. Estuvo casado con doña Sancha López, hija de D. Lope de Albero, y no se menciona que tuvieran hijos o, si los tuvieron, no les sobrevivieron. Eran sus armas cuatro trozos de lanza partidos o quebrados por la parte superior, a trocillos, como indica su apellido y lugar de origen, con perfiles de oro sobre campo rojo.

Al morir Pelegrín en 1271⁹³, Jaime I firmó un debitorio a favor del comendador de la Orden de Santiago de Montalbán, de 4.000 sueldos jaqueses, los mismos que, según se hizo constar en la escritura, debía a Pelegrín y que éste había legado a la dicha Encomienda.

Se observa, a partir de aquí, una relación intensa entre Obón y Montalbán, aunque la primera no perteneció nunca a la Orden de Santiago. Montalbán venía a ser la cabecera de la comarca, no sólo de sus propias aldeas sino de otras muchas de su entorno, a modo y manera de como hoy lo es Muniesa. El camino de Obón hacia Montalbán, río Martín arriba, por Peñarroyas, debió de estar sumamente frecuentado.

Tras la muerte de Pelegrín de Atrosillo hay un vacío documental; sin embargo, sospechamos que la villa debió de ser comprada por Rodrigo Jiménez de Luna, que, algo más tarde, entre los años 1286-1296⁹⁴, fue comendador de Montalbán y que también poseyó Huesa y sus aldeas a título personal, no en función de la Orden de Santiago. Don Rodrigo se casó en primeras nupcias con doña María de Aibar y en segundas con doña Teresa Sánchez de Huerta, la cual, posteriormente, nos aparecerá documentalmente como señora de Obón. Para ello, bien su esposo, el mencionado D. Rodrigo Jiménez de Luna, o bien su padre (Moxó comenta que probablemente era hija de D. Artal de Huerta, también comendador de Montalbán entre los años 1303-1326)⁹⁵, tuvieron que disponer plenamente de Obón para que la villa llegara a sus manos con la titulación de señora de Obón, la cual, en 1296⁹⁶, nos aparece como viuda de D. Rodrigo. Pero nos inclinamos más por la procedencia de Obón por parte de su esposo en función del destino sucesorio que tuvo la villa.

91 HUICI-CABANES, *op. cit.*, doc. n.º 482.

92 *Ibidem*, tomo III (1251-1257), doc. n.º 597.

93 R. SAINZ de la MAZA, *op. cit.*, doc. n.º 58.

94 *Ibidem*, pp. 84-91.

95 F. MOXO y MONTOLIU, *La casa de Luna. 1276-1348. Factor político y lazos de sangre en la ascensión de un linaje aragonés*. Madrid, 1990, p. 77.

96 R. SAINZ de la MAZA, *op. cit.*, pp. 99-121.

Sabemos por R. Sainz de la Maza que en los años 1320 y 1321⁹⁷ Montalbán y sus aldeas pleiteaban con D. Martín Gil de Atrosillo, señor de Estercuel, y con doña Teresa Sánchez de Huerta, señora de Obón, porque ninguno de los dos permitía apacentar los ganados de Montalbán en sus tierras. Jaime II ordenó que cesara esa oposición dando la razón a los montalbantinos. Algo similar ocurrió con fecha del 16 de noviembre de 1334, pues doña Teresa, a quien se sigue mencionando como señora de Obón, tenía problemas por las mismas causas, esta vez con la comunidad de aldeas de Teruel, según un acta de requerimiento efectuada por los procuradores de la comunidad, según cita Floriano⁹⁸ en su catálogo del Archivo que existió en el Diputación Provincial de Teruel, archivo que desapareció en 1936. Seguramente se trataría sobre ganados procedentes de La Hoz de la Vieja, villa vecina a Obón, y quizá también de los procedentes de Armillas, localidad no vecina pero relativamente cercana, ya que ambos lugares pertenecían a la citada comunidad.

Poco más sabemos de esta doña Teresa, señora de Obón, salvo estos específicos pleitos. Por esos años se mencionan varias señoras del mismo apellido, a las que habrá que suponer hermanas, así:

- Doña Elsa o Elfa Sánchez de Huerta, casada sobre 1305 con D. Beltrán de Naya⁹⁹.
- Doña Urraca Sánchez de Huerta, casada sobre el año 1305 con D. Ato Ortiz, matrimonio que poseyó la villa de Quinto¹⁰⁰.
- Doña María o Martina Sánchez de Huerta, tercera mujer de D. Artal de Luna IV y que fue la madre de D. Lope de Luna, primer conde de Luna, en cuyo caso, doña Teresa fue su tía¹⁰¹.

Y hasta un Blas Sánchez de Huerta que entre 1285 y 1305 aparece como mesnadero al servicio del rey¹⁰².

Desconocemos el testamento de doña Teresa Sánchez de Huerta, si es que lo hizo, y la fecha de su muerte.

A partir de aquí nos vamos a encontrar, según textos documentales, a la villa de Obón en manos del noble Ferrán o Fernando López de Luna, en 1401, también en las de su esposa, doña Emilia Ruiz de Azagra, de la familia que poseyó Albarracín y de sus hijos. Trataremos de exponer las varias situaciones que pudieron ocurrir. Que doña Teresa dejara Obón a su sobrino, el conde de Luna, sin embargo en el testamento de éste la villa no se menciona. Este conde de Luna tuvo, además de su descendencia legítima, una línea bastarda en donde hallamos un hijo llamado precisa-

97 *Ibidem*, docs. 210 y 214.

98 A.C. FLORIANO, «Catálogo del Archivo Histórico y de la Diputación de Teruel», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1930, referencia n.º 31, p. 331.

99 GARCÉS de CARIÑENA, *Nobiliario...*, p. 195.

100 *Ibidem*, p. 97.

101 *Ibidem*, p. 138 y 155.

102 L. GONZÁLEZ ANTÓN, *op. cit.*, tomo II, pp. 113, 161, 178, 184, 186, 379, 483, 502, 529 y 549.

mente Ferrán o Fernando López de Luna, que pudo ser, por lo tanto, sobrino-nieto de doña Teresa, al cual pudo, quizá, dejarle Obón en herencia, si es que hizo testamento. Este Ferrán López de Luna se casó con doña Emilia Ruiz de Azagra, que recibió de su esposo Villafeliche, Muel, Obón y la Mezquitilla. Si doña Teresa no hizo testamento, Obón tuvo que volver a la Corona, pues hijos de la misma no había. ¿De quién o cómo recibió por lo tanto Ferrán la villa de Obón? Pudo ser:

Por entrega de su padre el conde de Luna, aun siendo bastardo y antes de hacer éste su testamento.

Si pasó a la Corona, por entrega real. Ya Juan I le dio la villa de Muel en 1392.

Por entrega o herencia de su tía-abuela doña Teresa.

O pudo comprar la villa como ya hizo en 1398 con Alfamén.

El matrimonio de D. Fernando López de Luna y D.^a Emilia Ruiz de Azagra tuvo los siguientes hijos: D. Juan de Luna Ruiz de Azagra, D. Luis de Luna, D. Artal de Luna y D.^a Juana de Luna. A pesar de ser D. Juan el mayor y el poseedor del mayorazgo de la familia, encontramos a D. Luis, el hijo segundo, vendiendo a su hermano Juan los castillos y lugares de Villafeliche, Muel, Alfamén, Obón y la Mezquitilla, por una cantidad simbólica, por lo escasa, de 4.000 florines de oro “de buen peso et del cunio de Aragón”, y según se recoge textualmente, “visto et reconocido el testament de dita madre mia”, que era la citada Emilia Ruiz de Azagra. Esta venta se efectuó en Zaragoza, el 26 de agosto de 1415, ante el notario D. Juan de Sabiñán¹⁰³.

Esta simbólica venta puede tener también su explicación. Cuando se establecía un mayorazgo en una familia, la viuda sobreviviente del titular podía disponer en usufructo de los bienes, pero a su muerte o en su testamento esos bienes debían volver a poder y a la línea del mayorazgo, es decir, al hijo mayor. En nuestro caso, doña Emilia debió de dejar, por razones que ignoramos, esos bienes a su hijo segundo, Luis, pero lo correcto era que volvieran a poder del hijo mayor, Juan, lo que explicaría el arreglo de esa venta entre ambos hermanos para legalizar la situación y la sucesión de los bienes. Por todo lo cual vemos la villa de Obón en poder de don Juan de Luna, tras haberla poseído su padre don Ferrán al menos desde 1401¹⁰⁴, después su mujer doña Emilia y tras ella el hijo segundo D. Luis.

Haremos aquí un inciso para mencionar varios documentos y datos de unos años anteriores. Un documento notarial del año 1390, que nos ha llegado procedente del Archivo Histórico Nacional, nos detalla que el mismo fue efectuado en la propia villa ante su notario titular D. Domingo de Nuez, primero de los varios titulares de la villa que hemos localizado. El acto se efec-

103 M. PLOU GASCÓN, «El conde de Luna y su sucesión», *Anuario de Ciencias Historiográficas*, Zaragoza, 1990, pp. 105-130.

104 Documento notarial, censal, procedente del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Con fecha de octubre de 1401, se menciona “lugar que es del senyor noble Ferrán López de Luna”.

tuó en la iglesia parroquial de Santa María. Parece tratarse de un censal¹⁰⁵ del que ignoramos su titular, pues parte del documento está casi ilegible, pero que comprometía al alcaide, autoridades y vecinos a diferentes pagos y vencimientos, seguramente los intereses del censal. Se citan bastantes titulares o vecinos de los cuales damos los nombres que hemos podido descifrar. A la llamada del corredor público, que así se denomina el pregonero, acudieron: Lop Gascón, alcalde, Miguel Gonzalbo, justicia, Sancho d'Arcayne, jurado, Antón Sanz, jurado, Domingo Gascón, Bartolomé de Nebra, Johan Lozano, Pedro Bueno, Johan de Martín, Pascual Galindo, Joan Benedito, Pascual Ferrero, Domingo Fleta, Domingo Royo, Pascual de la Foz y Domingo Gil. Fueron testigos Johan de Galbe y Pedro de Galbe. También acudió el pregonero, que era Jayme Johna.

Otro documento, de la misma procedencia, de 1393, vuelve a citar como notario a Domingo de Nuez en Obón. Se trata de otro censal por un importe de 2.390 sueldos jaqueses que ignoramos quién lo impone y que vuelve a ser cargado sobre la villa. De nuevo nos cita al pregonero, que sigue siendo el mismo, y a varios vecinos. De los nombres que hemos podido descifrar, unos se repiten y aparecen otros nuevos: Domingo Gascón, Domingo Benedito, Johan Benedito, Miguel Lázaro, Bartolomeu de Nebra, Pascual Domingo, Pedro de Nebra, un tal Gilabert, Johan de la Foz y Domingo de la Foz.

Otro censal más, de 5.000 sueldos jaqueses, efectuando en 1397 del que desconocemos el impositor y efectuado en Alcañiz sobre la villa de Obón, nos vuelve a proporcionar una amplia relación de vecinos: Miguel de la Foz, Miguel Perz, Don Pedro d'Exulve, Domingo Benedic, Pedro Matalera, Domingo Ferrero, Po Nebra, Po Ferrando, Miguel Estobero, Bartholome de Nebra, Miguel Per, Pascual de Font Frida, Miguel Gonzalbo, Domingo d'Arcayne, menor, Domingo La Foz, Martin Per, Po de Nebra, Domingo Martin, Domingo de Josa, Anthon Jiménez, Domingo Cervellas, Johan Per de Pueyo, Johan Gil d'Exulve, Pascual Domingo, Johan Per de Joza, Domingo Gil, menor, Po Bueno, Don Domingo Heras, Miguel Poyo, Anthon Valenrros, Johan d'Aranda, Domingo Sancho, Johan Benedicto, Martín Poyo, Johan Lozano, Domingo Gilabert, Martín Rendero, Domingo Rendero, Miguel Lazaro, Johan Lorenz, Po Marco, Po Torres y Domingo Nebra. Damos los nombres respetando la caligrafía del documento, aclarando que los Po son Pedros y los Per son los Pérez. Dos personajes que se mencionan textualmente con un don por delante podrían ser, aunque no se especifican, uno el vicario o párraco y el otro quizá el notario. También se puede comprobar las familias que hoy aún perviven y cuyos apellidos siguen vigentes o las que se han extinguido o que dejaron de vivir en la villa por trasladarse a otra localidad.

De 1398 disponemos de un documento en donde se detalla que García de Círcoles, mercader, y vecino de Alcañiz, reconoce haber recibido de los jurados de Obón la cantidad de 700 sueldos

105 Todos los censales que mencionamos proceden del Archivo Histórico Nacional, fondos de la familia Bardaxi. El censal nació para eludir las leyes sobre prohibición de préstamos con intereses de particulares y de usura, para lo cual se efectuaba al llevarlo a cabo un contrato ante notario en donde se estipulaba la renta que iba a producir por año.

jaqueses de un treudo que tenía sobre esa villa. El escrito se hizo ante el notario Xponal de la Peña, de Alcañiz, y los jurados de Obón que le pagaron a Ciercoles fueron Ángel Gonzalvo y Joha Lorenz¹⁰⁶.

Otro censal por la cantidad de 800 libras jaquesas, impuesto por D. Ramón Castellón, de Alcañiz, a cargo del Concejo de Obón y efectuado en octubre de 1401 en el propio Obón, nos cuenta que la operación se efectuó ante el notario titular de la villa que era D. Domingo de Nuez, y además se menciona expresamente que Obón era lugar del señor noble Ferrán López de Luna, siendo ésta la primera fecha documental en que se cita al de López de Luna, el padre de Juan y Luis de Luna, como con anterioridad comentamos. También aparecen los siguientes vecinos y testigos: Johan de Galbe, vicario, Johan Díaz, alcalde, Pedro Ferrando y Pedro de Galbe, jurados, Sancho d'Arcayne, justicia, Domingo Hervás, Po de Nebra, Johan de Nebra, Domingo Gil, menor, Domingo de Poyo, Johan Lozano, Po Bueno, Johan Per, Johan Casiellas, Bartholomeu de Nebra, un tal Gilabert y un tal Ferrero. Al reproducir datos de documentos tan cercanos entre sí por las fechas, naturalmente se van repitiendo los apellidos y en algunos casos los propios individuos.

Mencionemos igualmente que en las Cortes que se celebraron en Maella en el año 1404¹⁰⁷, se nombra a un D. Miguel de Cervera como rector de la iglesia de Obón, actuando como procurador de D. Pedro Fernández de Híjar, comendador en Montalbán de la Orden de Santiago. Lo que nos hace suponer a Miguel de Cervera como una persona de solvencia y autorizada en leyes para poder representar al comendador, además de un conocimiento y amistad mutuos.

Disponemos de la documentación de otros dos censales establecidos sobre Obón en los años 1409 y 1419. En el primero, impuesto por D. Anthón de Castellón, vecino de Alcañiz, y efectuado en el mismo Obón pero ante el notario alcañizano D. Miguel de Armengol o Armengot, siendo el corredor público o pregonero Miguel Lozano y como testigos sólo se citan a Martín de Nuez, notario de Obón y a Johan de Aranda, ambos como vecinos de la villa, desconociendo la cuantía del censal. Del segundo sólo sabemos que fue efectuado ante el mismo notario que el anterior en la villa de Alcañiz e impuesto por Banzo López Domingo.

El último de los Lunas que con anterioridad mencionamos, D. Juan López de Luna, debió vender Obón a Berenguer de Bardaxí entre los años 1415-1422, ya que, aunque no tenemos referencia directa de esa venta, don Berenguer de Bardaxí la dispone, lo mismo que Alcaine, en plena propiedad en su testamento del año 1422.

A partir de aquí, Alcaine y Obón se integran en esta familia de los Bardaxí y su historia continúa conjuntamente.

106 A.H.P.Z. Carpeta 13-6 de Pergaminos Antiguos. Eran los treudos muy similares a los censales. Eran un concierto para recibir una pensión anual o el derecho a cobrar la tributación del lugar.

107 M.L. LEDESMA RUBIO, «El proceso de las Cortes de Maella de 1404», *Estudios Edad Media Corona de Aragón*, tomo IX, Zaragoza, 1973, pp. 559, 580, 589, 597, 601 y 625.

EL SEÑORÍO DE LOS BARDAXÍ

Sobre la figura de Berenguer de Bardaxí, Zurita¹⁰⁸ escribió que era muy señalado y excelente varón y el más famoso que hubo en España en sus tiempos y el más principal en sus consejos de los de su profesión y en quien el rey más confiaba. Fue uno de los compromisarios de Caspe. La familia era oriunda de la comarca de Ribagorza y del valle de Bardaxí, de donde tomó el apellido. Persona muy destacada por su sabiduría, sensatez y conocimiento de leyes, apoyó en su momento la candidatura del castellano Fernando de Antequera como rey de Aragón. Fue Justicia del Reino y casó con doña Isabel Ram, hermana del obispo D. Domingo Ram, más tarde cardenal de Tarragona, que había sido otro de los compromisarios.

Compró D. Berenguer el 4 de junio de 1414¹⁰⁹ la baronía de Antillón, que comprendía los pueblos de Antillón, Ponzano, las Cellas y Abiego, en Huesca. Alfonso V le entregó, en octubre de ese mismo año¹¹⁰, los lugares de Osso, La Almolda y Castelflorite, que habían sido del conde de Urgel. Sinués indica, como ya hemos citado, que en 1417¹¹¹ compró la villa de Alcaine por 6.000 florines de oro. También adquirió por 40.000 florines de oro la baronía de Esteruel, en octubre de 1428¹¹², que incluía esta villa más los lugares de Gargallo y Cañizar. Era, asimismo, señor de Pertusa, Zaidín, Letux, Oliete y otros varios lugares más.

Efectuó su testamento en Pertusa, el 19 de diciembre de 1422¹¹³ ante el notario Lázaro de Marcén. Fue padre de cuatro hijos: Juan, Berenguer II, Jorge, que fue obispo, y María. Al primero le dejó Pertusa y sus aldeas, la baronía de Antillón, Bospén, Zaidín, Osso, Castelflorite y Letux. Al hijo segundo, Berenguer le dejó textualmente "item dexo de gracia especial al dito Berenguer filio meo los castillos et lugares de Oliet, de Arcayne, de Obón, de la Mezquitiella et del castillo et la mitad del lugar de Moneva", además de la casa y lugar de La Codoñera, en el término de Esteruel, y otros bienes en la ciudad de Zaragoza. Se observa que no se cita la entrega a ninguno de los hijos de la baronía de Esteruel, por no haber sido adquirida por el testador hasta 1428. Sus posesiones fueron, por lo tanto, repartidas entre los dos hermanos con la condición de que, a la muerte de Berenguer, se refundieran en una sola descendencia masculina del mayorazgo.

Falleció D. Berenguer de Bardaxí, el primero, en Barcelona el 1 de abril de 1432. Su cadáver se trasladó a Zaragoza y se le dio sepultura en el panteón que había mandado construir su hijo, el

108 J. ZURITA, *Anales...*, libro XIII-3 y libro XIV-10. El autor cita un comentario que hizo el rey Alfonso V sobre este personaje, que textualmente fue: "Si hubiera alguien a quien todo pudiera confiarle con entera confianza no se encontraría uno solo ni igual ni semejante a Bardaxí".

109 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 93.

110 A. SINUÉS RUIZ, *op. cit.*, ref. 166.

111 *Ibidem*, ref. 109.

112 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 97.

113 *Ibidem*, p. 107. También GARCÉS de CARIÑENA, *Nobiliario...*, p. 393.

obispo D. Jorge, en la capilla de Santiago del templo del Pilar. Esta sepultura, junto a otras de ilustres aragoneses, desapareció, según indica el historiador Blancas, con motivo de las obras que se efectuaron en dicho templo en el siglo XVIII¹¹⁴.

De los años 1429 y 1430 tenemos algunos documentos de Obón, una vez más se trata de censales, citándose en el primero al notario titular de la villa don Agustín de Nuez y al vicario o párroco don Domingo Aznar, censal que compró Johan de los Olmos, de Alcorisa, efectuándose la operación en el propio Obón. En el segundo intervino D. Alfonso de Mur como procurador en nombre de D. Berenguer, se efectuó en Zaragoza e intervino el personaje antes citado Johan de los Olmos¹¹⁵.

Del tres de noviembre de 1454 disponemos de otro documento notarial que nos fue facilitado por el inolvidable amigo Santiago Marquina, de su biblioteca de Jarque (Zaragoza). Se trata de una capitulación matrimonial que efectuó en Obón siendo los contrayentes Domingo Lafoz y María Nebra, certificada por el notario público de la villa don Domingo Royo, todos vecinos de la villa.

Volviendo a la familia Bardaxí y los hijos de Berenguer, el primero (les iremos dando un orden numeral ya que nombres propios y apellidos se van repitiendo a lo largo de su descendencia) diremos que D. Jorge de Bardaxí y Ram¹¹⁶, fue prior de la colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, posteriormente ocupó la sede episcopal de Pamplona desde donde fue trasladado a la de Tarazona, entre los años 1450-1452, nombrado después obispo de Tarragona. Le cupo la anécdota histórica de bautizar el 11 de febrero de 1453 en la catedral de la Seo, de Zaragoza, al que sería futuro rey Fernando el Católico. Doña María casó con D. Pedro Jiménez de Urrea. El mayor, Juan de Bardaxí y Ram, fue camarlengo de Alfonso V y prestó importantes servicios en las guerras de Nápoles. Luchó, en 1449 con las tropas aragonesas, en el fallido asalto a Cuenca, en la guerra de Aragón contra Castilla. Se casó con doña Beatriz de Pinós, testó en 1447¹¹⁷ y tuvo tres hijos: Juan, Pedro y Juana. El mayor, Juan, debió de morir joven y Juana no contaba para la línea sucesoria, es por ello que encontramos documentado en 1453, seguramente por haber fallecido su padre D. Juan, al segundo hijo, Pedro de Bardaxí y Pinos, como titular del mayorazgo, el cual nombró como representante y procurador suyo a Johan Salvador, notario de Zaragoza. Este procurador, cuenta Gómez de Valenzuela¹¹⁸, recorrió como un verdadero tornado todas las posesiones de Pedro de Bardaxí, destituyó a las autoridades locales, nombró otras y reclamó el pago de pechas y derechos señoriales a los concejos cristianos y a las aljamas judías y musulmanas de sus numerosos pueblos. Se casó don Pedro en 1465 con doña Beatriz de Bardaxí, que no sabemos si era prima o parienta más lejana, y no tuvieron descendencia; desconocemos la fecha de su muerte, por lo que todo el mayorazgo pasó

114 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 107.

115 Siguen siendo censales procedentes del Archivo Histórico Nacional, con fondos de la familia Bardaxí.

116 Este Jorge de Bardaxí fue también embajador de Juan II ante el rey de Castilla.

117 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, pp. 108-109.

118 M. GÓMEZ de VALENZUELA, «Ocho documentos sobre judíos del Bajo Aragón: Oliete, Huesa del Común, Belchite y Pina (1453-1454)», *Teruel*, 80-81, 1989-1990, pp. 99-103.

a su tío Berenguer II, el que inicialmente había recibido Alcaine y Obón. Berenguer recibió del rey la villa de Monteagudo, en Cataluña. En 1462¹¹⁹ fue capitán de la fortaleza de Jaca y su vida estuvo llena de peripecias motivadas por las constantes disputas con sus vasallos, que querían sacudirse de su señorío y pasar a depender de la corona, y con los descendientes de su hermano Juan, que le disputaban el derecho a las posesiones de su padre. Casó con doña Isabel de Luna y tuvo dos hijos, cuyo primogénito se llamó también Berenguer III, y Jorge II, que fue arcediano de la colegiata de Játiva. Hizo Berenguer II su testamento el 1 de septiembre de 1464¹²⁰ y dejó en él facultad a su hermano Jorge I, el obispo de Tarragona, para que a su muerte dispusiera de sus bienes entre sus dos hijos. El obispo, en uso de sus facultades, dispuso que los bienes del mayorazgo pasaran a su sobrino Berenguer III y dejó a Jorge II, el arcediano, el disfrute y tenencia de la villa de Obón de forma vitalicia, de tal manera que, a su muerte, ésta volviera a integrarse en el patrimonio del mayorazgo.

Del año 1453, el 18 de febrero, y según un documento fechado en Oliete, tenemos los datos del Concejo de Alcaine reconociendo deber 207 dineros jaqueses a Azail Arribas, judío de Belchite. Se mencionan los integrantes del citado concejo, que eran: Johan Thomas, lugarteniente de alcaide, Pedro Martín y Pedro Montes, jurados, y Martín Gastón, todos vecinos de la villa¹²¹.

Hemos visto, mencionado por Floriano, que en el Archivo Histórico de la Diputación de Teruel, destruido en 1936, había un documento que era el acta de deslinde entre los términos de La Hoz de la Vieja, de la comunidad de aldeas de Teruel, y Obón, que se efectuó en el año 1468¹²².

La Biblioteca Nacional de Madrid conserva varias cartas de convocatorias cursadas por el rey Fernando II dirigidas a Berenguer III de Bardaxí y a Jorge de Bardaxí, el arcediano, éste como señor de Obón, de los años 1483 y 1486. J.A. Sesma, que hace mención de ellas en su obra *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II*, transcribe a Jorge de Bardaxí, erróneamente, como señor de Orión, quizá confundido por la caligrafía de los originales y teniendo en cuenta, además, que Obón se escribía entonces con uve¹²³.

Un estudio de M.I Falcón nos aporta una visión de la población aragonesa a finales del siglo XV con un censo de fuegos de los años 1489-1491¹²⁴, lo que nos permite establecer una comparación con el censo oficial efectuado en 1495¹²⁵. Entre ambas fechas, los fogajes de la zona que estudiamos aparecen así:

119 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 109.

120 *Ibidem*, p. 110.

121 M. GÓMEZ de VALENZUELA, *op. cit.*, doc. n.º 1.

122 A.C. FLORIANO, *op. cit.*, ref. n.º 721.

123 J.A. SESMA MUÑOZ, *La Diputación del reino de Aragón en la época de Fernando II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, p. 424. La referencia original de las cartas es: B.N. Actos, 1486 ms. 17453, ff. 41-44.

124 M.I. FALCÓN, «Aportación al estudio de la población aragonesa a fines del siglo XV», *Aragón en la Edad Media*, tomo V, Zaragoza, 1983, p. 273.

125 Censo del reino de Aragón. Manuscrito del Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, referencia n.º 82.

	1489-1491	1495
Alacón	24 fuegos	35 fuegos
Alcaine	24 fuegos	25 fuegos
Cortes	34 fuegos	35 fuegos
Estercuel	64 fuegos	79 fuegos
Josa	24 fuegos	23 fuegos
La Hoz de la Vieja	79 fuegos	58 fuegos
Muniesa	190 fuegos	128 fuegos
Montalbán	306 fuegos	237 fuegos
Obón	38 fuegos	64 fuegos
Oliete	91 fuegos	86 fuegos

Damos datos de algunos pueblos del entorno para una mejor referencia y comparación. Parece, entre ambas fechas, muy grande y desmesurado el aumento que se observa en Obón, con 26 fuegos más en tan sólo unos cinco años, salvo que hubiera algún error en la recogida de las cifras en su momento. Lo mismo, pero en negativo, ocurre en Muniesa, con 62 fuegos menos, y en Montalbán con 69. En 1492 se efectuó la expulsión de los judíos que sí afectó a Montalbán, que tenía una conocida judería; quizá algo similar pudo ocurrir con Muniesa. A pesar de ello, queda claro que ambas eran las villas mayores de la comarca.

El censo de 1495 cita los nombres de las cabezas de familia de cada localidad.

Censo de Alcaine (25): Anthon Andreu; Domingo Gil; Domingo Buriello; Johan Gil; Blasco de Galbe; Martín Gastón; Jayme Pastor; Domingo la Foz; Lázaro Gastón; Bartholomé de Val; Johan de Sesse; Miguel Candial; Johan de Muniesa; Bartholomé de Muniesa; Cristóbal Andreu; Pero García; Bartholomé de Muniesa, menor; Domingo de Val; Domingo Muniesa; Lázaro Gastón; Anthon de Val; M.I. Sr. Vicario, Domingo Lop; Johan d'Obon; Johuda de la Torre.

Censo de Obón (64): Primerament el señor de la villa Jorge de Bardaxí; Johan de Villuendas; Biban Martín; Pascual Comín; Martín Gastón; Jayme Gastón; Johan de Cortes; Anthon Bueno; Anthon Comín; Domingo Recalde; Pascual Martín, mayor; Johan Munyoz; Blasco d'Urbia; Johan Galbe; Anthon Royo; Lázaro de Nuez; Margarita Gil; Johan Malorgnas; Anthon d'Arcayne; Miguel de Nebra; Pero la Foz; Pero Royo; Bartholomeu de Nebra; Pero Villuendas, Johan d'Arcayne; Johan de Rambla; Martín de la Peña; Anthon Crespo; Pero Galbe; Pero Nebra; Johan de Nebra; Johan Quilez; Thomas Martínez; Johan Romeu; Pero Bueno; Johan Ximeno; Johan de Nebra; Pero Chopo; Mingo Milian; Mingo Ezquierdo; Johan Villuendas, mayor; Miguel Ferrando; Johan Quilez; Martín Malorgnas; Lázaro Quilez; Mingo Malorgnas; Mingo Martinez; Mingo Quilez; Pascual Martín, menor; Bartholomeu Pez; Anthon Quilez; Bartholomeu de Nebra Anthon Bedit; Veatriz de Miguel Ferrando; Martín Gil; Mingo Ferrero; Miguel Andreu; Blasco Galbe; Martín de Blesa; Biban Martínez; Colas Pez; Johan de la Foz; M. I. Sr. Vicario Johan de Veral; Johan Martínez.

Respetamos la ortografía del documento añadiendo que los Mingo son Domingo, los Pero son Pedro y los Pez son los Pérez.

En 1498, Jorge de Bardaxí, señor de Obón, reclamó sus derechos sobre otros pueblos del mayorazgo, como Oliete, Pertusa, Estercuel, etc., pero no prosperó su demanda, pues correspondía por derecho a su hermano Berenguer III¹²⁶. En el año 1500 se cita como notario titular de Obón a don Agustín de Nuez.

Ya desde 1492 se estaban presentando serias dificultades con los vasallos de la familia Bardaxí que deseaban dejar de depender del señorío y pasar a la corona real. Y se negaron a pagar las contribuciones que, en concepto de sisas, se habían establecido. La negativa se inició en Oliete y se repitió en 1501, a los que se les unió Pertusa (Huesca), que era del mismo señorío. En 1503 la negativa fue de la baronía de Estercuel, que se negaron a pagar a doña Angelines de Palafox¹²⁷, viuda entonces de Berenguer III. Este Berenguer había estado casado en primeras nupcias con doña María de Avellaneda, con quien tuvo dos hijas. Y en segundas con la citada doña Angelines, con quien tuvo dos hijos, el mayor también llamado Berenguer, el cuarto, y Martín. El primero murió sin sucesión en 1512¹²⁸ en la guerra de Navarra, peleando a las órdenes del duque de Alba, por lo que toda la herencia de sus señoríos o mayorazgo recayó en su hermano Martín de Bardaxí y Palafox. Casó éste en 1518¹²⁹ con doña Juana Ximénez Cerdán y tuvieron ocho hijos, el mayor llamado Juan de Bardaxí y Ximénez Cerdán, que fue el heredero y que dejó huella en Alcaine y Obón, como veremos.

Un nuevo censo de tributación y fogajes de los años 1542-1545¹³⁰ nos proporciona los siguientes datos:

	N.º DE FUEGOS	TRIBUTO DE SUELDOS ANUALES
Alcaine _____	25 fuegos	400 sueldos anuales
Cortes _____	35 fuegos	540 sueldos anuales
Josa _____	23 fuegos	368 sueldos anuales
Montalbán _____	237 fuegos	5.170 sueldos anuales
Muniesa _____	128 fuegos	2.816 sueldos anuales
Obón _____	64 fuegos	1.024 sueldos anuales
Oliete _____	86 fuegos	1.376 sueldos anuales

126 A.H.P.Z. Caja de Pleitos Civiles, n.º 274.

127 COLÁS LATORRE-SALAS AUSENS, *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, Facultad de Filosofía y Letras, 1982, p. 146.

128 F. FALCÓN CERCOS, *Historia de Oliete...*, p. 111.

129 Este Martín de Bardaxí fue también caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén.

130 A. SAN VICENTE, *Dos registros de tributaciones y fogajes de 1.413 poblaciones de Aragón correspondientes a las Cortes de los años 1542 y 1547*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980.

Hagamos notar que el detalle de los fuegos, o casas abiertas, repite o se basa en las cifras del censo de 1495.

Volviendo a la historia de la familia de los Bardaxí, diremos que don Juan se casó en 1544¹³¹ con doña Ana de Alagón y Espés, que era hija del conde de Sástago; las capitulaciones matrimoniales se efectuaron el 28 de agosto en Letux, en donde los Bardaxí tenían uno de sus palacios. Fue capitán de la guardia española y sirvió cumplidamente a Felipe II, mereciendo que éste premiase sus servicios concediéndole una renta anual y vitalicia de 800 ducados de oro. En 1560 tuvo unos tremendos enfrentamientos con sus vasallos, a los que, parece ser, atosigaba, y con los que procedía arbitrariamente. Sabedor de que los vecinos de Alcaine y Obón gestionaban su paso a la corona y que muchos de ellos habían huido de sus casas, amenazó a los que intentaban llevar la gestión adelante "haciendo erigir para esto horcas de nuevo y ponerlas en la plaza del lugar de Ovón y que no contento de haber hecho ahorcar a Miguel de Candeal y preso a otros y llevados fuera de los términos de los dichos lugares, ha hecho amenazar a Miguel Hedo"¹³², según recogemos textualmente. Miguel Hedo era el notario que asesoraba a los vecinos de Alcaine y Obón sobre sus posibilidades de emanciparse, pero desconocemos de qué villa era titular. Pascual de Val, vecino de Obón, en nombre propio y en el de los concejos de los dos lugares, hizo llegar una relación de las quejas al Real Consejo de Aragón que presidía el canciller Gil de Luna, quien las tramitó. Pero la monarquía y el gobierno sólo pudieron informarse de lo sucedido y recomendar a las partes litigantes que procuraran evitar acciones violentas. Realmente la justicia nada o muy poco podía hacer, ya que los señores eran dueños totales de sus villas y vasallos, de vidas y haciendas, y ejercían la jurisdicción civil y criminal.

Según un documento titulado «Instrumento público de indemnidad» del año 1578 que nos proporcionó D. Miguel Plou, historiador de la villa de Letux, el ya comentado Juan de Bardaxí –que es citado como señor, que lo era, de los lugares de Letux, Moneva, Oliete, Obón, Alcaine y de la baronía de Estercuel– parece llegar a un acuerdo con sus vasallos, concretando unos pagos con éstos. El documento se firmó en Obón y Alcaine con fecha de 29 de enero del año mencionado. En él se cita a su hija Isabel, casada con D. Juan Cerdán, señor de la "Varonía de Pinsec" (textual), pues algunos de esos pagos sirvieron para la dote de doña Isabel. También en ese año, Juan Cerdán y su esposa constituyeron un censal de 20.000 sueldos jaqueses con 1.000 sueldos de renta anual sobre todas las villas antes mencionadas, actuando de notario D. Joan Ortiz, que lo era de Moyuela. El documento fue firmado en todas y cada una de las localidades y ante el concejo y vecinos de las mismas. La extensa lista de vecinos que aparecen de Alcaine y Obón se detalla en el apéndice documental. Sobre este censal se produjo en 1589 una sentencia arbitral entre doña Isabel, ya viuda, y D. Luis de Bardaxí, su hermano, que se falló en favor de la primera, censal que unos años más tarde doña Isabel vendió, ya en 1608.

131 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, pp. 111-112.

132 Manuscrito del Archivo de la Corona de Aragón. Real Cancillería, 1560, n.º 3901, ff. 135v.-137.

En la época de D. Juan de Bardaxí, éste propició en Alcaine la explotación de unas minas de alumbre. En 1583 don Juan dio licencia a los jurados, concejo y universidad "y singulares personas, vecinos y habitadores de Arcayne" para que pudieran resolver directamente las diferencias que parece ser tenían y las que pudieran seguir teniendo con el doctor Juan Jerónimo de Pueyo, vecino de Huesa, de quien no se menciona en el documento si era un doctor en medicina o en leyes. Sospechamos que D. Juan, en su madurez, trataba de evitar los pleitos y diferencias de y entre sus vasallos. Testó D. Juan en Zaragoza el 3 de marzo de 1583, falleciendo en 1585.

Del curso académico 1589-1590¹³³, tenemos la referencia de un Miguel Villuendas, de Alcaine, matriculado como estudiante de Artes en la Universidad de Zaragoza.

El matrimonio de Juan de Bardaxí y Ana de Alagón había tenido seis hijos: el primogénito Martín III, Luis, Berenguer –el quinto de ese nombre–, que fue obispo de Huesca entre los años 1608-1615¹³⁴, Juan IV, la ya mencionada Isabel y Luisa. Sucedió que el hijo mayor, D. Martín, se casó en 1564 con doña Mariana Diez de Guevara, y solamente tuvieron una hija, doña María de Bardaxí Diez de Guevara, por cuyo motivo el mayorazgo y por lo tanto los señoríos pasaron a Luis, el siguiente hermano, que se casó en 1591¹³⁵ con doña Francisca de Gurrea. D. Martín murió en Oliete el 18 de diciembre de 1586. De los años 1595-1605¹³⁶ se conservan en la Biblioteca General Universitaria de Zaragoza alegaciones, créditos y deudas del fallecido D. Martín. A instancia de su viuda doña Mariana se aprehendieron todos los lugares de la casa o familia Bardaxí por su derecho foral de viudedad. Se hizo fe de la capitulación matrimonial de D. Martín y doña Mariana y se "aprendió" Oliete, Obón y Moneva. Ocurría que doña Mariana, como viuda del poseedor del mayorazgo, tenía derecho, mientras viviera, al usufructo de los bienes de su marido, contando, eso sí, que a su fallecimiento todo volviera, como sucedió, a la línea y titular del mayorazgo, es decir, al mentado Luis de Bardaxí.

En 1610¹³⁷, el geógrafo portugués Labaña, al servicio del rey de España, efectuó una descripción de todo el reino de Aragón, aunque los datos de casas y vecindario los dio solamente aproximados. De Alcaine indicó que tenía entonces 40 vecinos y Obón 110 y que ambas villas eran de Luis de Bardaxí.

La expulsión de los moriscos en ese mismo año redujo a muchas localidades a un total o casi total desdoblamiento. Así ocurrió, por ejemplo, con Huesa del Común, que quedó reducida a tres

133 A. SAN VICENTE, «Poliantea documental para atildar la historia de la Universidad de Zaragoza», *Cinco estudios humanísticos para la Universidad de Zaragoza en su IV Centenario*, doc. n.º 84. El Consejo de Zaragoza registra la matriculación de estudiantes en la Universidad al inicio del curso 1589-1590.

134 F. FALCÓN CERCOS, *op. cit.*, p. 112.

135 Archivo Histórico Notarial de Zaragoza. Protocolo notarial de D. Juan de Escartín, f. 609. Capitulación matrimonial de D. Luis de Bardaxí y D.ª Francisca de Gurrea. Año de 1591.

136 Biblioteca General Universitaria de Zaragoza. Manuscrito, Alegaciones, n.º 88-89.

137 J.B. LABAÑA, *Itinerario del Reyno de Aragón*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza, 1985, p. 173.

vecinos cristianos. Algo similar sucedió en Letux, pueblo cercano a Belchite y también del señorío de los Bardaxí, que tuvo que repoblarse en 1613 con "cristianos viejos"¹³⁸, es decir, familias o individuos cristianos "de siempre", procedentes de tierras más altas. Entre las familias o vecinos que allí se instalaron se cita a Pedro Galbe, Braulio Galbe, Antón Luengo, Mateo Luengo, Pascual Peguero y Juan Morales de Obón, Juan Gascón, de Alcaine, Antonio Minguillón y Antón de Peralta, de Estercuel, Jaime Molinos y Miguel Tello, de Cortes de Aragón, y Jaime y Lucas Meseguero, procedentes de Oliete. Se cerraron las minas de caparrós¹³⁹ y alumbre¹⁴⁰ de Alcaine por falta de mano de obra.

Don Luis de Bardaxí y Alagón, el hijo segundo de don Juan y doña Ana, fue militar como sus antecesores y el rey le concedió la misma renta vitalicia de 800 ducados anuales que había concedido en su día a su padre. Casó en 1591¹⁴¹, como hemos indicado, con doña Francisca de Gurrea y Borja, hija de los marqueses de Navarrés, de cuyo matrimonio no quedó varón que les heredara, pues aunque D. Luis hizo su testamento en 1620 dejándolo todo a su hijo José de Bardaxí y Gurrea¹⁴², éste murió soltero, habiendo testado¹⁴³ a favor de la hermana que le sobrevivió, doña Leonor de Bardaxí. El citado D. José dejó indicado que se le enterrase en el Monasterio del Olivar, de Estercuel, y, puesto que el mayorazgo quedaba en manos femeninas, es decir, en las de doña Leonor, estableció que el hijo mayor que ésta tuviera hubiese de llevar el apellido y las armas de los Bardaxí y no las de su marido para que, precisamente, el mayorazgo continuara con el apellido familiar. Doña Leonor se casó en 1621¹⁴⁴ con su sobrino Martín Bermúdez de Castro, que era hijo de doña Ana María de Bardaxí y Díaz de Guevara (la hija única de Martín de Bardaxí y Mariana Díaz de Guevara) que se había casado con D. Pedro Bermúdez de Castro. Con este matrimonio se evitaron muchos pleitos familiares por la disputa del mayorazgo. Martín Bermúdez de Castro, a la muerte de Luis y José de Bardaxí, tomó ese apellido, tal como se había dispuesto.

En el año de 1626¹⁴⁵, la viuda de D. Luis, doña Francisca de Gurrea, renunció a los derechos que tenía sobre las villas de Oliete, Obón y Moneva, sin duda para evitar problemas familiares y de

138 Llamamiento de D. Luis de Bardaxí para repoblar su villa de Letux. A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 2810-4.

139 Es el caparrós o caparrosa sulfato hidratado de cinc, cobre o hierro.

140 Es el alumbre sulfato doble hidratado aluminico-potásico que se presenta en forma de cristales transparentes solubles en agua e incoloros.

141 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan de Escartín, año 1591. Capitulación matrimonial de D. Luis de Bardaxí y D.^a Francisca de Gurrea, f. 609 y ss.

142 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Lorenzo Escartín, año 1620, folio 482 y ss. Testamento de D. Luis de Bardaxí.

143 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Lorenzo Escartín, año 1624, folio 1009 y ss. Testamento de Joseph de Bardaxí.

144 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Diego Fecet, año 1621, folio 404v. y ss. Capitulación matrimonial de D. Martín de Bardaxí, antes Bermúdez de Castro, con D.^a Leonor de Bardaxí.

145 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Lorenzo Escartín, año 1626, folio 64. Renuncia de D.^a Francisca de Gurrea como viuda de D. Luis de Bardaxí a los derechos del mayorazgo.

descendencia y siendo, además, que era de familia muy destacada, localidades que fueron a manos de Martín de Bardaxí, antes Bermúdez de Castro.

Dice Falcón¹⁴⁶ que de don Martín no es posible referir en pocas líneas sus méritos y la generosidad con que sirvió a su rey, entonces Felipe IV, el cual, en 1647, le concedió el título de marqués de Cañizar. En 1634 se indica que tenía derechos sobre el horno de pan de Alcaine, aunque en realidad los señoríos tenían esos derechos en todos los hornos y molinos de sus pueblos, salvo que hubieran efectuado expresa venta de esos derechos.

En 1652 hizo su testamento doña Leonor de Bardaxí¹⁴⁷ dejando todos sus bienes a su marido D. Martín, indicando en el mismo que deseaba ser enterrada en el Olivar. Se menciona a tres hijos: Teresa Bermúdez de Castro; José Berenguer, que, como varón mayor, llevará el apellido Bardaxí, y Berenguer Bermúdez de Castro. Doña Teresa había nacido en Oliete y era la hermana mayor, pero como mujer no podía seguir con la descendencia del mayorazgo habiendo hermanos varones. Berenguer murió joven, por lo que todo pasó a José Berenguer. Su padre, D. Martín, había efectuado su testamento¹⁴⁸ en 1658 disponiendo que se le enterrase también en el Monasterio del Olivar y que se le celebrasen 4.000 misas, repartidas por las diferentes parroquias de sus señoríos. Así, en el Olivar, unas 400 misas por su alma; en Oliete otras tantas por Leonor, su mujer; en Estercuel otras 400 por el alma de su cuñado Joseph de Bardaxí; en Cañizar por D. Pedro Bermúdez de Castro, su padre; en Gargallo por doña Ana de Bardaxí, su madre; en Letux por Luis de Bardaxí, padre de su mujer; en Alcaine por Berenguer de Bardaxí, su hijo, que había muerto en vida de su padre, y en la parroquial de Obón por su alma y en general por sus familiares. También dejó estipulada una donación de 300 libras jaquesas para una lámpara de plata para la Virgen del Olivar.

Del año 1632¹⁴⁹ conservamos documentación de una mojonación efectuada entre los municipios de Josa y Obón ante los notarios Juan Millán, de Josa, y Juan Morales, de Obón, que se reunieron en la partida llamada El Carrascal junto con Domingo Martín, labrador, como procurador del concejo de Obón; Juan Villuendas, vicario de la parroquia de Alcaine y también de la de Obón; Juan Mercadal, vicario de Josa y procurador de su concejo; Juan Pastor, vicario de Gargallo, y Miguel Castillo, infanzón, alcaide de Oliete. El documento explica muy sensatamente que "considerando que de los pleitos, defensiones, Procesos, Instancias y acciones que los unos contra los otros Podían o Pretendían mover o intentar no se gana nada con ellos si no es gastos, enemistades, y diferen-

146 F. FALCÓN CERCOS, *Historia de Oliete...*, p. 112.

147 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan Gil Calvete, año 1652, folio 821 y ss. Testamento de D.^a Leonor de Bardaxí.

148 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan Francisco Ibáñez de Aoiz, año 1658, folio 149 y ss. Testamento de D. Martín de Bardaxí.

149 Archivo particular de la familia Berraondo-Morales, pendiente de ser integrado en un futuro Archivo Histórico Municipal de la villa de Obón.

cias, malas voluntades y juntamente con esto inquietudes de conciencia. Y por evitar todas las cosas arriba dichas". Se efectuaba ese deslinde para evitar peleas y discusiones que se estaban produciendo entre ambos municipios. Los límites o mojones se detalla que iban por los villares de Juan Comín (que son los que hoy conocemos por las villarizas de Oleas y cuyo nombre original desconocemos, pues se trata de un despoblado medieval y el nombre que ahora se menciona era el de su propietario, no el propio del lugar), por la fuente de García "y por medio de la filada corriente de Juan de Gareta hasta el osar [o sea el cementario de dicho despoblado] y pajar de Domingo Latorre, la senda de los Baseros en donde hay [había] una cruz donde murió uno de Montalbán hasta el camino de la Hoz". También estuvieron como testigos Anthón Blasco, justicia, y Juan de Val, ambos vecinos de Alcaine.

Volviendo a la familia Bardaxí, en 1656 se efectuó la capitulación matrimonial de José Berenguer Bardaxí, que se casó con doña Francisca de Moncayo. Al morir su padre en 1658 se produce un curioso documento titulado «Instrumento público de Posesión y Prestación de omenages y juramento de fidelidad que el lugar de Obón dio y prestó al Ilmo. Señor Marqués de Cañizar y San Felices» que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza¹⁵⁰. Este proceso y ceremonia se llevó a cabo en todas las villas y lugares del señorío. En el caso concreto de Obón se reunió el concejo y el vecindario en la sala alta de la Casa Común, es decir, lo que hoy llamaríamos Casa Consistorial o ayuntamiento y que, en aquellas fechas, no era el edificio actual que conocemos. Allí se concentraron a requerimiento de Juan Quilez, que era el corredor público o pregonero, los siguientes, de una parte los vecinos: Jayme de Nuez, justicia, Domingo de Nuez y Domingo Quilez, jurados, Juan Mallorcas, Urbano Martín, Miguel Comín, Juan Peguero, Jayme Muniesa, Domingo Martín, Lázaro Martín, Juan Comín, Matías Lapeña, Miguel de Peña, Salvador de Peña, Jayme de Peña, Antón Royo, Juan Vidal, Juan de la Torre, Domingo Martín, Salvador Vals, Juan Martín, Vicente Martín, Vicente Villuendas, Domingo Nebra, Nofre Martínez, Juan Martín, Domingo Martín, Juan Pellicero, Miguel Villuendas, Miguel de la Torre, Gerónimo Martín, Pedro Peña, Juan Rul, Juan Martín, Pascual Quilez, Miguel Martín, Sebastián Villuendas, Miguel López, Pascual Royo, Vicente Ximeno, Pascual Martínez, Martín de Lahoz, Gerónimo Marcuello, Juan Fustañan, Pascual Martín, Matías Ximeno, Martín Morales, Juan López, Juan Martín, Domingo López, Juan Blasco, Juan Villuendas, Salvador Martín, Pablo Martín, Pedro Terrén, Juan Martín, Bautista Rul, Miguel Morales, Tomás Martín, Martín Gascón, Domingo Casanoba, Jusepe Martín, Martín López, Juan Martín, Vicente Martín, Lázaro Quilez, Domingo de Galbe, Juan Royo, Jayme Rul, Roque Lahoz, Domingo Uded, Francisco Ximeno, Pascual Martín, Francisco Morales, Salvador de Peña, Juan Martín, Francisco Varrancos, Salvador de Peña, Urban Martín, Pascual de Lahoz, Pedro Martín, Miguel Pellicero y el dicho Juan Quilez, el pregonero. Y nos preguntamos: ¿ya cupieron todos en la sala alta? Por otra parte se presentó don Diego Antonio del Castillo, infanzón de Oliete, como procurador legítimo de don José de Berenguer de Bardaxí, marqués de Cañizar, que tomó posesión de la villa en nombre de su señor. Y sigue el documento textualmente: "Se arrodillaron de uno en uno

150 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 274-1.

los vecinos a los pies de dicho procurador y prestaron dichos homenajes de manos y de boca según fuero y costumbre de España cruzando con las de dicho procurador y dándole el abrazo y ósculo [beso] acostumbrados y juraron en poder y manos de dicho procurador de ser fieles y leales vasallos de dicho señor marqués". Tras ello, el procurador fue a la plaza y en señal de jurisdicción mandó poner una horca y ahorcar un guante, tomó posesión de las casas del concejo y de las particulares, abriendo y cerrando sus puertas y "fue al horno de cocer pan y entró y salió de él. Fue al molino harinero de dicho lugar y al molino batán y al río llamado Martín en ellos entró y salió y cerró las puertas de dichos molinos". Fue también a la iglesia parroquial, al puesto donde se sentaban los señores marqueses cuando estaban en dicho lugar, y se sentó en él. Y dio fe de todos estos hechos el notario de Belchite D. Francisco Viñas de Escatrón, que acompañaba al procurador.

Una ceremonia similar se llevó a cabo en Alcaine en los cobertizos de la plaza, según se indica en el documento. Allí se reunieron los siguientes vecinos: Antón de Muniessa, Martín de Muniessa, Pedro Candial, Sebastián de Nebra, Pedro Fuster, Pedro Candial, Domingo Muniessa, Juan de Muniessa, Antón de Oliete, Juan Garcés, Juan de Bal, Thomas Vidal, Miguel Vidal, Martín Gascón, Roque Gil, Francisco Muniesa, Pascual Garcés, Juan de Muniessa, Juan de Nebra, Domingo Muniesa, Juan Quilez, Antón Soler, Domingo Fuster y el pregonero Thomas Vidal. Aunque nombres y apellidos se repiten, como ocurre con la lista de Obón, se trata de diferentes vecinos. El representante del marqués, el notario y demás autoridades y vecindario recorrieron el pueblo, calles, casas, la iglesia parroquial, el horno de pan y el molino harinero. En todos los pueblos del señorío se llevaron a cabo actos parecidos, así en Letux, Estercuel, Oliete, Gargallo, Cañizar, etc.

Este José Berenguer de Bardaxí fue mayordomo de la reina María de Austria, viuda de Felipe IV, y diputado del Reino y del Consejo de Hacienda. Se casó en 1656¹⁵¹ con doña Francisca de Moncayo y Abarca, de Bolea, marquesa de San Felices, y tuvieron como hijos a José Lorenzo, Francisca y Juan.

En 1691 falleció doña Teresa Bermúdez de Castro¹⁵², dejando todos sus bienes a su sobrino José Berenguer. Como datos curiosos que figuran en su testamento citaremos que dejó encargado que la enterraran en el Monasterio del Olivar y que se le celebrasen nada menos que 20.000 misas. Si todas tuvieron que ser dichas en el mentado monasterio no sabemos si habrán terminado de celebrarse para estas fechas...

Don José Lorenzo de Bardaxí¹⁵³ se casó con doña Josefa Cecilia de Urriés y Gurrea, matrimonio que tuvo dos hijos: doña Jerónima y don José Claudio de Bardaxí. La primera se casó con D.

151 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan Francisco Sánchez de Castellar, año 1656, folio 112 y ss. Capitulación matrimonial de D. Joseph Berenguer de Bardaxí y D.^a Francisca de Moncayo.

152 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Braulio de Villanueva, año 1691, folio 2155 y ss. Testamento de D.^a Teresa Bermúdez de Castro.

153 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Braulio de Villanueva, año 1698-1699, folio 447 y ss. Testamento de D. Joseph Lorenzo de Bardaxí dejando los bienes a su hijo D. José Claudio, siendo de momento usufructuaria su viuda D.^a Josefa Cecilia de Urriés.

Bernabé Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán, y al segundo, por quien seguía la línea del mayorazgo, le llegó éste cuando sólo tenía 10 años. Su padre había testado en febrero de 1698¹⁵⁴ dejando los bienes a su hijo y los mismos en usufructo a su esposa doña Josefa. Por lo que se constituyeron como tutores de José Claudio su madre, sus tíos Joseph de Gurrea, antes Urriés y Aragón, casado con doña Josepha Francisca de Gurrea, Castro y Aragón, que eran señores de la baronía de Ayerbe, y el padre franciscano fray Antonio Pascual. Por todo ello, a José Claudio le llegó un patrimonio extensísimo por efecto de las uniones de sus antepasados con ilustres familias, además de las propias de su línea paterna, pues juntó la descendencia de los Bardaxí, Bermúdez de Castro, Aragón y Gurrea, Borja, Moncayo, Osorio, Velasco, Jiménez, Cerdán, Piñó, Marcilla, Agustín Danza, Díez de Escorón, Sayas, Urriés y Navarra. Llevó los títulos de conde de Luna y de Castelflorite, marqués de Navarrés, de Cañizar y de San Felices, señor de las baronías de Pedrola, Erla, Torrellas, Grañén, El Castellar, Antillón, Estercuel, Monflorite y la Almolda, y fue asimismo señor de Oliete, Frescano, La Zaida, Letux, Alcaine, Obón y un sinfín de lugares más de zonas de Navarra y Castilla. En febrero de 1699, tras la muerte de su padre, había tenido lugar en todos sus pueblos un nuevo acto de homenaje tal como hemos descrito que se efectuó en 1658. Esta vez, en Alcaine y Obón se presentaron Miguel Pascual, presbítero del Pilar, como procurador de José Claudio y sus tutores, es decir, sus tíos. Los señores de Ayerbe, su madre y el padre fray Antonio Pascual, de Zaragoza, franciscano, acompañados del notario de Oliete, Gabriel Alfonso. La adjudicación, más tarde, a José Claudio del título de duque de Villahermosa, junto al condado de Luna, le llevó a residir en la Corte de Madrid, siendo que sus antecesores habían residido habitualmente en Zaragoza. Efectuó su testamento en 1731¹⁵⁵, dejando sobrinos pero no sucesión directa, pues murió soltero el 23 de noviembre de 1761. Todos sus cuantiosos bienes y señorío pasaron a su hermana doña Jerónima y por lo tanto a la familia Rebolledo de Palafox, al estar esta señora casada, como ya hemos indicado anteriormente, con D. Bernabé Rebolledo de Palafox.

En 1726 el concejo y regidores de Obón presentaron ante la Real Audiencia de Aragón la reclamación sobre sus derechos a percibir y cobrar las primicias de los granos y frutos que se cosechaban ya que, entre otras cosas, debían atender y sustentar las jocalias de la iglesia parroquial. Actuó el notario de Montalbán D. Francisco Esteban y figuraron Joseph Comín como alcalde, Miguel Pellicero y Miguel Quilez como regidores, Miguel Villuendas como síndico procurador y Miguel de Lahoz, Jayme de Nuez, Miguel Villuendas y Joseph Martín como "consexeros"¹⁵⁶.

Del año 1729 tenemos el dato de que D. Félix Tremañés era el médico titular de Obón, año en que cesó y reclamó al concejo, o ayuntamiento, sus haberes¹⁵⁷.

154 Testamento de Joseph Lorenzo de Bardaxí. Datos y procedencia de los mismos detallados en la nota anterior.

155 A.H.N.B. Protocolo notarial de D. Juan de Nuez, de Belchite, año 1731. Testamento de D. José Claudio de Bardaxí.

156 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 1665-6.

157 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, 1729, n.º 275.

Del archivo de los fondos de la Real Audiencia de Aragón, actualmente integrados en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, tenemos referencias de Alcaine y Obón, del año 1737¹⁵⁸. En aquella época el gobierno reclamó a todas las ciudades, villas y lugares un registro de las personas que, por su condición de nobles e infanzones, estuvieran libres de abonar algunos tributos y exentos de servicios públicos y militares. Desde Alcaine, el 4 de junio, contestó el escribano Joseph Martín certificando que había un hidalgo llamado Juan Antonio Albero "que ha sido alpargatero pobre y aora por muy anciano no puede exercer su oficio". De Obón se conserva la contestación del fiel de fechos (a modo de secretario del Ayuntamiento) de la villa, Gregorio Comín, indicando con fecha del 18 de julio, que no había en la villa ningún infanzón. La situación de éstas y de otras muchas localidades sin hidalgos ni nobles queda gráficamente descrita por lo que contestó a Madrid el escribano de Fórnoles, que escribió textualmente: "A lo que certifico que en esta villa no ay sujetos del estado susodicho de ydalgos ni nobles si todos son labradores y gente comun en general y pobres que an de vivir sudando y mal comiendo de lo que doy fé"¹⁵⁹.

En el año 1738, Domingo Gerónimo Sebastián puso un pleito contra el Ayuntamiento de Obón¹⁶⁰, ya que tenía el arriendo para los años 1737, 1738 y 1739 de las décimas de la villa que eran de la Mensa del Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y encontraba dificultades para su cobro. El concejo de Obón estaba entonces constituido por Luis Martín, alcalde, y Joseph Pellicero, Vicente La Hoz y Juan Martín de Nadal como regidores, siendo el escribano Juan Antonio Esteban. La Real Audiencia de Aragón dio la razón a Domingo Gerónimo.

Del Archivo de la Corona de Aragón¹⁶¹ tenemos el dato de que el 28 de julio de 1742, el padre provincial de los mercedarios autorizó al padre comendador de la orden en Zaragoza para que diera el hábito a Gregorio Moliner, natural de Obón, y que más adelante fue comendador de los colegios de Tarazona y Zaragoza y calificador del Santo Oficio.

En 1743 Obón tributaba al arzobispado de Zaragoza¹⁶² los diezmos de los siguientes productos que, obviamente, eran los que más se producían y recogían: cebada, avena, vino, azafrán, cáñamo, abejas, corderos y pollos. No parece que tributaban los campos de Alcaine pero no conocemos por qué causa.

158 A.H.P.Z. Cajas de empadronamiento de infanzones, 1737, Partido de Alcañiz.

159 J. CAÑADA SIERRA, «Relación de infanzones de los partidos de Albarracín y Alcañiz», *Teruel*, 60, 1978, pp. 91-108.

160 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 1117-17.

161 Archivo de la Corona de Aragón. Monacales. Hacienda, volumen 2688, folio 217v.

162 L. ORERA ORERA, «Estudio de los diezmos del arzobispado de Zaragoza en el siglo XVIII. Consideraciones Metodológicas», *J. Zurita*, 37-38, 1980, p. 94.

En 1744¹⁶³ la autoridad gubernativa intervino para averiguar y aclarar sobre qué trataban las reuniones de personas, vecinos y forasteros, que se efectuaban por las noches en el Ayuntamiento de Obón y que el concejo explicó que eran con motivo de organizar el reparto de frutas, turrone y vino para las próximas fiestas de Reyes, San Sebastián y San Antonio. Lo cierto es que, fuera el motivo que fuera, los vecinos, feriantes, vendedores, etc., tenían que reunirse al anochecer, pues todos tenían que atender de día sus labores.

Un pleito entre los ayuntamientos de Josa y Obón ocurrió en 1751, ya que los primeros demandaron sus derechos sobre la alera foral, es decir, sobre sus derechos de pastos, que se basaban en la concordia y mojonación que se había efectuado en 1632. La Real Audiencia dio la razón a Josa. Figuraban en aquella fecha como integrantes del Ayuntamiento de Obón: Miguel Pellicero como alcalde, Francisco Martín de Rosaura, Juan Martín y Gerónimo Rodrigo como regidores y Juan Esteban Villuendas como síndico procurador¹⁶⁴.

El 19 de abril del 1754 se efectuó una concordia en Montalbán entre los vaseros y colmeneros de esta villa y la de Obón, suponemos que para tratar de precios y lugares de instalación de las colmenas¹⁶⁵.

Del año 1758 hemos localizado un documento, también de Obón, procedente del Archivo Diocesano de Zaragoza, con la relación de las personas que ese año cumplieron con Pascua. No vamos a dar la relación completa por ser muy extensa, pero sí daremos a conocer los apellidos que allí se mencionan y que copiamos por orden alfabético, si bien respetando la ortografía original. Así podremos volver a comprobar qué familias subsisten y cuáles se han extinguido o dejaron la villa:

Alvarez, Alegre, Anel, Andreu, Arcayne, Arnal, Arnaldos, Azcon, Baio o Bayo, Blasco, Buded, Candala, Candial, Castellote, Coma, Comin, Cuevas, Escobedo, Espinosa, Ferren, Fleta, Fortun, Franco, Galbe, Garcés, Gascon, Gonzalbo, Herrero, Herraz, Ibañez, Jarnes o Xarnes, Lacueba, Lahuerta, Lalomba, Lario, La Hoz, Latorre, Lopez, Lozano, Mayoral, Martin, Mezquita, Michela, Minguillon, Del Maz, Morales, Muniesa, Navarro, Nebra, Nogueras, Nuez, Ortin, Pastor, Peña, Pellicero, Perez, Pradas, Quilez, Ramo, Ramon, Rodrigo, Roche, Royo, Rul, Del Rio, Sancho, Sanz, Serrano, Simon, Soler, Thomas, Vera, Vicente, Villuendas, Ximenez, Yranzo, Zirugeda o Cirugeda. Lo cierto es que hoy quedan bastantes menos.

Damos, seguidamente, datos de un personaje nacido en Obón del que nada conocíamos y del que hemos localizado su expediente de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén que se conser-

163 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 903.

164 Era el síndico la persona elegida por una comunidad o corporación para cuidar de sus intereses. En los casos que citamos eran miembros del concejo de los ayuntamientos mencionados.

165 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1032.

va en el Archivo Histórico Nacional de Madrid¹⁶⁶. Se trata de fray Ramón Jarné López Sinues y Andreu. Fueron sus padres Ramón Jarné Sinues, de Huesa del Común, y Josefa López Andreu, de Oliete. D. Ramón era médico y debió de establecerse como tal algunos años en Obón. Por la época del nacimiento del pequeño Ramón, el 25 de noviembre de 1755, la villa tenía más de 700 habitantes, suficientes para sostener a un médico titular que, seguramente, también atendería a otros pueblos cercanos. A Ramón le bautizó mosén Gerónimo Rodrigo, regente de la parroquia (el vicario o párroco era Martín Lalomba). Fue su padrino Bernardo Comín y no se indica quién fue la madrina. Ramón Jarné se hizo sacerdote y, aunque desconocemos dónde cursó sus estudios, creemos que muy probablemente los realizó en Zaragoza. En 1783 gestionó su ingreso en la Orden de San Juan para obtener el puesto de prior, a modo de párroco, de la iglesia de Remolinos (Zaragoza). Para ingresar en la orden había que demostrar que se procedía de una familia formada por "cristianos viejos limpios de sangre que no tengan nada de moros, ni judíos, ni conversos y que no hayan sido condenados por el Santo Oficio de la Inquisición por herejes", según se detalla textualmente en el documento de ingreso. Varios testigos confirman esta limpieza de sangre: Miguel Valero, presbítero, natural de Santa Cruz de Nogueras, Joseph Burillo, de Oliete, perteneciente a la Orden de Santo Domingo, Juan Antonio Muniesa, de Oliete, perteneciente a la Orden de Ntra. Sra. de la Merced y que estaba destinado en el convento de San Lázaro, de Zaragoza, y Judas Tadeo Mercadal, de Huesa, domiciliado en Zaragoza y dependiente de Rentas Reales. Todos ellos confirmaron que tanto los abuelos paternos como los maternos eran o habían sido tan cristianos viejos como se pedía. La orden reunió a ocho comisarios en el palacio de San Juan de los Panetes, de Zaragoza, a fines de ese año de 1783, que estudiaron su expediente y dieron su aprobación para el ingreso de Ramón. Fueron los comisarios: fray Silverio Doz y Naval, comendador de Torrente (Valencia); fray Javier Doz, comendador de Encinacorba y Samper de Calanda; fray Antonio Muñoz de Pamplona, comendador de Ambel; fray Tomás de Liñan, comendador de Orrios; fray Francisco Javier Ramiro, comendador de Aliaga; fray Sebastian del Castillo, prior de Monzón; fray Luis Monte, prior de San Juan de los Panetes; fray Francisco Basquas, prior de Miravete de la Sierra.

El hábito de la orden lo recibió fray Ramón el día 9 de enero de 1784 en la iglesia de Ntra. Sra. Del Temple¹⁶⁷, de Zaragoza. De todo lo cual dio fe el notario de Remolinos, Juan Francisco de Barrios y Espada, con fecha del 22 de abril de ese mismo año. Lo que no nos indica el expediente es cuántos años estuvo fray Ramón en Remolinos ni la fecha de su fallecimiento.

En el año 1761, Francisco Ramón, vecino de Josa, pleiteó contra el Ayuntamiento de Alcaine sobre derechos de pastos en este término. La Real Audiencia dictaminó que los ganados de Josa

166 Archivo Histórico Nacional. Pruebas de ingreso en la Orden de San Juan de Jerusalén. Signatura 24940.

167 Esta iglesia del Temple, de Zaragoza, estaba situada en la calle llamada del Temple, esquina con la calle Santa Isabel. Los cimientos, circulares, se descubrieron recientemente pero fueron destruidos para edificar en el solar una casa nueva.

podían entrar con libertad en los montes comunes de Alcaine y viceversa. Se cita al Concejo de Alcaine, que estaba formado por: Juan Diego Gascón como alcalde, Domingo Muniessa de Jacinto y Joseph Nebra como regidores y Domingo de Val como síndico¹⁶⁸.

Volviendo a tomar la historia de la familia Bardaxí, que habíamos dejado a la muerte de José Claudio en 1761, y cuyos cuantiosos bienes, pues murió soltero, pasaron a su hermana doña Jerónima, que estaba casada con D. Bernabé Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán. Este título fue creado en 1688 por Carlos II en favor de Cayetano Rebolledo de Palafox, padre de Bernabé. Como las mujeres, en este caso doña Jerónima, no podían llevar el mayorazgo habiendo varones, en el mismo año de la muerte de D. José Claudio tomó posesión de los señoríos D. Juan Felipe Rebolledo de Palafox¹⁶⁹, hijo de don Bernabé y doña Jerónima y que tomó Bardaxí como primer apellido según documentación que se conserva. D. Juan Felipe se casó con doña Paula Melci de Eril, natural de Milán (Italia) y tuvieron tres hijos: Luis, el mayor, Francisco y José, de los que más adelante hablaremos, y que llevaron los apellidos Rebolledo y Palafox.

De un estudio de J.A. Ferrer Benimeli sobre el dos por ciento de propios y arbitrios que abonaban las localidades aragonesas en 1769¹⁷⁰, podemos comprobar que los pagos de esta zona que estudiamos estaban distribuidos de esta manera:

Alcaine abonaba 115 reales de plata y 19 dineros; Armillas abonaba 19 reales de plata y 12 dineros; Cortes abonaba 74 reales de plata y dos dineros; Estercuel abonaba 59 reales de plata y 19 dineros; La Hoz abonaba 69 reales de plata y 12 dineros; Josa abonaba 92 reales de plata y 30 dineros; Montalbán abonaba 129 reales de plata y 19 dineros; Muniessa abonaba 242 reales de plata 30 dineros; Obón abonaba 83 reales de plata y 10 dineros; Oliete abonaba 132 reales de plata y 0 dineros.

Según los censos que ordenaron realizar Aranda en 1768 y Floridablanca en 1786, la situación de Alcaine y Obón era la siguiente: Alcaine, en 1768, tenía 248 habitantes; en 1786, 976 habitantes. Obón, en 1768, 714 habitantes; en 1786, 845 habitantes, con este detalle: 1 cura, 1 beneficiado, 1 sacristán, 1 estudiante, 153 labradores, 10 jornaleros, 24 artesanos, 16 criados, 2 con fuero militar. Encontramos totalmente exagerado el aumento de población que se observa en Alcaine, de 248 a 976 habitantes, siendo que entre las dos fechas sólo hay una distancia de 18 años, seguramente hubo algún error en la toma de cifras, siendo más acorde con la realidad la cifra de 1786.

Del año 1772 tenemos los datos del cese del maestro cirujano de Obón, Blas Sanz, que reclamó al ayuntamiento sus haberes¹⁷¹.

168 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 4543-4 del año 1761.

169 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 274.

170 J.A. FERRER BENIMELI, «Dos por ciento de propios y arbitrios en 1769. Mapa de la riqueza y pobreza del Aragón rural», *III Jornadas de Estudios Aragoneses*, Tarazona, 1980, tomo II, p. 1042.

171 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1238.

En el curso de 1776, Narciso Comín, de Obón, puso un pleito, que se llevó hasta la Real Audiencia de Aragón, a Juan Milián y otros, de Montalbán, ya que estando con su ganado cabrió en la partida llamada "La Campanilla", los de Montalbán le abordaron violentamente desparramándole su ganado y perdiendo alguna cabeza. Aparece como alcalde de Obón, que testificó, Francisco Lamberto Comín, y se falló a favor de Narciso Comín¹⁷².

En 1787, el secretario del Ayuntamiento de Obón, Juan Pérez, en nombre del alcalde, regidores y procurador síndico –que entonces eran Miguel Villuendas, Juan Andreu, Miguel José Royo, Joseph Rodrigo y Juan Martín de Jacinto–, volvió a escribir a Madrid indicando que no había en la villa ningún caballero infanzón, ante un nuevo requerimiento que había efectuado el gobierno¹⁷³.

Un nuevo pleito surgió en 1789, que duró hasta 1794, en el cual Francisco Lamberto Comín, vecino de Obón, demandó a José Michela y otros sobre la restitución de algún ganado que le había sido retenido por éstos en la partida del Plano Catalán; intervino en el asunto el notario de Montalbán D. Pedro Pascual de Espés. La Real Audiencia falló a favor de Francisco Comín¹⁷⁴.

Doña María Prats, viuda de Tomás Muniesa, que había sido boticario de Alcaine y Josa, suplicó al ayuntamiento del primero, en 1797¹⁷⁵, que no procediera a nombrar nuevo boticario y que les siguiera manteniendo tanto a ella como a su hijo Miguel Muniesa, ya que éste tenía licencia de protomédico, súplica que fue concedida.

Se conserva del año 1800 el libro registro de pechas de la localidad de Alcaine, con un registro de 198 pecheros o cabezas de familia¹⁷⁶.

Un nuevo pleito planteó Josa en 1803 contra Obón y Alcaine sobre derechos de pastos, pleito que no se conserva completo. En esa fecha, el Concejo de Obón estaba formado por Narciso Comín, Blas Ximeno, Joseph Rodrigo y Joseph Lahoz. Del Concejo de Alcaine eran Francisco Calera, alcalde primero, Vicente Muniessa, alcalde segundo, Gaspar Quilez y Joseph Quilez como regidores y Pascual Muniessa como síndico. Se mandó a los ayuntamientos de Alcaine y Obón que no impidieran ni "embarazasen" a las partes litigantes el uso de la alera foral, según la concordia que seguía vigente efectuada en 1632, según la cual los ganados de los tres municipios podían entrar en los montes comunes de los tres pueblos, fallo que se dio el 23 de marzo del 1804¹⁷⁷.

172 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 3842-7 del año 1776.

173 A.H.P.Z. Cajas de empadronamiento de infanzones, 1787. Partido de Alcañiz. De Alcaine contestó Silvestre Albero, escribano, indicando que los infanzones que había eran: Juan Chrisostomo Alvero, Narciso Alvero, Silvestre Alvero, Antonio Alvero y Juan Alvero, y que los dos primeros probaron su infanzonía en 1772.

174 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 4574-4.

175 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1410.

176 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 858-4. Libro de Pechas de Alcaine del año 1800.

177 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 4762-3.

Volviendo a tomar el hilo de la historia de la familia Bardaxí que habíamos dejado con el matrimonio de Juan Felipe Rebolledo de Palafox con doña Paula Melci de Eril, diremos que estos tuvieron tres hijos: en 1772 nació Luis Rebolledo de Palafox, en 1773 Francisco y en 1775 José. Luis, el mayor, heredó los títulos y señoríos y fue presentado al rey Carlos IV por su tía la duquesa de Granada, que era camarera mayor de Palacio, y, junto con sus hermanos, fue admitido entre sus guardias de Corps. En 1808 Luis ya era general de Brigada de Caballería, y cuando aconteció el levantamiento en Madrid contra los franceses, salió de la Corte con el permiso del general Suchet, simulando aceptar el encargo de convencer a su hermano José para que tranquilizase la plaza de Zaragoza, pero una vez llegado a esta ciudad tomó parte activa en la defensa en los dos sitios que sufrió. Por cierto que Luis y Francisco ya habían entrado en guerra contra las tropas francesas en el Rosellón en los años 1793-1795. El 7 de junio de 1808, salió Luis desde Zaragoza en ayuda de Tudela pero no pudo llegar a tiempo y el general Lefebvre se apoderó de ella y, aunque intentó hacerle frente a medio camino, en Mallén, le superó el francés y el marqués de Lazán tuvo que volver a refugiarse en Zaragoza. En el invierno de 1809 D. Luis estaba en Lérida junto a 4.000 hombres que había llegado a reunir¹⁷⁸.

Fue el hermano menor, José, que en los bandos y partes de guerra hacía aparecer sus apellidos completos (Josef Rebolledo de Palafox y Melci, Bermúdez de Castro, Borxa, Gurrea de Aragón, Urrea, Moncayo, Bardaxí, Moncada, Figueroa de Velasco, Osorio, Eril, Urriés, etc.) y que también fue caballero de la Orden de Calatrava, el que pasó a la historia como protagonista en la defensa de Zaragoza, si bien con el nombre simplificado de José de Palafox.

La ocupación francesa, además de lo que de manera particular supuso para la capital aragonesa y para los titulares de la familia Bardaxí, no dejó de afectar profundamente a la comarca turolense. En 1809 el general Vathier entró en Alcañiz. En ese mismo año, un decreto del 14 de febrero de José Napoleón¹⁷⁹, que se transmitió al corregidor de Alcañiz y éste a las diferentes alcaldías, suprimió muchos de los conventos y encomiendas que había en España, afectando a los santiaguistas de Montalbán y a los mercedarios del Olivar entre otros. El general Suchet ocupó Belchite, Calanda y de nuevo Alcañiz. Supuso esta ocupación la pérdida de varios archivos, no por causa de una destrucción sistemática de los mismos por parte francesa sino por, en ocasiones, el extravío de los mismos por su dispersión y ocultación en un afán de que no cayeran en manos enemigas. Lo que sí afectó por parte francesa fue la imposición de fuertes impuestos, algunos a modo de castigo por la ayuda de algunos pueblos a los guerrilleros españoles, además de una requisita casi general de objetos de valor de iglesias y conventos. Los saqueos estuvieron a la orden del día por ambas partes, pues había enormes problemas de transporte, ya que faltaban carros y animales de tiro para el avituallamiento de las tropas. Por

178 Datos sobre los hermanos Luis, Francisco y José Rebolledo de Palafox y la guerra de la Independencia tomados de R. RUDORFF, *Los Sitios de Zaragoza 1808-1809, "Guerra a muerte"*, Barcelona-México, Grijalbo, 1977, pp. 87, 88, 106-108.

179 D. GASCÓN y GUIMBAO, *La provincia de Teruel en la Guerra de la Independencia*, Madrid, 1908, p. 172.

un decreto del mencionado general Suchet, se crearon en Aragón cuatro provincias: Zaragoza, Huesca, Teruel y Alcañiz, único momento de la historia en que Alcañiz fue capital de una provincia en la que se integraban todas las localidades de la comarca que estudiamos. Más tarde, en una nueva reforma, Aragón se dividió en trece partidos o corregimientos y del de Alcañiz dependieron 98 pueblos, entre ellos Alcaine y Obón. Gordillo menciona que los franceses dieron muerte al alcalde de Alcaine, Ignacio Val, en octubre de 1810¹⁸⁰.

De Francisco Rebolledo de Palafox, el hermano de Luis y José, podemos indicar que fue brigadier de caballería y también luchó en Zaragoza contra los franceses, llegando a ser mariscal de campo. Sus hondas diferencias con los generales Castaños y Villacampa le acarrearón serios disgustos y persecuciones que agravaron la dolencia cardíaca que padecía, falleciendo casi repentinamente el 4 de febrero de 1812. Se había casado con doña Teresa de Villalpando y San Juan, heroína del primer sitio de Zaragoza y hermana del conde de Torresecas¹⁸¹.

De 1817 consta la renuncia a las escribanías de los juzgados de Alcaine y Obón del escribano real Dionisio León de Lop. Ambas estaban unidas a la de Oliete. Don Dionisio deseaba seguir en esta última renunciando a las otras dos, renuncia que se le aceptó¹⁸².

En 1823 tomó posesión como notario del reino, con residencia fija en Obón, don Miguel Antonio Espés¹⁸³, que fue nombrado el 7 de abril. Y en 1826, Lucía Nebra, viuda de Miguel Bonel, quien había sido maestro cirujano de Obón, cursó una súplica al ayuntamiento de esta villa para que le abonaran lo que aún estaba pendiente de los haberes de su marido¹⁸⁴.

El 16 de octubre de ese mismo año de 1826 y ante el notario de Zaragoza D. Pedro Vidal y Asín¹⁸⁵, se efectuó un acuerdo o convenio entre el marqués de Lazán, entonces D. Luis Rebolledo de Palafox, con el Ayuntamiento de Alcaine para tratar sobre derechos de dominatura o señorío. Siendo que el marqués solía cobrar 10 cahíces de trigo anuales, con el nuevo convenio se dictaminó que a partir de esa fecha serían ocho cahíces por año, perdonando el marqués unos atrasos que había pendientes. Firmaron en nombre de los 71 vecinos de la villa Manuel Muniessa, alcalde, Patricio Comín, cura párroco y los habitantes Antonio Flor y Joaquín Pérez.

Según datos del diccionario de Miñano que se editó en 1827¹⁸⁶, Obón figuraba entonces con 200 vecinos o 987 habitantes y pagaba la villa una contribución anual de 19.241 reales de vellón y

180 J.L. GORDILLO COURCIERES, «Localización...», p. 34.

181 GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica*, voz: Palafox, tomo n.º 67.

182 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1624.

183 A.H.P.Z. Índice de las Reales Provisiones Civiles expedidas por la Real Audiencia de Aragón, año de 1823.

184 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1682.

185 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Pedro Vidal y Asín, año 1826, folio 592 y ss.

186 S. MIÑANO, *Diccionario Geográfico y Estadístico de España y Portugal*, 6 vols., Madrid, 1826-1829, tomo VI, p. 279, voz: Obón.

dos maravedíes. Transcribimos parte de su texto por su curiosidad: "Del partido de Alcañiz, una parroquia, un pósito. Situado en terreno montañoso y a orillas del río Martín cuyas aguas riegan la vega. Los pueblos que le rodean son por el norte Josa y Alcaine, éste en la misma orilla del río, por el oeste La Hoz de la Vieja, que sólo produce granos, ganados, mucha leña y víboras (?), es país muy frío. Por el sur Peñasroyas a quien baña el mismo río y goza de las mismas producciones que Obón. Por el este Torre las Arcas que es más montuoso y Esterciel que produce lo mismo que Obón menos azafrán pero tiene minas de alumbre y a su inmediación un monte que humea constantemente". De Alcaine indica el diccionario que tenía 447 habitantes, Esterciel 1.046, Huesa de Común 1.047, La Hoz de la Vieja 1.182 (naturalmente sin contar las víboras), Montalbán 3.670, Muniesa 1.459 y Oliete 1.681.

En 1828 aparece nombrado Joaquín Martín y Peña, vecino de Oliete, como secretario conjunto de los Juzgados de Oliete, Alcaine y Obón¹⁸⁷.

Sin demasiado tiempo para recuperarse el país de las heridas que supuso la guerra de la Independencia, se inició en 1833 la primera guerra carlista, que se desarrolló ferozmente en muchas zonas de Teruel. La provincia parece que fue, mayoritariamente, favorable a los carlistas. Así da como zona carlista la parte derecha de una hipotética línea que iba por Muniesa, Cortes y Segura, integrando todo el terreno hasta el Maestrazgo¹⁸⁸. Y Madoz escribió que "los pueblos, en su inmensa mayoría, por razones que a nuestro propósito no cumple examinar, obedecían mejor las órdenes que procedían de jefes carlistas que las que emanaban bien de generales, bien de las autoridades del Gobierno Constitucional"¹⁸⁹. En agosto de 1834¹⁹⁰ se refugiaron entre los pinares de Alloza los jefes carlistas Cabrera y Carnicer con su gente para librarse de las tropas de la reina. En agosto de 1835¹⁹¹ se enfrentaron en los campos de Muniesa los carlistas, que mandaba Cabrera y su ayudante Quílez, a los realistas, que dirigía Noguerras. También cerca de Muniesa el coronel Comas batió a los carlistas que mandaba Tena, a fines de 1836¹⁹². Según datos que tomamos de Castillo Genzor¹⁹³, los liberales profanaron la iglesia parroquial de Oliete que convirtieron en hospital militar y cuartel. A su vez, los carlistas usaron como hospital el Monasterio del Olivar¹⁹⁴. Más que nada porque ambos bandos precisaban edificios grandes para instalarse. Tanto Noguerras, por

187 A.H.P.Z. Reales Acuerdos. Libro de Alcañiz, ref. n.º 1711.

188 F. ASÍN, *El carlismo aragonés. 1833-1840*, Zaragoza, Librería General, 1983, p. 34.

189 *Ibidem*, p. 28.

190 P. MADOZ, *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850, voz: Alloza.

191 *Ibidem*, voz: Muniesa.

192 *Ibidem*.

193 A. CASTILLO GENZOR, *Aragón, historia y blasón de sus pueblos*, Zaragoza, Ediciones La Cadiera, 1962-1965, voz: Oliete.

194 A. PIRALA, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, 1868-1870, tomo V, p. 573.

una parte, como Cabrera, por otra, no dieron un momento de sosiego a toda esta zona. El propio Carlos V estuvo en Oliete en agosto de 1837¹⁹⁵. El 7 de julio de 1838, el general Santos San Miguel atacó, de nuevo cerca de Muniesa, a los carlistas que mandaba Tallada, dejando en el campo más de 500 muertos de una y otra parte¹⁹⁶.

Mucho le tocó padecer a Muniesa y su entorno durante los sitios que Van Halen y Espartero pusieron a Segura de los Baños. Hijo de Oliete fue uno de los líderes comarcales del carlismo, llamado Ramón Royo Lisbona, más conocido por su apodo de "El Chepa"¹⁹⁷. En 1839 atacó Montalbán el carlista Llangostera y en mayo del mismo año sitió la villa Cabrera, que había montado su cuartel general en Martín del Río. Se distinguió en la defensa de Montalbán Manuela Cirugeda¹⁹⁸, que empuñó las armas con el valor y decisión del mejor de los soldados. Ante el sostenido sitio, el general Ayerbe, no viendo posibilidades de continuar la resistencia en la ya medio destrozada villa, se retiró de ella con los restos de sus tropas, retirada que le supuso su destitución.

En Obón, a los realistas o liberales los llamaban "cipayos"¹⁹⁹ y a los carlistas "carristas". La movilización y la ofensiva de Espartero sobre Segura, en enero de 1840, supuso poner en vilo a toda la zona. Una columna que mandaba Zurbano cercó el pueblo de Josa que, parece ser, había hecho caso omiso a ciertas órdenes militares. Ordenó Zurbano²⁰⁰ cien baquetas a ocho de los vecinos, incluido el alcalde, y mandó rapar y expulsar del lugar a las mujeres de los comprometidos, algunas de las cuales tenían familiares, voluntarios carlistas, destacados en el castillo de Segura. Quizá de ese momento pueda datar un episodio bélico ocurrido en Obón que no hemos podido documentar. Parece ser que esta columna de Zurbano se acercó a la villa con el ánimo, bien de imponer algún castigo, como había efectuado en Josa, o a imponer alguna orden o requisa. Se comenta que los vecinos, en su mayoría carlistas, montaron la defensa del pueblo al lado de la iglesia parroquial, dominando así el camino de entrada, y que rechazaron a los soldados de Zurbano. La zona o casas que sirvieron de defensa se denominan hoy "el fuerte", pero desconocemos más datos.

El general Espartero partió de Muniesa para preparar la toma de Segura, hecho que consiguió en febrero de 1840. Los castillos de Huesa y Segura terminaron arruinados en estas campañas.

A todo esto, la ley desamortizadora de Mendizábal, de 1835, arrebató a los religiosos mercedarios el convento del Olivar y fueron despojados de sus tierras, entre ellas el campo llamado Cuatro Bancales y la granja de San Pedro de los Griegos, en Oliete, lugar que hasta 1571 –en que pasaron al

195 A. CASTILLO GENZOR, *op. cit.*, voz: Oliete.

196 P. MADOZ, *op. cit.*, voz: Muniesa.

197 A. CASTILLO GENZOR, *op. cit.*, voz: Oliete.

198 M. GUALLAR, «La primera guerra carlista en la provincia de Teruel», *Teruel*, 61-62, 1979, p. 76.

199 Información facilitada por D. Miguel F. de Irisarri Villuendas.

200 D. CALBO y ROCHINA de CASTRO, *Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia*, Madrid, 1845, p. 472.

Olivar-, había albergado una pequeña comunidad mercedaria. Este lugar, además de ser famoso por haber allí una de las simas más importantes de España, destaca por los restos que quedan de lo que fue un importante poblado ibérico fortificado. Luis Rebolledo de Palafox pleiteó con el gobierno reclamando las posesiones del monasterio como señor que era de la baronía de Estercuel y del propio recinto y tierras del monasterio. Tuvo que sostener varios pleitos antes de que le reconocieran su razón, cuyo fallo final no pudo ver, pues ya había fallecido, pero esa razón y posesión le fue reconocida a su hijo Joaquín²⁰¹.

También en 1835, y ante un notario de Zaragoza, don Luis nombró a Ramón Julve²⁰², vecino de Andorra, como apoderado suyo de sus posesiones de Oliete, Obón y Alcaine, arrendándole todas las fincas y rentas que tenía en las tres villas y autorizándole a entrar con sus ganados en la pardina de La Codoñera, en Estercuel, todo ello por un tiempo de seis años, de 1836 hasta 1841, siendo la renta por cada año de 10.000 reales de vellón o 531 libras jaquesas. De nuevo, en 1838, don Luis dio otro poder al mismo Ramón Julve para entregarle en Alcaine una heredad en la partida de las Ontanas, de once yuntas, que confrontaba con el río Martín y la acequia de los Cerrados, además de un granero en la Plaza Alta²⁰³.

Entre los años 1843 y 1845, el marqués tuvo también que pleitear con el Ayuntamiento de Alcaine reclamándole 23 cahíces de trigo que le debían, según se había estipulado en la concordia de 1826. En el Concejo de Alcaine figuraban entonces: Juan Gascón, alcalde, Joaquín Muniesa y Felipe Quílez como regidores y Agustín Candial como síndico²⁰⁴.

Ya en 1848, el Ayuntamiento de Obón –compuesto por Joaquín Villuendas, alcalde, Mariano Martín y Pablo Martín, regidores, o concejales que llamaríamos actualmente, y Manuel Rodrigo como síndico– apeló contra Manuel Muniesa, de Alcaine, y otros ganaderos de esa villa, una vez más, sobre derechos de pastos. La Real Audiencia dio la razón a los de Alcaine, volviendo a hacer mención a la concordia de 1632, recordándoles que los ganados de Alcaine podían entrar a pastar en los montes comunes de Obón y Josa y viceversa²⁰⁵.

Madoz, en su diccionario editado entre los años 1845 y 1850, indica que Alcaine²⁰⁶ tenía entonces 203 vecinos, unas 815 almas o habitantes, con una contribución anual de 11.106 reales de vellón. Con respecto a la descripción que hizo de Obón²⁰⁷, estimamos que se equivocó confundién-

201 J. MILLÁN, *Martirio y resurrección. La Merced en la Corona de Aragón, 1800-1936*. Valencia, 1991, pp. 154-155.

202 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan Antonio Vidal y Assín, año 1835, ff. 391 y ss.

203 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Juan Antonio Vidal, año 1838, ff. 34 y ss.

204 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 2734-4, de los años 1843-1845.

205 A.H.P.Z. Pleitos Civiles, caja 5400-4, del año 1848.

206 P. MADDOZ, *op. cit.*, tomo I, voz: Alcaine.

207 *Ibidem*, tomo XII, voz: Obón.

dolo con Otón, entonces ya despoblado, ya que describe que Obón limitaba al norte con Plenas, al este con Blesa, y con Huesa, al sur con Rudilla y al oeste con Monforte, datos que nada tienen que ver con Obón y sí con Otón, indicando, además, que tenía 334 almas, o habitantes, cifra también errónea, pues Obón tenía en aquellos momentos unos mil habitantes. De Alcaine, cuyos datos encontramos correctos, damos un resumen de su descripción: "Iglesia de Santa María la Mayor, construida en 1773²⁰⁸, con nueve altares. Varios castillejos de procedencia árabe. Subiendo por penoso camino por el Calvario se halla la capilla del Sepulcro, en la cima de un monte poblado de cipreses y olivos distribuidos en nueve calles con sus peirones cuyo punto, según el parecer de los habitantes, tiene mucha semejanza con el llamado Monte Olivete de Jerusalén. Minas de alumbre, caparrosa y carbón piedra y un extenso monte pinar en la cañada de Marco. Barranco de Estercuel y Barranco de Ocino que dividen la vega y forman dos huertas, llamadas alta y baja". Hoy día la huerta baja está inundada por el pantano de la Cueva Foradada (Horadada), y el Calvario y la capilla del Sepulcro, en la entrada de la villa, a mano derecha, totalmente en ruinas.

Volviendo a la familia Bardaxí, don Luis Rebolledo de Palafox se casó con doña María Gabriela de Palafox, dejando dos hijos.

Joaquín Rebolledo de Palafox, que se casó con doña María Vicenta de la Cerda y Palafox y no tuvieron descendencia, por lo que al fallecimiento de Joaquín su esposa tuvo derecho al usufructo de los muchos pueblos y heredades que le llegaron. María Vicenta nombró a Francisco Vinaja, profesor de cirugía, vecindado en Estercuel²⁰⁹, como apoderado suyo para el manejo de sus posesiones en el propio Estercuel y en Gargallo, Cañizar, Oliete, Alcaine y Obón, nombrando también más apoderados para la administración de pueblos de otras comarcas.

El segundo hijo de D. Luis también se llamó Luis Rebolledo de Palafox y casó con doña Antonia de Guzmán y Caballero²¹⁰, condesa de los Arcos. Este matrimonio no tuvo descendencia masculina y sí dos hijas: María Pilar Rebolledo de Palafox, que se casó con D. Joaquín Mencos y Ezpeleta, y Joaquina Rebolledo de Palafox, que se casó con D. Mariano de Francia López Fernández de Heredia, conde de Bureta. Ambas hermanas, en julio de 1879²¹¹, dieron amplios poderes a Francisco Fernández de Navarrete para hacer la partición de los extensos bienes que les habían llegado de su tío y de su padre, repartiéndose también los títulos. Así, doña María Pilar fue marquesa de Lazán, marquesa de San Felices y condesa de los Arcos. Doña Joaquina, marquesa de Navarrés, marquesa de Cañizar y condesa consorte de Bureta. Según la escritura notarial efectuada en Zaragoza el 31 de diciembre de 1879 ante el notario Celestino Serrano²¹², se menciona que las pose-

208 *Ibidem*, tomo I, voz: Alcaine.

209 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Basilio Campos, 1860.

210 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Basilio Campos, 1868. Folio 92 y ss. Testamento de Dña. Antonia de Guzmán.

211 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Celestino Serrano, año 1879. Poderes a D. Francisco F. Navarrete.

212 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Celestino Serrano, año 1879. N.º 892.

siones de Estercuel, Gargallo, Cañizar y Oliete, entre otras referentes a otras provincias, fueron para doña Joaquina, como correspondían al marquesado de Cañizar. Y concretamente las de Obón fueron para doña Pilar, no citándose en esa escritura ninguna posesión de Alcaine, que para entonces ya habían vendido. Lo que les quedaba en Obón y que se detalla era: un treudo perpetuo sobre el ayuntamiento de 2.390 kilos anuales de trigo impuestos sobre el molino harinero, molino que el señor marqués ya había cedido en su día a la corporación municipal; otro treudo a cuenta del horno de cocer pan del que el ayuntamiento debía pagar anualmente 60 pesetas de pensión; otro treudo sobre la familia de Miguel Rodrigo de 30 pesetas de renta anual sobre un campo en la partida de Villuendas; un huerto llamado de los Cipreses, llamado también del Señor, valorado en 300 pesetas; una heredad llamada Huerta Plana, de 56 áreas, valorada en 300 pesetas; una dehesa llamada de la Loma, de 348 hectáreas y 50 áreas, valorada en 10.435 pesetas, y un treudo perpetuo sobre la familia Galve, valorado en 200 pesetas.

La citada doña Joaquina, siempre como titular del marquesado de Cañizar, entregó en agosto de 1894 al Monasterio del Olivar el edificio del convento y varias heredades más, ya de manera definitiva²¹³.

Más sucesos habían ocurrido en Alcaine y Obón en esta segunda mitad del siglo XIX.

En 1876 el Ministerio de Fomento ordenó que se recogieran en Madrid todos los registros de los sellos municipales y juzgados de las ciudades, villas y lugares de toda España. Gracias a esa disposición tenemos constancia de los que se usaron en los ayuntamientos de Alcaine y Obón. Don Jacinto Flor y León, alcalde de Alcaine, dio cuenta textual a Madrid, con fecha del 12 de septiembre de 1877, de "que en esta localidad no resulta otro sello de municipio antiguo ni moderno más que el que viene usándose, cuyas iniciales del castillo en el mismo, según datos que se han podido adquirir, significa de que el rey Jaime de Aragón en los tiempos que los moros invadieron nuestra España se retiró a esta villa formando su cuartel Real en la misma a donde custodiaba sus tesoros, por cuyo motivo el Sello de este municipio en vez de marcar Alcaine debía de marcar Arcaine porque según su origen en esta villa se custodiaban las arcas de los fondos reales".

Mal inquirió o mal le asesoraron al señor alcalde. Por esa deducción también Torre de las Arcas y Torre de Arcas podían haber sido depositarias de las arcas de los tesoros reales. El rey que estuvo en Alcaine fue Jaime II, pero no para convertirlo en su cuartel real ni para depositar allí sus arcas, sino para sitiar y luego tratar con el entonces señor de la villa, Artal de Alagón, una permuta de la misma. Es decir, nada que tuviera que ver ni con los moros ni con las arcas del rey, aunque en la antigüedad sí es cierto que la villa se escribió Arcaine o Archaine, y de otras varias maneras.

El alcalde de Obón, Rafael Peña, con fecha del 14 de septiembre de 1876 contestó escuetamente que el sello de la villa y del juzgado eran los que al margen se expresaban, apareciendo así en el documento un sello que presenta un león rampante que mira a la izquierda, a modo del de la ciu-

213 A.H.N.Z. Protocolo notarial de D. Celestino Serrano, año 1894. N.º 320.

dad de Zaragoza, aunque en el caso de Obón, sobre una pequeña rama de laurel, sin explicar ni indicar el origen o leyenda del mismo. El sello del juzgado de paz representa el escudo de España entonces en uso, escudo que se repite en la casi totalidad de los juzgados de la época²¹⁴.

En 1885, Obón figuraba con 1.088 habitantes, Alcaine con 1.099 y Montalbán, muy castigada por las guerras carlistas, aparecía con 1.950 habitantes, cifra mucho menor con respecto al censo de 1827 en el que se había indicado un cifra de 3.670 habitantes.

Por estos años ya estaban en explotación muchas minas de lignito en las zonas de Utrillas, Escucha, Esteruel y del propio Alcaine, entre otras localidades. Obón, a pesar de su proximidad, no es zona minera. Alcaine llegó a tener once minas en explotación, todas de lignito, a las que acudía mano de obra de los pueblos cercanos. Éstas se llamaron²¹⁵: Mina Don Rodrigo, Mina Vulcano, Mina Don Pelayo, Mina Marina, Mina San Ramón, Mina del Tural o de Juan de Obón, Mina San José, Mina Filomena, Minas La Rueda, Carbones del Plano y Mina Antonia. Su producción era transportada en reatas de mulas hacia Oliete, dando salida al mineral hacia Alcañiz, destinado hacia Vinaroz y otros puertos del Mediterráneo. Según Madoz, los malos caminos impedían una mayor y más amplia explotación. El ferrocarril entre Zaragoza y Utrillas, minero, aunque con algún vagón para viajeros, no entró en funcionamiento hasta 1904.

En 1882 figuraba en el Monasterio del Olivar un padre mercedario natural de Obón, Miguel Luna²¹⁶, que debió de fallecer en julio de ese año, pues se cita que se hizo misa por él. Y en 1895 ingresó el que sería fray Manuel Martín Esteban, también de Obón, que profesó el 25 de diciembre de 1896 y que, años más tarde, entre 1906-1907²¹⁷, vino desde Barcelona, donde estaba destinado, a hacerse cargo del monasterio como comendador, a modo de padre superior en otras congregaciones.

Durante los años 1907 y 1916 fue párroco de Alcorisa²¹⁸ Ramón Galve Sancho, que había nacido en Obón, y a partir de la segunda fecha fue trasladado a Albalate. No poseemos más datos del mismo.

En el año 1906 nació en Alcaine el que más tarde sería el destacado tenor Pascual Albero, que obtuvo señalados éxitos con las más conocidas zarzuelas en teatros de Madrid y Barcelona²¹⁹.

El embalse de la Cueva Foradada, situado entre Oliete y Alcaine, se inició en noviembre de 1903. Desde 1917 permitió efectuar embalses parciales y algunos riegos. Sus obras fueron muy lentas debi-

214 Los datos de sigilografía proceden del Archivo Histórico Nacional.

215 Los datos sobre las minas de Alcaine proceden de la obra de C. MORALES VAL, *Las once cárceles por las que pasó. 1936-1943*, Tarrasa, Imprenta Egea, 1978.

216 J. MILLÁN, *op. cit.*, p. 182.

217 *Ibidem*, pp. 217 y 230.

218 J. ALTABA ESCORIHUELA, *Alcorisa y Foz Calanda*, Zaragoza, 1991, p. 266.

219 J. BOLEA, «Recuerdos de un gran tenor», *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 16 de octubre de 1986.

do a que se trabajó sin maquinaria adecuada, a base de barrenos, picos, palas y carretillas, en la que se empleó gente de los pueblos del entorno. Se conservan fotografías en donde aparecen al pie de rústicos andamios y escaleras de madera los obreros con el pico y el cachirulo a la cabeza, no en su sentido folclórico precisamente sino como una somera protección ante el sol, el polvo y el sudor. En la estación de Muniesa se descargó el cemento que fue utilizado en la construcción y que se transportó en carros hasta la obra. La presa tiene 65 metros de altura y 115 metros de longitud y la capacidad del aliviadero es de 600 m³ por segundo, siendo sus posibilidades de embalse de 29 Hm³. La cola del pantano queda situada al pie de Alcaine, que vio anegadas todas las huertas aguas abajo de la villa²²⁰.

Durante la dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), se realizó en Obón la construcción del muro que sostiene la ladera del pueblo que da hacia el río, obra que propició poder hacer llegar la carretera de acceso hasta el mismo centro de la villa. La piedra de la costosa obra fue sacada de la ladera este del monte de San Miguel y llevada en carros hasta el pueblo. También se instaló en el molino harinero la maquinaria necesaria para la producción de electricidad y que fue causa de ir arrinconando por las casas los conocidos candiles.

El famoso diccionario Espasa, en una de sus primeras ediciones, de 1933, da los siguientes datos de Alcaine que ofrecemos extractados: "1.089 habitantes, en la orilla izquierda del río Martín, a 8 km de Plou, estación ferroviaria más próxima. En las cimas de algunos de los peñascos que le rodean se distinguen restos de castillos de antiquísima fábrica que indudablemente debieron de servir de atalayas. Produce: cereales, legumbres, azafrán, cáñamo, frutas, hortalizas, vino y aceite. En su término hay algunas minas de alumbre, caparrosa y carbón piedra". La mayor parte de estos datos están tomados del anterior diccionario de Madoz²²¹.

Sobre Obón, como los datos proceden de la misma fuente y que ya hemos comentado que Madoz dio erróneamente, el Espasa indica²²², igual que aquél, que su término se extiende entre los ríos Aguas Vivas y Moyuela. Y también añade, quizá curándose en salud, "terreno quebrado y bañado por el río Martín". Cita una población de 1.157 habitantes y producción de cereales, azafrán, vino, cera, miel, ganado e industria de aguardiente. Y podríamos añadir por nuestra cuenta también frutas y hortalizas de sus hermosas huertas. Además se recogía espliego que compraban los mismos que llevaban la maquinaria para destilar la esencia. Esta labor se llevó a cabo en numerosos pueblos turolenses.

1936 fue un año que tiene un triste recuerdo en Obón y en muchas de las localidades de las cuencas mineras que quedaron en zona republicana. Elementos que mezclaron la política con la

220 Datos tomados de la obra de BOLEA FORADADA, *Los riegos de Aragón*, Zaragoza, Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón, 1978.

221 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, Barcelona, José Espasa e hijos, editores, 1933, tomo 4.º, p. 212, voz: Alcaine.

222 *Ibidem*, tomo 39, p. 393, voz: Obón.

incultura hicieron que ardiera cuanto contenía la iglesia parroquial, la ermita del Calvario y la de San Miguel, que conservaba un retablo de pintura en tabla. También cuanto había en los archivos parroquial y municipal, por lo que en las investigaciones históricas hemos tenido que partir de cero.

Desaparecieron de la parroquia de Obón once altares, algunos barrocos como era el altar mayor, y el órgano que había sido fabricado en Zaragoza en el año 1682, seguramente en el taller de Joseph de Sesma. Tenemos la referencia de cuánto de valor poseía la parroquia y qué desapareció: una custodia grande de plata, del año 1765; un copón grande de plata; un cáliz de plata sobredorada; un portapaz de plata; dos relicarios de plata con pie de madera, dos cálices de bronce; ornamentos abundantes y los once retablos, además del órgano mencionado²²³.

Tropas catalanas de la F.A.I. con el comandante Ortiz al frente fueron las que llegaron para hacerse cargo de Alcaine, Obón y otros pueblos del entorno. También acudió la columna de Carod, de los milicianos de Oliete. Carod era el comisario la 118 Brigada de la 25 División y, según relato de Líster, fue también el que organizó en Muniesa un campo de concentración que reunió a unas 200 personas.

Toda la zona republicana fue administrada en régimen de colectividades, dependiendo de Muniesa, que fue la cabecera de once de ellas, 2.254 afiliados que se repartían así: Josa, con 130; Cortes, con 100; Plou, con 72; Huesa, con 65; La Hoz, con 907; Monforte, con 85; Loscos, con 60; Muniesa, con 580; Alcaine, con 75; Obón, con 130 y Maicas con 50. Alcorisa centralizó trece colectividades, entre ellas las de Andorra, Estercuel y Cañizar. Lécera otras nueve y Oliete dependió de La Puebla de Híjar²²⁴.

El ferrocarril de Utrillas, al quedar la línea cortada y no poder llegar a Zaragoza, funcionó dentro de la zona republicana con un desvío que se montó desde Lécera hasta Azaila, empalmando allí con la línea a Barcelona para hacer llegar el carbón a esta capital.

Las terribles batallas de los frentes de Teruel y Belchite no alcanzaron, al menos directamente, ni a Obón ni a Alcaine. Esta última villa fue centro de aprovisionamiento y depósito de armas del ejército republicano. Fue entonces cuando, al parecer con mano de obra de prisioneros de guerra y detenidos políticos, aproximadamente a principios de 1938, se construyó la carretera de acceso al pueblo²²⁵.

Las tropas del general Franco se dispusieron a la conquista de este frente del sur del Ebro durante los primeros meses de 1938. El Cuerpo de Ejército Marroquí, que mandaba el general

223 M. ABIZANDA y BROTO, Fichas de pueblos de Zaragoza, Huesca y Teruel con noticia de las obras de arte interesantes en cada pueblo. Para informar a los Servicios de Recuperación Artística durante la guerra civil de 1936. Consultadas notas mecanográficas procedentes de la Biblioteca Moncayo, de Jarque, del Sr. Marquina.

224 A.S. TOMÁS del RÍO, «La guerra civil en Plenas», *Cuadernillo Cultural*, 8, Zaragoza, Asociación Cultural Manuel Sancho de Plenas, 1991.

225 J.L. GORDILLO COURCIERES, «Localización...», p. 34.

Yagüe, ocupó la zona de Fuentetodos, Puebla de Albortón y Belchite entre los días 9 y 10 de marzo. El Cuerpo de Ejército de Galicia, que mandaba el general Aranda, fue encomendado para romper el frente por Vivel del Río y Armillas, localidades que alcanzaron el mismo día 9 para pasar los días 10 y 11 a ocupar La Hoz de la Vieja, Josa, Alcaine y Obón. Entre ambos cuerpos operó otro de tropas voluntarias, integrado básicamente por italianos bajo el mando de los generales Mario Berti y Gastone Gambará, y que acogía a las divisiones "Littorio", "23 de Marzo", "Flechas azules" y "Flechas negras", que avanzaron por Rudilla, ocupando el día 9 La Muela de Anadón y Huesa del Común. El día 10 los italianos entraron en Maicas, Cortes de Aragón y Muniesa, llegando varias avanzadillas también a Obón y Alcaine y empalmando con el Cuerpo de Ejército de Galicia, cruzando el día 11 el río Martín por Oliete. El día 12, el Cuerpo de fuerzas italianas mantenía la línea Alcaine, Oliete y Alacón y se les unió la Cuarta División de Navarra, estableciendo una amplia cabeza de puente al este del río Martín, entre Obón y Montalbán que incluía la zona de Esteruel. Todas estas tropas convergieron en Alcaine el 14 de marzo de 1938²²⁶.

Terminando la guerra, se construyó el molino de aceite en Obón, contiguo al harinero. La maquinaria se había comprado antes y empezó a funcionar una vez terminada la contienda. Aunque los locales y la maquinaria eran diferentes, no podían funcionar simultáneamente ambos molinos porque sólo se disponía de una balsa. El molino aceitero fue llamado la Almazara de San Antonio y a él acudieron a moler pueblos de todo el entorno. Creemos que dejó de funcionar alrededor de 1964²²⁷.

Dos vecinos de Obón que al final de la guerra civil española debieron pasar a Francia terminaron sus días, ya en plena Segunda Guerra Mundial, en dos campos de concentración alemanes; ellos fueron: Fernando Royo Nuez, que murió en Gusen el 21 de julio de 1941, y Francisco Nuez Lahoz, que murió en Buchenwald el 19 de diciembre del mismo año. Desde aquí nuestro recuerdo²²⁸.

En 1950 nació en Obón D. Francisco Comín Comín, que a los seis años se trasladó con su familia a Esteruel. Estudió el bachillerato en La Salle de Teruel, hasta los 14 años en que pasó a Madrid para continuar sus estudios hasta doctorarse en Economía por la Universidad Complutense de Alcalá de Henares. Es catedrático de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la misma Universidad y posee el Premio Nacional de Historia por su obra *La Hacienda pública española en los siglos XIX y XX*. Director del Programa de Investigación sobre la Historia del Fraude Fiscal en España del Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda²²⁹.

226 J.M. MARTÍNEZ BANDE, *La llegada al mar*, Madrid, Librería San Martín, 1975.

227 No se indica autor, «Recuerdos. El molino de aceite», *La Zofra*, 4 agosto, 1994, Asociación Cultural Villa de Obón, pp. 17-19.

228 Manuel de RAZOLA, *Triángulo Azul*, Barcelona, Ediciones 62, 1979.

229 No se indica autor, «Entrevista. Francisco Comín Comín», *Tedero*, 3, Asociación Cultural-Deportivo Santo Toribio, Esteruel, 1991.

En el año 1958, el Ayuntamiento de Obón solicitó a la Real Academia de la Historia la rehabilitación del escudo heráldico municipal que, según indicaron, habían usado desde tiempo inmemorial. No conocemos quién asesoró al ayuntamiento y si entonces desconocían que en 1877 habían enviado precisamente como muestra de escudo municipal al entonces Ministerio de Fomento el que mostraba un león rampante sobre rama de laurel. La Real Academia aprobó la petición en su sesión del 24 de enero de 1963, declarando como escudo de la villa: sobre un campo de oro una vid en su color natural con tres hojas de sinople (color verde) y un racimo de púrpura (color violado) timbrado de coronel (corona) abierto²³⁰.

“Cada pueblo tiene tres deberes fundamentales con su propio pasado: intentar conocerlo a fondo, asumirlo y aprender de él”. Luis González Antón.

“El pueblo que no conoce su pasado merece la oportunidad de conocerlo”. Octavio Romero Arzate.

DATOS DEL CASTILLO DE ALCAINE

Aparte de la frase de Madoz²³¹ “en la cima de algunos peñascos se distinguen castillejos o atalayas árabes”, solamente dos autores, Cristóbal Guitart²³² y José Luis Gordillo han tratado sobre este castillo o, más bien, villa fortificada; más extensamente el segundo, que expuso la muy posible relación de Alcaine con las correrías del Cid. Gordillo escribió: “Siete son las torres apreciables todavía. A ellas hay que añadir tres cuyas ruinas están enmascaradas por diversas edificaciones, y tuvo que haber, al menos, otra y un foso probablemente salvable por un puente, en los terrenos que cubrió el final de la carretera construida en 1938. Aparte, hallamos los restos muy desmoronados del alcázar, último reducto, en la parte extrema, al noroeste sobre la hoz del Martín, al que cabe suponer una edificación rectangular y una superficie no mayor de 120 m². En total se puede hablar de un castillo y once torres, una de ellas, la mayor, de planta pentagonal. Los restos son de piedra y tapial. Dos torres de las que todavía están de pie han sido aprovechadas como palomares o almacenes, después de una consolidación muy elemental de sus deterioradas bases y techumbres. Por el tipo de construcción nos es imposible fechar la erección de las defensas de Alcaine. El tapial, muy primitivo, parece llevarnos a los años de la ocupación árabe, pero se carece de información histórica que pudiera certificar ni siquiera un siglo concreto. No se aprecian restos de muralla, y es que, realmente, sólo en algunos puntos sería necesaria: en la actual entrada de la carretera, en la escalonada bajada al barranco de los Hoyales y quizá en algún lugar menos fuerte del lado oeste del triángulo.

230 *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 152, Madrid, 1963, p. 147.

231 P. MADOZ, *Diccionario...*, tomo I, voz: Alcaine.

232 C. GUITART APARICIO, *Castillos de Aragón...*, tomo II, p. 123.

Todo el resto del largo perímetro se cubría con la roca natural, inatacable hasta sin enemigos en lo alto porque el vértigo la defiende"²³³.

Conociendo actualmente el encastillamiento en Alcaine de Artal de Alagón en 1293, el de los García de Sessé y los Lunas entre 1410 y 1415, es de suponer que en esas épocas las defensas de Alcaine, posiblemente reparadas o reforzadas en alguno de sus momentos históricos, se mantenían lo bastante completas y enteras para seguir sirviendo perfectamente para sus fines.

DATOS DEL CASTILLO DE OBÓN

Fue, sin duda, lo que actualmente se denomina "El Torretón", que no pasó de ser, en su buena época, poco más que un torreón de unos cuatro pisos y sótano, aunque su altura inicial exacta se desconoce porque está totalmente desmochado, quizá ya desde la época de Fernando II. Posteriormente fue cárcel y ahora está convertido en un costroso palomar, a la espera de que la Asociación Cultural Villa de Obón consiga su limpieza e incluso la restauración de la planta baja. Tiene un considerable grosor de muros en esa primera planta, que, aunque hemos llamado baja o primera, queda a cierta altura sobre el nivel del callejón, y es obra hecha de mampostería. Conserva la puerta con un hermoso arco de medio punto con dovelas de piedra caliza gris. Se menciona documentalmente este castillo en 1247, en pleno siglo XIII.

DATOS ECLESIASTICOS DE OBÓN

La iglesia parroquial de Obón, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción, conserva cuatro arcos apuntados que pueden datar del siglo XIV, entre la puerta de entrada y el coro. El resto es una ampliación efectuada entre los siglos XVI y XVII, pues en el año 1775 ya se ponen claraboyas nuevas a las ventanas de la cúpula de media naranja. El mandato de la ampliación fue hecho en 1554 cuando efectuó una visita pastoral Diego Espés, representante del arzobispo D. Hernando de Aragón para que aumentara la capacidad de la iglesia, indicándose también en esa misma fecha que el altar mayor era "de pincel", es decir, de pintura sobre tabla o tablas, cuyos detalles se desconocen.

La torre tiene tres cuerpos, toda ella mudéjar (el primer tramo recuerda a la de la iglesia de San Gil, de Zaragoza), con ventanas cegadas de arcos muy apuntados, y suponemos que éstos estarían inicialmente descubiertos y que se rellenaron o cegaron para reforzar, posteriormente, la torre, donde se abren actualmente unos óculos. La descripción de un trozo de muro exterior de la torre antigua, anterior a la actual, de la iglesia parroquial de Muniesa, documentada en 1391 y que se conserva en el interior de la actual, sirve perfectamente para describir la de Obón, por lo que se

233 J.L. GORDILLO COURCIERES, *op. cit.*, pp. 32-36.

deduce que fueron hechas en una misma época y por un mismo equipo; así pues, sería del siglo XIV, lo que la convierte en una de las más antiguas de todo el entorno. "Se conservan restos de un muro en el interior de la torre con un estilo mudéjar que presenta una decoración de rombos y un óculo enmarcados entre dos franjas de ladrillo dispuestas a tizón y en ángulo"²³⁴.

El interés y el enigma de esta iglesia de Obón se centra en los capiteles y otros restos que aparecen empotrados en la pared del ábside, existiendo alguna pieza más en el interior de la base del coro y torre, la cual está situada al pie de la iglesia y en el lado de la epístola, y que podrían pertenecer a la iglesia del siglo XIV de estilo románico o de transición al ojival, basándonos en los motivos ajedrezados que en ellos aparecen y en la autorizada opinión del profesor García Guinea²³⁵, gran especialista en arte románico, el cual, a la vista de las fotografías que le enviamos, incluso data estos restos de principios o mitad del siglo XIII. Algunos motivos de los mismos, como la tau de tradición templaria o un rombo partido por la mitad, presentan una simbología que, hasta el momento, no se ha podido descifrar. No tenemos constancia documental de la presencia de los templarios en Alcañete y Obón. Y, sin embargo, sí de que estuvieron, al menos, muy cercanos. Habiendo sido esta zona plena frontera varios años, en el siglo XII, hasta la reconquista de Montalbán, pensamos que, muy posiblemente, también estuvieron implicados en estas dos villas. Durante los años 1279-1280, Rius Serra indica que Segura y Salcedillo eran del Temple. En 1305 esta orden se quedó con Oliete, ya que Ramón de Cardona les debía en esta fecha la cantidad de 18.000 sueldos y les hipotecó las localidades de Letux, Fuentes de Jiloca, Velilla, Oliete, Belchite y otros lugares, y que, al no abonar a su tiempo la hipoteca, perdió sus posesiones en favor de los templarios. Como se sabe, la orden fue disuelta en 1312. También en la pared del absidal hay una hilera de sillares trapezoidales en lugar de rectangulares, lo que sugiere que pudieron pertenecer a un arco o a una bóveda.

Esta iglesia presenta también una serie de signos lapidarios o de canteros, algunos de los cuales los encontramos en la iglesia de los PP. Franciscanos de Teruel, que también data del siglo XIV, y en el castillo de Mora de Rubielos. Estos son los signos localizados en la iglesia de Obón:



VISITAS PASTORALES

Todos los datos de estas visitas que presentamos extractadas proceden del Archivo Diocesano de Zaragoza.

Año 1549. Se registra en Obón el párroco y un presbítero. Se menciona que hay organista y las cofradías del Santísimo, del Rosario y la de la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.

234 I. LORENZO MAGALLÓN, «Muniesa. Aportaciones arqueológicas», *Kalathos*, 1, 1981.

235 Carta del Profesor García Guinea, director del Museo de Prehistoria de Santander, 10 abril 1980.

Visita de fecha 19 de abril de 1554, visitador D. Diego de Espés, delegado del arzobispo D. Hernando de Aragón. Se mandó hacer dos capillas, a modo de crucero, para aumentar la capacidad del templo, y se indica que el altar mayor era "de pincel". También se mandó agrandar la sacristía.

Del año 1656 se conserva una relación del estado de las iglesias del arciprestazgo de Belchite, mandada hacer por D. Juan Cebrián, arzobispo de Zaragoza, en el Sínodo que se celebró en Valderrobres el 9 de marzo y que duró hasta el 30 de abril de ese año. De Obón se indica que la iglesia tiene seis altares, entre ellos los de San Blas, Virgen del Pilar, Ntra. Sra. del Rosario y el de las Almas del Purgatorio. Era párroco D. Juan Villuendas y ya aparece fundada por él la ermita de San Vicente Ferrer (sita dentro del pueblo y en la calle de su nombre). Se menciona al Justicia de la villa, don Jaime de Nuez.

Visita de fecha 3 de junio de 1746. Párroco D. Juan Plou. Sacerdotes: Calixto Sanz, Francisco Comín, Gabriel Blasco y Martín Lalomba, éste subdiácono. Condiciones de la iglesia: deplorables. Se le mandó a Juan Plou llevar y presentar los libros de las cuentas de la iglesia en Zaragoza bajo pena de excomunión y con el cargo de ser un negociante y usurero. A Francisco Comín se le detalla como de vida viciosa y deshonesto; citando textualmente: "Ha sembrado algunos hijos con escándalo de este lugar. Son sin número las doncellas y criadas de su casa a quienes ha perdido de modo que temen aun su vista todas las mujeres honradas". Fue el visitador el arzobispo D. Ignacio Añoa y Busto. De Obón salió el día 4 de junio y de paso para Oliete visitó y confirmó en Alcaine.

Visita del año 1753. Vicario D. Martín Lalomba, sacerdote Calixto Sanz.

Visita de D. Juan Sáenz de Buruaga con fecha del 1 de julio de 1771. La villa, se indica, tiene 230 vecinos. La iglesia tiene dos campanas buenas. Once altares: el Mayor, Santa Bárbara, San Antón abad, el Santo Cristo, San Blas, el de las Ánimas, San Francisco Javier, Virgen del Rosario, Virgen del Pilar, San Ramón y San Francisco de Asís. El órgano tiene puerta con llave, fabricado en Zaragoza en el año 1682. Existían las siguientes cofradías: la del Santísimo Sacramento, la de la Sangre de Cristo, la del Dulce Nombre de Jesús y la del Rosario. No se conocen las fechas de sus fundaciones. Tres ermitas: Santa Bárbara, San Miguel y la del Santo Sepulcro (o Calvario). Se ordenó la limpieza de las paredes y que se repasara su techo por el arco que estaba abierto. También se mandó poner claraboyas nuevas a las ventanas de la cúpula o media naranja y a la del coro, poner puerta al mismo y componer las escaleras por donde se sube al campanario cubriéndolas para que no entrasen las aguas.

Visita efectuada entre 1785 y 1788 por el arzobispo D. Agustín de Lezo Palomeque. Párroco: D. Martín Lalomba. 230 vecinos y 600 almas de comunión. Se citan las ermitas de San Vicente Ferrer, la del Santo Sepulcro o Calvario, la de San Miguel y la de la Santa Cruz, hoy totalmente arruinada y que estaba situada sobre la margen izquierda del río Cabra y se accedía a ella por el portillo de su nombre. Se indica que el día de la Santa Cruz, en mayo, todo el pueblo acudía en procesión. A la ermita de San Miguel también se subía en procesión en su día.

Visita efectuada el 3 de junio de 1805, visitador el obispo auxiliar D. fray Miguel de Santander. Se menciona que la iglesia tiene cuatro campanas, once altares (los mismos que los indicados en

1771). Organista: José Pérez, maestro de párvulos. Se detallan los objetos de más valor conservados: 4 cálices, tres de plata, uno de bronce, una cruz y crucifijo de plata, una custodia de plata, una cruz parroquial de plata, una cruz y crucifijo de bronce y varios relicarios, uno de ellos de plata. Curiosamente se indica que había un terno de terciopelo de seda azul muy antiguo y que no se usa. Si ya en 1805 se menciona que era muy antiguo nos gustaría saber de qué época era, pero nunca lo sabremos. Se acostumbraba a enterrar en ocasiones dentro de la iglesia, en el subsuelo, pues el párroco detalla lo que se cobraba según fueran adultos o párvulos. Existían las cofradías del Santísimo Sacramento, la Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y la de la Virgen del Rosario, habiendo sido suprimida en 1801 la del Dulce Nombre de Jesús. Se nombran cuatro ermitas: San Vicente Ferrer, la del Santo Sepulcro o Calvario, la de la Santa Cruz, a una hora del pueblo, en donde hay, (había) un altar muy antiguo de Santa Bárbara, y la de San Miguel, en donde también se indica que se guarda un retablo muy antiguo.

Visita del año 1849. Sólo se citan dos ermitas, la del Santo Sepulcro y la de San Miguel, habiendo desaparecido las de Santa Cruz y San Vicente Ferrer. La villa tiene 230 vecinos. Párroco: D. Félix Gracia y Lara, y hay dos eclesiásticos más: fray Pedro Quilez, franciscano, nacido en Obón que había estado en el extranjero y desde 1846 reside en Obón. Y fray José Minguillón, dominico, también natural de Obón, exclaustro del convento de San Ildefonso de Zaragoza, que también reside en la villa desde 1844. Se siguen citando los once altares, y varios objetos de plata, entre ellos dos incensarios de plata que no se citan en la visita anterior. Hay dos cementerios, uno contiguo a la población y otro que dista 500 pasos. Suponemos que el primero es el adosado al ábside de la iglesia. Con el segundo hay serias dudas porque el actual está más lejano.

Visita pastoral de fecha 23 de junio de 1868. Párroco: D. Martín Muniesa, el cual tenía problemas con el vecino lindante a la iglesia, a fines de la guerra civil (se refiere a la guerra carlista) y sobre la pequeña calleja o espacio que separaba el edificio del templo de las casas inmediatas, ya que el vecino aprovechó la pared de la iglesia para acumular leña, lo que resultaba peligroso para el templo por el posible riesgo de incendios.

Párrocos documentados de Obón:

1279. Iohannes de Ovon.

1346. Pedro Rodriguez.

1348. Por renuncia de Valero de Bielsa, Joan Lope de Bielsa.

1401. Johan de Galbe.

1403. Domingo Valle.

1404. Michael de Cervera.

1429. Don Aznar.

1439. Pedro Villuendas.

1495. Johan de Veral.

1540. Gerónimo Dualde.
 1568. Blas Mercadal.
 1652. Juan Villuendas.
 1668. Francisco Aranguren.
 1700. Carolo Villuendas.
 1739-1747. Juan de Plou.
 1747-1788. Martín Lalomba.
 1804-1805. Mariano Genzor.
 1844-1859. Feliz Gracia y Lara.
 1865. Manuel Lecina y Aced, Regente.
 1868. Martín Muniesa.
 1878-1889. Constancio Lalanza.
 1925-1928. Francisco Ocaña Martí.
 1931. Miguen Gimeno Rubio, Ecónomo.
 1951. Miguel Romance Bruñén.

Descripción de la iglesia parroquial de Obón, por S. Sebastián²³⁶:

"Iglesia de la Asunción.

Fábrica de los siglos XVII y XVIII, de mampostería y cantería, con tres naves, cubierta la central con bóveda de arista con bandas y de medio cañon con lunetos, lo mismo que las laterales, más el crucero con cúpula y linterna. Coro alto. Torre a los pies, en el lado de la Epístola, con tres cuerpos y vanos de arcos apuntados. Desmantelada en 1936. Lo más interesante es la decoración de estucos de la cubierta con casetones de tipo geométrico de ascendencia manierista. El intradós de la cúpula muestra cabezas de querubines y ángeles músicos. Se puede relacionar con la capilla de Muniesa y nos trae evocaciones del Alto Perú".

Nada indica el autor de esta nota sobre el trabajo mudéjar de la torre, ni de los arcos apuntados pertenecientes a la iglesia del siglo XIV ni a los restos románicos empotrados en varios lugares exteriores e interiores del edificio actual.

Alcaine y Obón pertenecieron desde un principio al arzobispado de Zaragoza, arciprestazgo de Belchite, hasta que en 1851 pasaron al arciprestazgo de Segura y más tarde, en 1902, a depender de Montalbán. Por fin, en 1955 la Sagrada Congregación Consistorial incorporó a la diócesis de Teruel los arciprestazgos que aún eran de Zaragoza: Aliaga, Calamocha, Cantavieja, Castellote, Monreal del

236 S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Inventario del Patrimonio Artístico de Teruel y su provincia*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, pp. 322 y 323.

Campo, Montalbán y Muniesa. Por lo tanto, desde 1955, Alcaine y Obón dependen del obispado de Teruel.

VOCABULARIO

Almazara: Molino de aceite. Palabra de origen árabe.

Baqueta: Castigo que consistía en hacer pasar al delincuente, semidesnudo, por medio de la calle formada por soldados que azotaban sus espaldas con el portafusil o con correas.

Batán: Fábrica de paños.

Caparrosa: Sulfato de hierro.

Cipayos: Soldado indio al servicio de una potencia europea. Se usa con un sentido despectivo.

Concejo: Miembros de un municipio o ayuntamiento.

Jocalias: Conjunto de piezas valiosas por su arte y metales preciosos.

Lignito: Carbón piedra.

Mensa: Mesa. Antiguamente daban este nombre al conjunto de los bienes y rentas pertenecientes al cabildo catedralicio y con cuyos productos y ventas se atendía el coste de los canónigos, así como el de los demás capitulares y eclesiásticos. Existía la mensa episcopal y la mensa capitular.

Pósito: Depósito o almacén para cereal.

Sisa: Un tipo de contribución o pecha.

DATOS ECLESIASTICOS DE ALCaine

Descripción de la iglesia parroquial, por S. Sebastián²³⁷:

“Iglesia de Santa María la Mayor.

Obra barroca del siglo XVII, de mampostería, con tres naves, cubiertas con bóvedas de medio cañón con lunetos en la central y con bóveda de arista en las naves laterales, más el crucero con cúpula y linterna. A los pies, en el lado de la Epístola se halla la torre, con tres cuerpos de ladrillo, tiene ventanales ovalados en el primer cuerpo, mientras que en el segundo presenta ángulos de curvas cóncavas y decoración de dientes de sierra; finalmente, el tercero, que es octogonal, muestra pilastras estriadas.

La capilla mayor se cubre con cúpula elíptica y linterna. A mediados del siglo XVIII se decoró esta capilla con un monumental retablo de estuco cuya composición repite no sólo el esquema del retablo mayor de Villarquemado, sino hasta escenas, gestos y tipos en razón de que debió de ser

²³⁷ *Ibidem*, pp. 38-39.

hecho por el mismo equipo. El recargamiento de la capilla mayor se complica, ya que las pechinas se decoraron con estucos de los Padres de la Iglesia”.

La cripta de la iglesia conserva varios cadáveres momificados, de los siglos XVII o XVIII cuando fue costumbre, lo mismo que en Obón, enterrar en el subsuelo de la iglesia.

Datos de las visitas pastorales procedentes del Archivo Diocesano de Zaragoza:

Año 1554. Un retablo de pincel con la invocación de Ntra. Señora. El Santísimo Sacramento se guarda decorosamente en una “caxuela” de plata.

Año 1561. El Santísimo reservado con tres formas. Retablo de pincel de un solo cartón de Ntra. Sra. El altar es de yeso. Se manda reparar las paredes, el campanario y retejar.

Año 1656. En la época del arzobispo Cebrián. Retablo de pincel de la Virgen. Altar de San Agustín y otro más dedicado a Santo Toribio. Se menciona la ermita de San Pedro²³⁸, alejada del pueblo, que no tiene ninguna renta. Esta ermita es la que estuvo situada, hoy totalmente desaparecida, en el cerro llamado “de la ermita”. No hay hospital por no ser Alcaine lugar de paso. Se guarda en la iglesia una cruz grande de buena plata dorada, una custodia con dos angelicos de plata, un relicario, dos cálices de plata dorada y unas crismas también de plata. La renta de la vicaría la pagan los Sres. canónigos de la Seo y consta de 6 cahíces de trigo y 6 robos, 6 mietros de vino y 20 escudos. Es el vicario D. Luis Nuez.

Visita efectuada entre 1745-1749. Hay dos sacerdotes, el vicario es D. Juan Martínez, el otro D. Juan Parra.

Visita del 12 de agosto de 1849. Párroco D. Vicente Esteban, y un presbítero o cura ayudante, D. Pedro Domingo Soler. La villa tiene 215 vecinos. Dos molinos. En la iglesia hay nueve altares: Santa María, San Ramón, Ntro. Sr. Jesucristo, la Virgen del Rosario, San Isidro, San Antonio de Padua, Santos Fabián y Sebastián, San Antonio abad y el de las Ánimas. Se cita la ermita del Santo Sepulcro o Calvario con dos altares. Hay un pequeño salón llamado hospital. No hay ninguna Cofradía ni Hermandad. No hay colegios ni conventos. Numerosos ornamentos y varios objetos de plata. Varias campanas, una con la fecha grabada de 1744.

Una Capellanía de Ntra. Sra. del Rosario fue fundada en 1716 por Juan Gastón. Hasta 1883 no se fundó la Cofradía de San Antonio.

Párrocos de Alcaine documentados:

1349. Eximinius de Alcanniz, vicario.

1632. Juan Villuendas, vicario.

²³⁸ Esta ermita de San Pedro es la que estuvo situada en el cerro que llaman actualmente “de la ermita”, en donde se sitúa un yacimiento ibérico. Al desaparecer a finales del siglo XVII, la villa conservó el recuerdo de que había habido una ermita, pero se había perdido la advocación a que estuvo dedicada.

1655-1656. Luis Nuez, vicario.
 1699. José Agustín Moliner.
 1745-1753. Joan Martínez.
 1761-1762. Gaspar Rubio.
 1826. Patricio Comín.
 1844. Domingo Soler, presbítero.
 1849. Vicente Esteban, párroco.
 1865. Vicente Esteban, párroco.
 1878. Faustino Sancho, regente.
 1889. Manuel Royo, presbítero.
 1928-1931. Jerónimo Carela Candial.
 1940. Miguel Bello San Miguel, ecónomo.
 1944. Benito Depaso Martí, encargado.
 1954. Dionisio Gracia Pérez.

Demografía

AÑOS	ALCAINE	OBÓN
1489	24 fuegos	38 fuegos
1495	25 fuegos	64 fuegos
1650	53 vecinos	129 vecinos
1713	47 vecinos	143 vecinos
1768	248 habitantes	714 habitantes
1787	976 habitantes	845 habitantes
1827	447 habitantes	987 habitantes
1877	1.068 habitantes	1.078 habitantes
1887	1.099 habitantes	1.090 habitantes
1910	1.089 habitantes	1.202 habitantes
1945	801 habitantes	1.054 habitantes
1950	713 habitantes	932 habitantes
1965	193 habitantes	377 habitantes
1975	82 habitantes	202 habitantes
1980	62 habitantes	109 habitantes
1982	54 habitantes	91 habitantes
1991	49 habitantes	70 habitantes

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1 octubre 1177

Teruel

Alfonso II repuebla Teruel indicando los límites de su Comunidad de Aldeas.

A.H.P.T. Concejo de Teruel. Traslado notarial otorgado por Bernardo Plaza, notario de Teruel, el 18 de junio de 1443. Procede de Gargallo: Documentos del Archivo Municipal de Teruel (Tesis de Licenciatura inédita).

Publicado por: M.^a L. Ledesma Rubio, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Documento n.º 111. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

"Donativum et mercedem domini regis Aragonum.

Ea propter sit notum cunctis presentibus et futuris quod nos A(lfonsus), Dey gracia rex Aragonum, comes Barchinone, marchio Provincie, libenti animo et voluntate spontanea, ad exaltacionem sancte christianitatis et ad persecutionem inimicorum crucis Christi, facio atque populo quamdam villam in loco qui dicitur Turolium. Et ut venientes habitatores et populos ibi tucius ac libencius habitent et alii venire desiderent, hanc cartam populacionis et consuetudinis et franchitatis illis concedo et facio et ea, que ibi scripta sunt et erunt a modo per me et omnes sucesores meos, fideliter imperpetuum valituras.

De terminis Turolii.

In primis populatoribus Turolii, qui modo sunt et qui venturi sunt postea, dono et concedo omnes supscriptos terminos liberos et immunes, scilicet de Podio Sancti Genesii usque ad Signam et de Signa usque ad sierram de Rochas et deinde ad Motorritam et de Motorrita usque ad talayam de Visiedo, de talaya de Visiedo al talayam de Reyello et deinde, sicut vadit illa sierra de Cerberola, usque al molendinum Marchi de Parras et, sicut tenet illa sierra que est infra Covas et Ramblam et exiit infra Portellum Rubeum et Fontem Ferratam ad collen in antea, sicut vertunt aque, ad collatum et infra Torreziella ad Fontem Ferratam et deinde infra Securam et Villam Novam per medium montem et exiit ad Moralem que es tota nostra, et deinde ad vallem quod dicitur de Cogorro per serram superius usque ad canatam de Armillis et ad sierram de Alcofoll et ad cabescum de Pozuelo et deinde per vallem al villarem de Junqueras et per serram de Cortes usque ad OVONCIELLO et per serram ad Pignam Corvi et per covas Sancti Dominici, que sunt nostre, sicut exiit ad Fontem Salicis et ad Villarem Rubeum et ad podium Petri Eximeni et ad Pignam de Cit, usque ad serram de Utrillis, sicut dividit terminus Alcaniçii, et deinde ad Pignam Gulosam usque ad Arenosum et ad montem Alguaram et ad la cavam de Xerica et ad Bexix et ad Alpontem et ad Pedem Muli et ad fontem de Canegrali et ad Roenales et ad talayan Sancte Marie de Albarracino et reddiit ad podium Sancti Genesii, ut predicti populos Turolii dictos terminos cum omnibus suis pertinenciis, heremis et populatis, planeis et montaneis, herbis et lignis, aquis et rivis et fontibus, gipsariis et lapicinis, cum suis exitibus et regresibus habeant imperpetuum franchos et liberos et immunes in suas proprias hereditates, ut inde faciant omnes proprias voluntates ipsi et sui filii et omnis eorum generatio per cuncta secula sine fine, set tamen salva fidelitate mea et de omni posteritate mea per cuncta secula, sicut decet. Sed est aciedum quod in hiis terminis retineo ad meum dominium Sanctam Eulaliam cum omnibus suis terminis et directis, Isti supradicti moiones omnibus vicinis et populatoribus Turolii sint de salvo.

Item, dono atque concedo dictis populatoribus omnes illos foros et consuetudines quos michi quesierint et ad eorum utilitatem deinde querere valeant ullo modo.

Datum Turolii, kalendas octobris era M.^a CC.^a quarta decima".

Marzo de 1179

Donación de la villa de Alcañiz y términos a la Orden de Calatrava por Alfonso II.

Publicado por: J. Caruana, «La Orden de Calatrava en Alcañiz», *Teruel*, 8, 1952.

Sinués, «La "frontera" de Alcañiz en tiempo de Alfonso II», VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Barcelona, 1962.

"In nomine Sancte Trinitatis et individue Maiestatis. Pateat Omnibus hominibus presentibus at que futuris quod ego Ildefonsus, Dei gratia rex aragonensis, comes barchinonensis et marchio Provincie, facio hanc cartam donacionis domino Deo et fratibus de Calatrava presentibus atque futuris. Placuit mihi bono animo et spontanea voluntate et pro remedio anime mee et patris ac matris mee et aliorum parentum meorum ad defensionem et exaltacionem christianitatis at oppresionem paganorum quod dono at que in perpetuum concedo domino Deo et predicte domui et fratibus ibidem Deo servientibus presentibus at que futuris castrum et villam de Alchaniz cum his terminis inferius anotatis: ex parte scilicet Sancti Petri de Calanda sicut termini de Alchaniz dividuntur cum terminis Sancti Petri de Calanda et usque ad podium confratrum et usque ad Casp. Et sicut habet iam suos terminos usque in Iberum et sicut predicti termini de Alchaniz dividuntur cum terminis de Adcon et per fluvium de Algares ad Pinam de Bene, et sicut vadit ad pennam de Aznar la Gainna et ad Foçespalda. El sicut dividit terminos cum Monterrubeo et dein ad Balbona et ad Jaganta et ad serram de Molinos et de Exulve, et vadit ad Mezquitam usque ad Arannonal. Et sicut dividit terminos cum Montealbano et de OVON et de Oliet et de Arinno et de Albalat et de Yxar. Predictum autem donativum cum omnibus assignatis terminis, heremis et populatis, planis at que montanis, pascuis, aquis aquarumque decursibus, silvis, graniciis, lignaribus, piscationibus, venacionibus, et aliis omnibus que ad usum hominum et ius meum pertinet, dono et hac presenti scriptura in perpetuum valitura concedo domino Deo et iam dicte domui de Calatrava et fratibus presentibus at que futuris ibi dem Deo servientibus, ut habeant et possideant liberum et franchum, at que ingenuum, absque omni diminucione ad suam propriam hereditatem, et ad defensionem et exaltacionem Christianitatis et opprimendam terram et gentem paganorum. Ita etiam ut de castro predicto et terminis suis faciant pacem et guerram contra paganos per me et succesores meos, salva etiam semper mea fidelitate et de tota mea posteritate per secula cuncta. Amen.

Signum + Ildefonsi, regis aragonensis, comitis barchinonensis et marchionis Provincie.

Facata carta huius donacionis apud Farizam, mense martii. Era M. CC. XVII in manu Magistri Martini Pedriz, tunc temporis de Calatrava et fratrum suorum Sancii Pedriz et fratris Furtadi. Regnante me Dei gracia rege Ildefonso in Aragone et in Barchinona et in Provincia. Episcopo Petro in Cesaraugusta. Episcopo Joanne in Tirassona. Episcopo Stephano in Oscha. Blasco Romeu seniore in Cesaraugusta. Artalla alferiz regis in Alagone. Blasco Maza in Boria. Ximeno Romeu in Tarassona. Pedro Ortiz in Aranda. Xemen de Orreya in Epila. Petro de Castellazol in Calataiub. Michael de Santa Cruce in Daroca et Therol. Petro Ladron in Belchit. Petro de Sos in Sos. Gombalth de Benabent in Biel. Marco Ferriz in Oscha. Fortuni de Stada in Statela. Peregrino de Castellazol in Alchezer. Sancio de Orta stante maiordomo regis. Ego Bernardus de Calidis scriba domini regis scripsi hanc cartam et feci hoc signum".

11 de enero de 1204

Convenio entre el obispo de Zaragoza don Ramon de Castellazuelo y don Arnaldo Palaciano sobre la potestad de instituir eclesiásticos en Pinseque, Oliete, Alcaine y Buñol.

Publicado por: J. Caruana, «La Tierra Baja turolense en la Edad Media», *Teruel*, 25, 1956.

Cartulario Menor de la Seo de Zaragoza, fol. 115 v.º

“Notum sit cunctis quod controversiam vertebatur inter Raimundus, Cesaraugustanum episcopum et Arnaldus Palatinum super institutiones ecclesiarum de Pino Sicco, et de Oliet, et de Archaien, et de Bunnol. Hoc autem sic pacificatum et compositum est inter eos, quod dictus Arnaldus Palatinus habeat representationes, tantum capellanorum dicatarum ecclesiarum in omni vita sua. Concessionem et institutionem ecclesiae de Pino Sicco habeat archidiaconus alagonensis. Similiter concesiones et institutiones aliarum predictarum ecclesiarum habeant camerarius Sancti Salvatoris et tributum quod per tempore solet, scilicet I morabetino. Post Obitum vero dicti Arnaldi et presentatorum clericorum archidiaconus et camerarius liberam habeant potestatem instituendi in dictis ecclesiis cui voluerint sine omni representatione et sine omni contradictione generis prenominati Arnaldi.

Testes sunt de hoc suprascripto Fortunius de Ontiniena, alagonensis archidiaconus. Petrus Bertrandi, archidiaconus de Torol. Girardus, Belchitensis archidiaconus. Berengarius Sancti Salvatoris, sacrista. Johannis de Calataiub, camerarius et Johannis Burrerol. De militibus, Gomez Gonzalbez et Petrus Sancti de Cornucena et Martinus Auricula.

De aliis: Sancius Momarrez. Facta carta III idus ianuari. Era M.ª CC.ª XL.ª II.ª.

4 de febrero de 1247

Huesca

Jaime I, rey de Aragón, dona a Peregrín de Atrosillo el castillo y villa de Obón a cambio del castillo y villa de Fornillos.

A.C.A. Pergaminos de Jaime I, n.º 1075.

Publicado por: Huici, Colección diplomática de Jaime I, n.º 318. Huici-Cabanes. Documentos de Jaime I de Aragón, n.º 450, tomo II, Zaragoza, ediciones Anubar, 1976.

“Pateat universis quod nos Iacobus... per nos et nostros damus et concedimus et permutamus et de presenti tradimus vobis Peregrino de Atrossillo et vestris in perpetuum, per hereditatem propriam, francham et liberam, castrum et villam de OVON, ad habendum, tenendum, possidendum, expletandum, cum exercitibus, cavalcatis, acemilis et earum redempcionibus, cum peytis eciam, pariis, pedidis, precariis, adempriviis, cenis, monetaticis, bocaticis, tributis et iusticiis civilibus et criminalibus, pratis, pascuis, herbis, aquis, lignis, silvis, furnis et molendinis ac terris cultis et incultis, heremis et populatis cum hominibus eciam et mulieribus ibi habitantibus et habitaturis, terminis introitibus et exitibus et suis pertinenciis universis a celo in abissum et cum omni dominio et iure in predictis omnibus vel eorum aliquibus nobis pertinentibus vel pertinere debentibus ullo modo, ad dandum, vendendum, impignorandum, alienandum et ad omnes vestras vestrorunque voluntates, cui et quibus volueritis, perpetuo faciendas tanquam de propria hereditate vestra.

Ego igitur Peregrinus de Atrosillo donacionem et permutacionem predictam gratis recipiens per me et omnes mos in concambium predicti castrum et ville de Ovon cum omnibus et singulis supradictis promitto et dono vobis predicto

illustri domino regi et vestris et cui et quibus volueritis, in perpetuum, castrum et villam de Fornellis, ad habendum, tenendum, possidendum, expletandum, per hereditatem propriam, francham et liberam cum introitibus et exitibus et suis pertinenciis universis a celo in abissum et sine aliquo meo meorumque retentu, ad dandum eciam, vendendum, impignorandum, alienandum et ad omnes vestras vestro anque voluntates, cui et quibus volueritis, sicut de vestra hereditate propria, libere perpetuo faciendas.

Datum Osca, pridie nonas febroarii, anno Domini M.CC.XL., sexto.

Signum Iacobi... Huius rei testes sunt: P. Cornelii, maiordomus Aragonum, F. infans Aragonum, Eximius de Focibus, Eximini Petri, Lupus Eximeni de Lusía. Sig num Guillermi scribe, qui mandato domini regis hoc scribi fecit loco, die et anno prefixis".

1294

Rentas de la Antigua Corona de Aragón. Rentas y Bailío General de Aragón.

Publicado por: Bofarull, *Colección de documentos inéditos de la Corona de Aragón*, t. 39, Barcelona, 1847-1910.

"ARCAYNE. Los homes de la villa de Arcayne costumnavan pechar cada uno ancianament a don Artal Dalagon et a sus antecessores quan endevan sennores por privilegio quend avien dellos veint cafizes la meitat trigo et la meitat ordio. Mas de seis annos entaca quel dito don Artal arrendo del cambrer de Caragoça la diezma del dito lugar mudose la dita manera assi que fico abenencia con ellos quel dassen diezmo et primicia et non otra pecha et daquel hora en taca costumparon dar al señorío diezmo y primicia et non el dito tributo del pan. E porque el cambrer de Caragoça mostro quel dito arrendamiento era fecho a vida del dito don Artal tan solament mando el Senyor Rey que fues deseparado el diezmo al dito cambrer et la primicia desenparala a la iglesia del dito lugar et assin porque fincarian sin pecha tracto fizo don Pedrot bayle que dasen cadaanno de pecha XXX cafices de trigo por la fiesta de Sant Miguel.

Ultra esto ha el Sennyor Rey en Arcayne el molino.

Item el forno.

Item deffesa de conellos.

Item erbatge del mont de los ganados estrannyos.

Item deffesa del Rio.

Item de un vinniedo que ancianament fue el sennorio VIII mietros de mosto. (Los fillos de don Lope Perez han gracia desto en lur vida... IX mediales et... arada)

Item de un quinnat de vinna setiado cerca del campo de la Ceresera dan de tributo cadaanno tres mediales de mosto.

Item un huerto tapiado.

Item un campo que solie tener Pero Garcez.

Item otro campo que es clamado campo de la Ceresera.

Item otro campo que solie ser vinna del castiello setiado dius la era del castiello. Estos tres campos arrendo don Pedrot bayle al concello de Arcayne por L solidos cadaanno pagaderos en el mes de jenero.

Item la meitat de tres nogueras que son en una vinna de Domingo Escolano.

Item el justiciatgo et la escrivania publica se tienen por el sennorio a su voluntad".

18 de septiembre de 1320

Zaragoza

Jaime II ordena al sobrejuntero de Zaragoza que permita a los habitantes de Montalbán y sus aldeas apacentar sus ganados en los términos de Cañizar, Estercuel y Gargallo, de Martín Gil de Atrosillo, y en el de Obón, de Teresa Sánchez de Orta, los cuales se lo prohíben.

Publicado por: R. Sainz de la Mata, *La Orden de Santiago en la Corona de Aragón. La Encomienda de Montalbán (1210-1327)*, doc. n.º 210, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1980.

Documento del fondo del A.C.A. C. reg. 170, folio 177 v.

"Iacobus et cetera. Dilecto supraiuntario Cesarauguste vel eius locum teninte, salutem et cetera.

Pro parte universitatis ville et aldearum Montisalvani fuit conquerendo expositum coram nobis quod cum homines universitatis dicte ville el adearum ipsius habeant terminos contiguos terminis locorum de Cañizar, Estercuel y Gargallo que sunt nobiliter Martini Egidii de Atrosillo, et loci de Ovón qui est Taresia Sancii de Orta in quibus terminis contiguis consueverunt et debent pascere ganata sua secundum forum, dicti Martinus el Teresia prohibent ut dicitur nec permittunt ganata dictorum hominum Montisalvani et suarum aldearum pascere in terminus ante dictis de area ad aream et eos contra forum agravant et molestant propter quod pro parte dictorum hominum Montisalvani et suarum aldearum nobis fuit humiliter supplicatum ut super eo dignare mur de opportuno remedio providere, nos igitur dicta supplicatione admissa vobis dicimus et mandamus quatenus dictis hominibus Montidalvani et suarum aldearum super pascendis ganatis eorum in prefatis terminis contiguos locorum supradictorum de area ad aream iuxta forum, nos permitatis nec consentiatis iniuriam aliquam fieri vel gravamen per dictos Martinum et Teresian vel alios seu quominus in eis dicto iure pascendi secundum forum uti possint non substenire eos aliquatenus impediri.

Datus Cesarauguste XIII kalendas octobris anno Domini millesimo CCC vicesimo.

Petrus Martini mandato trenentis locum candellarii pro iusta et recognovit eam Sancius Eximini de Ayerbe iudex curie".

18 de febrero de 1453

Oliete

Protocolo de Anthon de Blasco. Archivo de Casa Lucas. Panticosa (Huesca). El concejo de Alcaine reconoce deber 207 dineros jaqueses a Azail Arriba, judío de Belchite.

Publicado por: Manuel Gómez de Valenzuela, «Ocho documentos sobre judíos del Bajo Aragón: Oliete, Huesca del Común, Belchite y Pina (1453-1454)», *Teruel*, 80-81, 1989-1990, doc. n.º 1.

"Die XVIII dictos mensis et anni, in dito loco de Oliet.

Eadem die, Joham Thomas, lugarteniente de alcaide del lugar de Arcayne, Pedro Martin, Pedro Montes, jurados e Martin Gaston menor, vezinos del dito lugar de Arcayne, todos ensemble e cada uno dellos por si e por el todo, en nombre e voz del dito concello del dito lugar de Arcayne, atorgaron e tuvieron de manifesto dar e pagar a don Azail Arriba, jodio, habitant en el lugar de Belchit, son a saber dozientos siete dineros jaqueses, etc. e por el día e Fiesta de Pascua Florida primero venient del anyo LIII e si d'aquí el dito dia non los daran, sian tenidos a pagar aquellos a costa e mandamiento del Señor Rey, ensemble, con las ganancias, etc.

(Siguen cláusulas jurídicas de estilo)

Testes: don V.º Pérez, vezino e Samuel Abeniuçaff, jodio, habitant en el lugar de Oliet".

8

2 de febrero de 1578

Censal efectuado en Zaragoza por el notario Joan Ortiz, de Moyuela, de 20.000 sueldos jaqueses y pensión de 1.000 sueldos anuales, por D. Juan Cerdán sobre las villas de Arcaine y lugares de Letux, Moneva, Oliete y Obón.

Archivo Histórico Nacional de Madrid. Leg. 10.E. 2374.

Vecinos que se citan de ALCÁINE:

"Martin Gascon, justicia. Bartholome de Muniessa, jurado. Joan Cenedo, jurado. Miguel de la Foz, oficial. Miguel Albero, oficial. Miguel de Muniessa. Martin de Muniessa, castellano. (Encargado del castillo) Pascual Cubel. Bartholome de Muniessa. Anton Quilez. Anton de Muniessa. Domingo de la Foz. Pedro Garces. Domingo Garces. Joan de Obon. Bartholome de Galbe. Martin Ferrandez. Jeronimo de Malla. Anthon de Nebra. Thomas Martin. Domingo Gil. Domingo Cortes. Joan Martin. Martin de Muniessa. Miguel de Nebra. Thomas Martin. Miguel de Muniessa. Salvador de Galbe. Jeronimo Fuster. Domingo Millan. Bartholome de Muniessa, mayor. Todos vezinos y havitadores de Arcayne. Martin Garced, pregonero.

Vecinos que se citan de OBÓN:

Jayme Pastor, justicia. Domingo Martin, jurado. Miguel de Nebra, jurado. Anthon Marcuello, oficial. Miguel Alaber, oficial. Anthon de Muniessa, oficial. Miguel Martin. Domingo de Galbe, menor. Domingo Royo. Anthon Andreu. Joan Villuendas, menor. Martin de Blesa. Anthon Pastor. Lazaro Quilez. Pascual Peguero. Domingo Mallorcas, menor. Urban Martin, menor. Anthon Quilez. Balthasar Peguer. Colas de Blesa. Lamberto Arcayne. Joan Millan. Joan Xulbe, mayor. Jayme Xulbe Romero, Blasco de Galbe. Domingo Izquierdo. Pascual Martin, mayor. Domingo Galbe, mayor. Martin de Nuez. Urban Martin, mayor. Salvador de la Peña. Martin Ximeno. Anthon Pastor, mayor. Joan Perez. Esteban Foz. Francisco Gil. Pascual Martin, menor. Martin Lopez, mayor. Joan Martin. Urban Martin, mediano. Simon Martin. Martin Martinez. Pascual de Nebra. Pedro Bodet. Lazaro Quilez, mayor. Joan de Nuez. Gabriel Marcuello. Martin de la Peña. Joan de la Peña. Pascual Quilez. Domingo Taffalla, corredor publico (pregonero). Todos vezinos y havitadores del dicho lugar de Obon".

9

Archivo Histórico Notarial de Zaragoza. Protocolo de Juan Escartín, 1583, notario de Zaragoza.

"Licencia.

Que yo don Juan de Bardaxi cavallero domiciliado en la ciudad de Zaragoza de grado y de mi cierta sciencia doy licencia y permiso y facultad a los Jurados concello y Universidad y singulares personas vezinos y havitadores de mi lugar de Arcayne para que puedan comprometer y libres y absolutamente lixar todas las diferencias assi civiles como criminales que tienen o esperan tener en qualquiere manera con el doctor Juan Jeronimo de Puey vezino de la Villa de Guesa y esto en poder y Arbitrio y amigable composición de las persona o personas que les paresciere y acercadello hazer y otorgar Uno o mas Instrumentos pucos. de compromis con las clausulas condiciones obligaciones Juramentos y de la forma y manera qual dho concello paresciere. Los quales Instrumentos y cada Uno dellos desde agora para quando

seototgaren Los Loho y apruebo y prometo contra aquellos no Venir entiendo alguno so obligacion de todos los bienes y rentas al dominio y dominatura del dicho lugar de Alcayne Pertenescentes”.

Testigos: Juan Jeronymo Sariñena escribiente y Jorge del Castillo.

10

14 de junio de 1737

Alcaine

Cajas de empadronamiento de infanzones. Partido de Alcañiz. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

“Joseph Martin escribano y fiel de fecho del Ayuntamiento del lugar de Alcayne Cerifico como el dia diez del mes de junio de mil setecientos y treinta y siete años en Cumplimiento de una orden recibida de Bssa en donde mandaba que si abia yxdalgos seresponde que ay uno este es pobre de solinidad y no paga contribucion ni se le molesta en cosa alguna y por ser berdad lo firme en dicho lugar el dia 14 del mes de junio de mil setecientos y treinta y siete años de que Doi fe.

Testimonio de Berdad. Joseph Martin escribano y fiel de fechos.

Llamasse el ydalgo Jn. Ant.º Albero, ha sido Alpargatero pobre y aora por muy anciano no puede exercer su oficio”.

11

18 de julio de 1737

Obón

Cajas de empadronamiento de infanzones. Partido de Alcañiz. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

“Gregorio Comin Eno. fiel de fechos de este lugar de Obon certico a los SS. que el presente vieren, como con virtud de aber recibido un orden del Caballero Corregd. el Sr. Dn. Fran. Olazagutia, para que en los Pueblos que ubiesen Personas de la Clase de Hos. de Algo se manifiesten mediante testimonio, y en cumplimiento de dho. orden y de mandamto. de los SS. de Ayuntamto. del referido lugar digo como en este lugar no ay de la Clase dha. de Hos. de algo Persona Alguna que tal exempcion goce, y para que conste a dho. Sr. Dn. Fran. Olazaguitia, Caballero del Orden de Sn. tiago y Caballero Corregd. de la Ciudad y partido de Alcañiz y donde combenga, de orden de los dhos. SS. de Ayuntamto. hize y firme el Presente testimonio en dho. lugar de Obon a diez y ocho dias del mes de julio del presente año de mil setecientos treinta y siete.

Gregorio Comin Esno. fiel de fechos de dho. lugar”.

12

Cuaderno de la pechas de Alcaine. Año 1800.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Pleitos Civiles. Caja n.º 858 de 1824.

“Quaderno de la Pecha de 1800// Colector Antonio Perez. Marco Zapata. Antonio Nebra mar. Antonio Nebra mer. Clemente Madre. Ignacio Madre. Joseph Romeo. Joaquin Romeo. Carlos Val. Miguel de Rosa. Miguel de Rosa mer. Gregorio Gascon. Pedro Peña. Pedro Jn. Thomas. Ramon Bello. Joseph Quilez Chopas. Macario Soler. Franco. Carela. Pedro Nebra de Rosa. Joaquin Romeo. Joseph Agustin. Catarina Nebra. V.ª de Jayme Serrano. Juan Candial. Migel Xil. Franco. Franco. Domingo Nabarro. Joaquin Martin. V.ª de Matias Martin. V.ª de Manuel Muniessa. Franco. Xil. Antonio Perez. Pedro Parras. Ramon Muniessa. Joseph Lazaro. Gaspar Quilez mar. Pedro Nebra mar. Franco. Val. Juan Carod.

Pasqual Muniessa. Joaquin Gascon. Raymunda Candial. Bernarda Gascon. Jeronimo Adan. Rodesindo Serrano. V.^a de Juan Gascon. Joaquin Muniessa. Miguel Nebra Lucia. Rafael Muniessa mar. Rafael Muniessa mer. Erederos de Manuel Muniessa. Lucas Candial. Miguel de Gracia. Andres Thomas. Pedro Candial. Paulino Adan. Marco Lisbona. La Carota. Joseph Martin. Gaspar Quilez mer. Pasqual Nebra. Silbestre Xil. Joseph Nebra. Joaquin Quilez. Manuel Nebra. V.^a de Ramon Val. Ramon Morales. Agustin de Isabel. Bernardo Bal. Agustin de Anastasia. Silbestre Muniessa. Juan Nebra. Juan Parras. Ambrosio Quilez. Jorge Muniessa. Joaquin Candial. Roque Thomas. Blas Ximeno. Franco. Burillo. Jeronimo Bal. V.^a de Jeronimo Val. Felix Quilez. Juan Royo. V.^a de Nadal. V.^a de Miguel Agustin. Esteban Gascon. Miguel Nebra mar. Pedro Bal. Manuela Burillo. Franco. Quilez Ines. Joseph Dolz. Juan Bicente Morales. Juan Franco. Jeronimo Burillo. Joseph Martin. Miguel de Matea. Luys Candial. Pupilos de Manuel Candial. Juan Gascon de Maria. Fernando Candial. Juan de Fernando. Joseph Peña. Rafael Quilez. V.^a de Buded. Domingo Xil. Franco. Quilez. V.^a de Jph. Xil. V.^a de Puche. Franco. Puche. Manuel Cabrero. Juan Candial mer. Pedro Quilez. V.^a de Joseph Gonzalbo. Joseph de Sabina. V.^a de Thomas Muniessa. Cristobal Val. Martin Burillo. Erederos de Joaquin Quilez. Franco. Burillo mer. V.^a de Esteban Muniessa. Miguel Candial. Blas Val y su padre. Manuel Muniessa. Herederos de Carela y Mujer. Manuel Val. Ignacio Bal. Miguel Fleta. Fernando Candial. Miguel Carrillo. Lucas Chopo. Juan Anadon por Andres. Agustin Blanco. Juan Martin. V.^a Palomaza, Bernardo Adan. V.^a de Miguel Nebra. Juan Muniessa. Mancurza. Miguel de Lucas. Diego Quilez. Miguel Gascon mar. V.^a de Juan Moreno. Joseph Candial Barbara. Pedro Carela. Jacinto Gascon. Bicente de Lucas. Miguel Luna. Roque Gascon mer. Roque Gascon mar. Miguel Gascon mer. Clemente Lerin. Bicente Nebra. Clemente Val. Pupilos de Domingo Vea. Joseph Quilez mar. Joseph Quilez mer. V.^a de Jayme Muniessa. Juan Quilez Perez. Joaquin Franco. Thomas Loscos y mujer. Miguel de Pedro. V.^a de Jn. Quilez Flora. Ildefonso Quilez. Gaspar Nebra. Juan Val. Jeronimo Muniessa. Agustin Bello. Thomas Gascon. Macario de Mariana. Pupilos de Pedro Gascon. Juan Soler y mujer. Miguel Bospin. V.^a de Pablo Soler. Miguel de Jabier. Maria Muniessa. Antonia Muniessa. Joseph Casanoba. Juan de Zapata. Marco Zapata mer. Juan Mateo. Jn. Ramon Mateo. Manuel Serrano. Joseph Candial. Thomasa Quilez. V.^a de Miguel Candial. Anicolas Muniessa. Ramon Val. Jayme Nebra. V.^a de Blasco. Grabiel Blasco. Agustin Xil. Joaquin Andreo. Agueda Xil pupila. Dionisio Blasco. Franco. Trallero. Manuel Gascon de la Oz. Pedro Oliete. Bernardo Candial de Josa. Juan Franco.

Suma el Libro de la pecha 337 Att 3.^o

Entregue en el Trinquete 337 Att”.

NOTA: Hemos respetado la ortografía original. La abreviatura Franco. significa Francisco. Las abreviaturas mar. y mer. mayor y menor. El apellido Muniessa se conservó en Alcaine con dos eses y con una en Obón. Muchos nombres propios seguidos de otro, bien masculino o femenino, por ejemplo: Juan Gascon de Maria se usaba y se usa para diferenciarlo de otro Juan Gascon de diferente familia, ya que nombres y apellidos se repiten aunque sean diferentes personas.

Documento procedente del Archivo Histórico Nacional. Madrid. Sección de Sigilografía.

“D. Jacinto Flor y Leon, Alcalde constitucional de la villa de Arcaine, partido judicial de Montalban en la provincia de Teruel.

Certifico: Que esta localidad, no resulta otro sello de municipio antiguo ni moderno mas que el que viene usandose, cuyas iniciales del castillo en el mismo, segun datos que se han podido adquirir, significa de que el Rey Jaime de Aragon en los tiempos que los Moros invadieron nuestra España, se retiró a esta villa formando su cuartel Real en la misma a

donde custodiaba sus tesoros, por cuyo motivo el Sello de este municipio embez de marcar Alcaine, debía de marcar Arcaine por que segun su origen en esta villa se custodiaban las arcas de los fondos Reales.

Y para que así conste, y en cumplimiento a la circular del Exmo. Señor Ministro de Fomento fecha de cuatro de setiembre de mil ochocientos setenta y seis, y comunicación del Señor gobernador civil de la provincia de fecha de tres de los corrientes recordando su exacto y pronto cumplimiento, libro la presente que firmo y sello con el de esta Alcaldia, en Arcaine a doce de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete.

Sello.

El Alcalde Jacinto Flor". Rúbrica.

*Recibido el 26 de julio de 1996
Aceptado el 8 de octubre de 1996*

